



Gaceta

Municipal Ocotlán



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

CONTENIDO

Promulgación Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027	2
Certificación Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027	4
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027	6



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



PROMULGACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE OCOTLÁN, JALISCO, 2024-2027



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PRESIDENCIA

PROMULGACIÓN

La que suscribe, **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, actuando ante la fe de la Secretario General del Ayuntamiento, **C. Sandra Flores Cervera**, y en apego a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; **a los habitantes del Municipio hago saber:** -----

Que el **H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco**, en sesión ordinaria celebrada el día **23 veintitrés de junio del año 2025 dos mil veinticinco**, con apego en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II y 40 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 45, 46 y 54 y cuarto transitorio de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 139, 140, 142, 143 y 144 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco **ha tenido a bien aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE OCOTLÁN, JALISCO, 2024-2027.** -----

En razón de lo anterior y por cumplirse todos los extremos de la ley, **promulgo el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027**, y a efectos de que el ordenamiento promulgado entre en vigencia, respetuosamente ordeno su publicación. -----

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A LOS 23 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO"

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**

C. SANDRA FLORES CERVERA
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**

PALACIO MUNICIPAL HIDALGO 65 CENTRO 47800 OCOTLÁN, JALISCO WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL.: 3929259940



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



CERTIFICACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE OCOTLÁN, JALISCO, 2024-2027



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



La suscrita, C. Sandra Flores Cervera, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 42, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; -----

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027**, fue aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día **23 veintitrés de junio del año 2025 dos mil veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ha tenido a bien publicarse en los estrados del **Palacio Municipal**, en el portal virtual del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco y obra en los archivos de la SECRETARÍA GENERAL. -----

CONSTE

Se extiende la presente certificación a los 23 veintitrés días del mes de junio del 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, 23 de junio de 2025

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

PALACIO MUNICIPAL HIDALGO 65 CENTRO 47800 OCOTLÁN, JALISCO WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL.: 3929259940



Gaceta
Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE OCOTLÁN, JALISCO, 2024-2027



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 Ocotlán Líder: “TERRITORIO QUE INSPIRA” OCOTLÁN, JALISCO





CONTENIDO

PRESENTACIÓN		Pg. 5
I	REALIDAD ACTUAL, DESAFIOS Y OPORTUNIDADES (Diagnóstico) Características físicas, demografía, indicadores sociales económicos, urbanos y ambientales	7
	I.1. Características Físicas	7
	I.2. Demografía	23
	I.3. Indicadores socioeconómicos	26
	I.4. Vivienda y Servicios	54
	I.5. Perspectiva sectorial	63
	I.6. Percepción Ciudadana	73
II	MARCO NORMATIVO, PRINCIPIOS Y ESQUEMA CONCEPTUAL TÉCNICO	
	II.1. Estructura legislativa	88
	II.2. Contexto en el sistema de Planeación Democrática	98
III	VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y DEL MUNDO	100
	III.1. Planes Nacional y Estatal de Desarrollo	100
	III.2. Estrategia Regional y Visión Local de largo plazo	108
	III.3. Compromisos internacionales ineludibles	118
IV	EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	123
	IV.1. Fortalecimiento Humano	124
	IV.2. Infraestructura, Movilidad, Transporte y Vivienda	133
	IV.3. Servicios Municipales	142

	IV.4.	Prosperidad Económica	149
	IV.5.	Espacio Natural	153
	IV.6.	Calidad Democrática en la Gestión Pública Municipal	157
V	TRANSVERSALIDAD Y PROYECCIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO		167
	V.1.	Programa Mujeres en Movimiento	168
	V.2.	Estrategia de Desarrollo Integral de la Juventud	174
	V.3.	Programa CIUDAD VERDE	180
	V.4.	Programa de Impulso Industrial Empresarial y Generación de Empleo	189
	V.5.	Programa Integral de CULTURA	198
	V.6.	Programa de Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional	204
	V.7.	Programa Municipal de Infraestructura y Servicios de Calidad.	213
VI	GOBERNANZA PRÁCTICA, FUERZA CIUDADANA EN ACCIÓN		222
	VI.1.	Transparencia	222
	VI.2.	Contraloría Social	225
	VI.3.	Seguimiento y Evaluación	224
Bibliografía y legislación			227
Directorio			228



MENSAJE DE LA ALCALDESA MUNICIPAL

Desde el inicio de nuestro mandato adquirimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un Ocotlán próspero y con oportunidades, donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”.

Para ello debemos contar con los instrumentos de planeación que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Ocotlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Ocotlán que todos queremos.

Este esfuerzo ciudadano requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales y los de alcance metropolitano.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2045, que se pone en marcha bajo los principios de: democracia, inclusión, pluralidad, respeto y sustentabilidad.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ



Presentación.

El municipio de Ocotlán en Jalisco, enfrenta hoy en día, una compleja diversidad de obstáculos que forman parte de sus grandes retos, pero también un potencial enorme para su desarrollo integral y armónico, con el entorno ecológico, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta estratégica que permite identificar con precisión las necesidades prioritarias de la población y definir acciones concretas de gobierno para que con la participación de la sociedad trabajemos intensa y profesionalmente en las diferentes áreas como la infraestructura, educación, salud, seguridad, empleo y medio ambiente, entre otras, para mejorar las condiciones y elevar los niveles en la calidad de vida de los ciudadanos y sus familias; su objetivo es la construcción del bienestar común para todas y todos los ocotlenses desde una gestión administrativa, eficiente, abierta e incluyente..

El plan de desarrollo para la gestión 2024-2027 enfatiza la importancia de considerar los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno y de los sectores público, privado y social, mediante la promoción de la participación ciudadana, de las organizaciones y empresarios, de las instituciones y de los ciudadanos en general, con un compromiso profundo con la gobernanza para la edificación y fomento de las condiciones que permitan un vigoroso crecimiento sustentable y equitativo, con visión de ambiciosas prospectivas para el mediano y largo plazo, donde los jóvenes y las mujeres, por sus desafíos estructurales, juegan un papel determinante y estratégico, se constituyen en el eje transformador y efectivo de un porvenir con oportunidades y esperanza.

Los ojos de gran parte de la población del mundo y el principal enfoque de las autoridades de diferentes países, a los que nos sumamos por vocación, se centran tanto en la preocupación por el impulso a las acciones vinculadas con la intervención por los efectos y amenazas del cambio climático, como por la construcción de sociedades cada vez más conscientes y participativas en las decisiones públicas desde la perspectiva regional con énfasis en los espacios de mayor concentración de la población, Ocotlán como metrópoli, reconoce la enorme oportunidad que le constituye su ubicación y su potencial, por lo que asume con responsabilidad su liderazgo y se propone abanderar las causas que permitan a nuestras familias, aprovechar las condiciones y beneficios de proyectos del más alto impacto promovidos por los niveles estatal y federal de gobierno así como de organizaciones mundiales.

Este instrumento de planeación, contiene por sector temático y para cada una de las áreas administrativas de la gestión, las amenazas inmediatas, muchas de ellas consecuencia de rezago y abandono, pero incluye también las propuestas de solución para alcanzar altos estándares de beneficio comunitario, que coloquen al municipio en la vía que le es natural e histórica como pilar del crecimiento regional, correspondientes a una visión ambiciosa de futuro que motiva y compromete a la administración; por lo que junto con los retos, se presentan proyectos, programas

y acciones, que orientan el ejercicio profesional de cada uno de los servidores públicos, en el marco normativo vigente y en congruencia con los parámetros y elementos técnicos más actuales. Reconoce la importancia de definir con claridad una visión más allá de lo inmediato y considerar con seriedad, la cosmovisión de nuestra sociedad, es un mecanismo práctico de gobernanza, como vía para fortalecer la democracia y garantizar mejores políticas públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es consecuencia de una ardua labor de investigación y trabajos técnicos especializados de profesionales en cada materia e incorpora los resultados de fructíferas mesas de trabajo y consultas ciudadanas, por lo que se constituye en un mecanismo muy importante para realizar la gestión de gobierno de excelencia que corresponda a la confianza de la sociedad y a la oportunidad de coadyuvar en la edificación de un municipio, de mayor justicia y oportunidades.

I. REALIDAD ACTUAL, DESAFIOS Y OPORTUNIDADES.

I.1. Características Físicas.

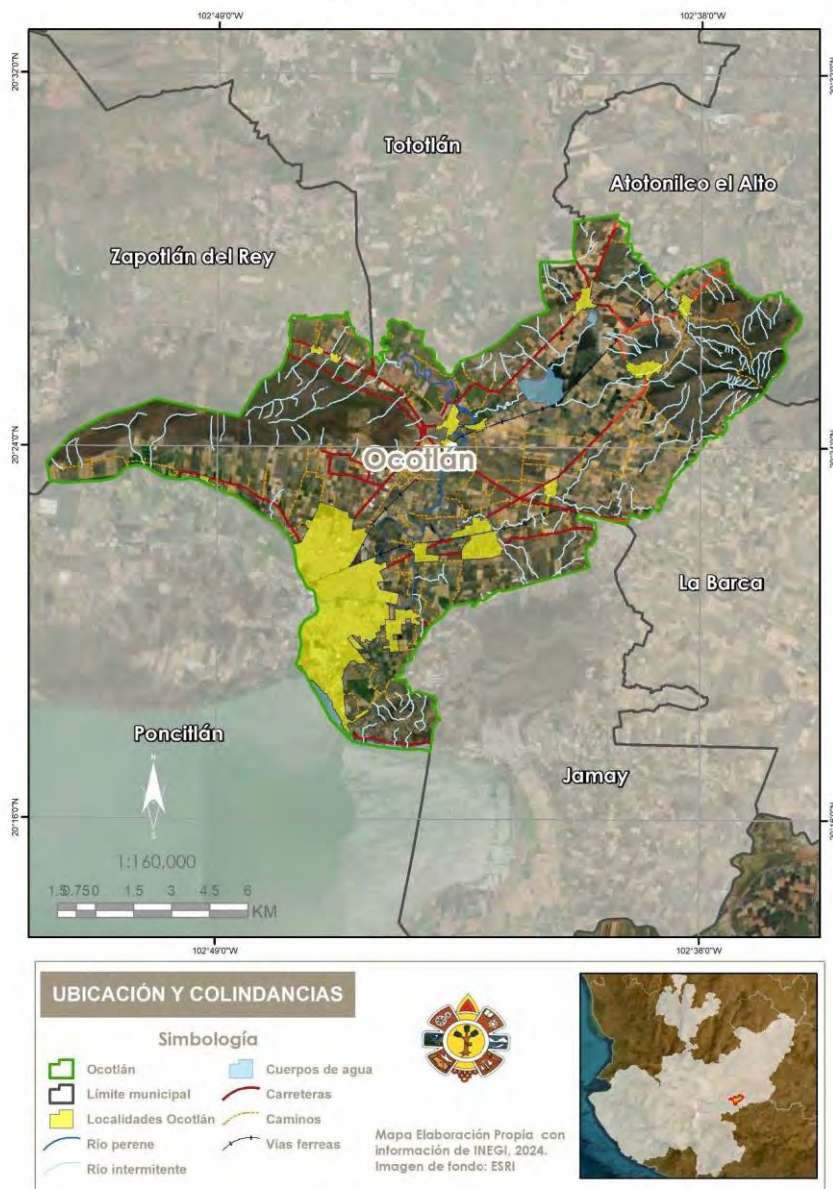
Ubicación y colindancias.

Ocotlán se localiza en la porción centro-oriental del Estado de Jalisco, dentro de la región geoeconómica denominada Ciénega. Su posición geográfica le otorga relevancia estratégica, ya que se sitúa a aproximadamente 65 kilómetros al sureste de la Zona Metropolitana de Guadalajara, funcionando como un nodo articulador entre el occidente y el oriente del estado, así como con el estado vecino de Michoacán.

El municipio se extiende entre los paralelos 20° 21' y 20° 29' de latitud norte, y los meridianos 102° 39' y 102° 50' de longitud oeste.

Abarca una superficie de 242.7 km², lo que representa aproximadamente el 0.31% del territorio estatal. Esta dimensión lo posiciona como un municipio de extensión media, cuya localización permite una vinculación efectiva con corredores regionales clave, impulsando el intercambio comercial, la movilidad poblacional y la gestión compartida de recursos naturales. Limita al norte con los municipios de Poncitlán y Zapotlán del Rey, al sur con Jamay y La Barca, al este con el Lago de Chapala — el cuerpo lacustre más grande del país— y al oeste con Tototlán. Esta configuración territorial le confiere una influencia directa de la cuenca del Lago de Chapala.

UBICACIÓN Y COLINDANCIAS



Relieve.

El municipio de Ocotlán presenta una topografía predominantemente plana, característica distintiva de la región de la Ciénega de Jalisco, con una altitud media que oscila entre los 1,520 y 1,540 metros sobre el nivel del mar. Esta planicie se interrumpe únicamente por ligeras ondulaciones y pequeños cerros aislados, que no superan los 100 metros de desnivel respecto a las zonas bajas.

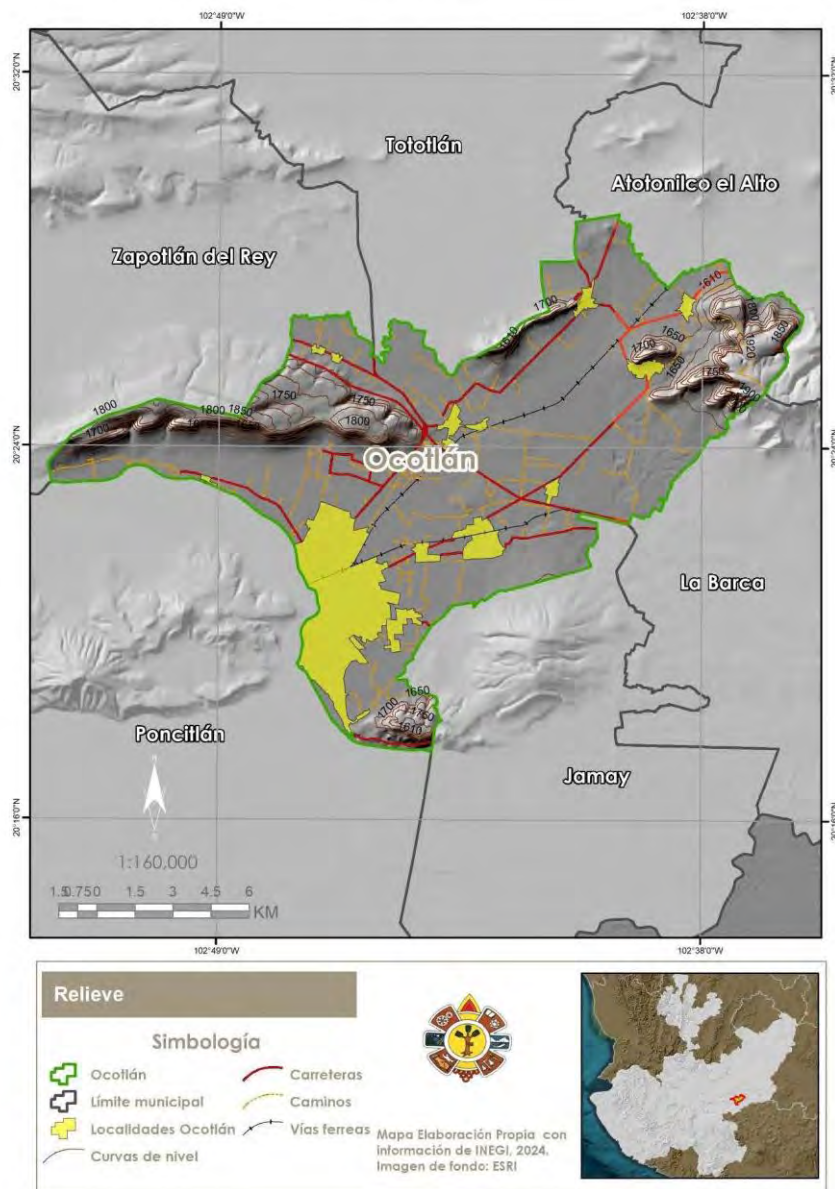
Ocotlán se ubica dentro de dos provincias fisiográficas según la clasificación del INEGI (2020):

- Eje Neo volcánico (provincia fisiográfica N. ° 14) – Abarca la mayor parte del municipio, caracterizándose por su origen volcánico y la predominancia de llanuras con sedimentos aluviales.
- Sierra Madre Occidental (provincia fisiográfica N. ° 5) – Solo una porción marginal al noroeste del territorio presenta influencia de esta provincia, con transiciones hacia lomeríos suaves.

Principales formas de relieve

- Llanura aluvial de la Ciénega: Extensa superficie plana, resultado de la acumulación de sedimentos del río Zula y antiguos escurrimientos del Lago de Chapala.
- Cerro de La Vieja (1,580 msnm): Pequeña elevación al suroeste, considerada una de las pocas prominencias en el municipio.
- Barranca de Atequiza: Depresión poco profunda al noroeste, formada por escurrimientos estacionales.
- Ribera del Lago de Chapala: Zona de transición con pendientes mínimas hacia el cuerpo de agua, donde predominan suelos lacustres.

RELIEVE



Climatología

El clima de Ocotlán se caracteriza por presentar un marcado contraste estacional, con patrones térmicos y pluviométricos que reflejan su posición en la región Ciénega de Jalisco. El municipio registra un clima predominantemente semiseco cálido, con una notable concentración de lluvias durante el periodo estival. En las áreas cercanas al Lago de Chapala se modera esta condición, presentándose un clima templado subhúmedo que beneficia a los cultivos ribereños.

Las temperaturas medias anuales oscilan alrededor de los 21.5°C, mostrando una clara variación estacional. Durante los meses de mayo, las máximas pueden alcanzar los 38°C, mientras que en enero se registran las temperaturas más bajas, ocasionalmente descendiendo hasta 3°C en eventos de heladas invernales. Este régimen térmico configura un ciclo anual donde mayo emerge como el mes más cálido, con promedios de 25.2°C, contrastando con enero que presenta los valores más bajos (16.8°C promedio).

El régimen de precipitaciones evidencia una marcada estacionalidad, con un promedio anual de 780 mm que se distribuye de manera desigual a lo largo del año. Entre junio y septiembre se concentra aproximadamente el 85% del total pluvial, destacando julio como el mes más lluvioso con 220 mm de precipitación acumulada. Por el contrario, marzo representa el periodo más seco, con registros que apenas superan los 5 mm.

La dinámica climática local se ve afectada por fenómenos meteorológicos específicos. Entre diciembre y febrero son frecuentes las heladas, con un promedio de 3 a 5 eventos anuales que pueden afectar los cultivos sensibles. La temporada de transición primaveral (mayo-junio) suele presentar granizadas ocasionales, mientras que las ondas de calor en abril y mayo elevan las temperaturas por encima de los 35°C. Los vientos predominantes provienen del sureste, con velocidades promedio entre 15 y 20 km/h.

El territorio municipal presenta variaciones micro climáticas significativas. La influencia del Lago de Chapala crea un ambiente más húmedo en la zona ribereña, con valores de humedad relativa entre 5% y 8% superiores al promedio municipal. El área urbana manifiesta el clásico efecto de isla de calor, con temperaturas 2-3°C más elevadas que en las zonas rurales circundantes. Los valles interiores, por su parte, experimentan mayores amplitudes térmicas diarias.

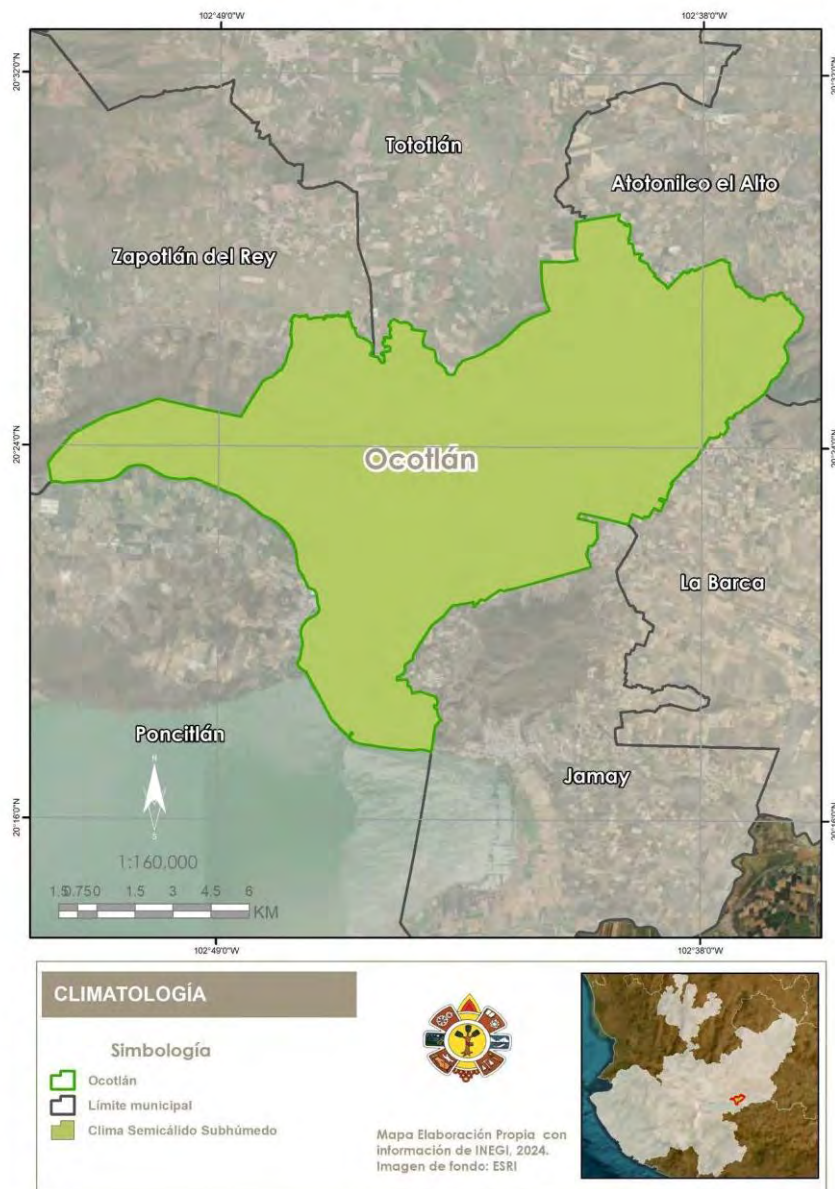
En los últimos trece años (2010-2023) se han observado cambios significativos en los patrones climáticos locales. La temperatura media ha experimentado un incremento de 1.2°C, mientras que la precipitación anual ha disminuido en un 12%. Estos cambios vienen acompañados de una mayor irregularidad en el inicio y distribución de las lluvias, así como un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos.

Estas condiciones climáticas tienen importantes implicaciones para la planificación del desarrollo municipal. La agricultura requiere sistemas de riego más eficientes y

cultivos adaptados a las nuevas condiciones térmicas. La expansión urbana debe considerar estrategias de mitigación del efecto isla de calor, mientras que la protección civil necesita fortalecer sus sistemas de alerta temprana ante la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. La comprensión detallada de estos patrones climáticos resulta fundamental para orientar las políticas de desarrollo sostenible en el municipio.



CLIMATOLOGÍA



Hidrología.

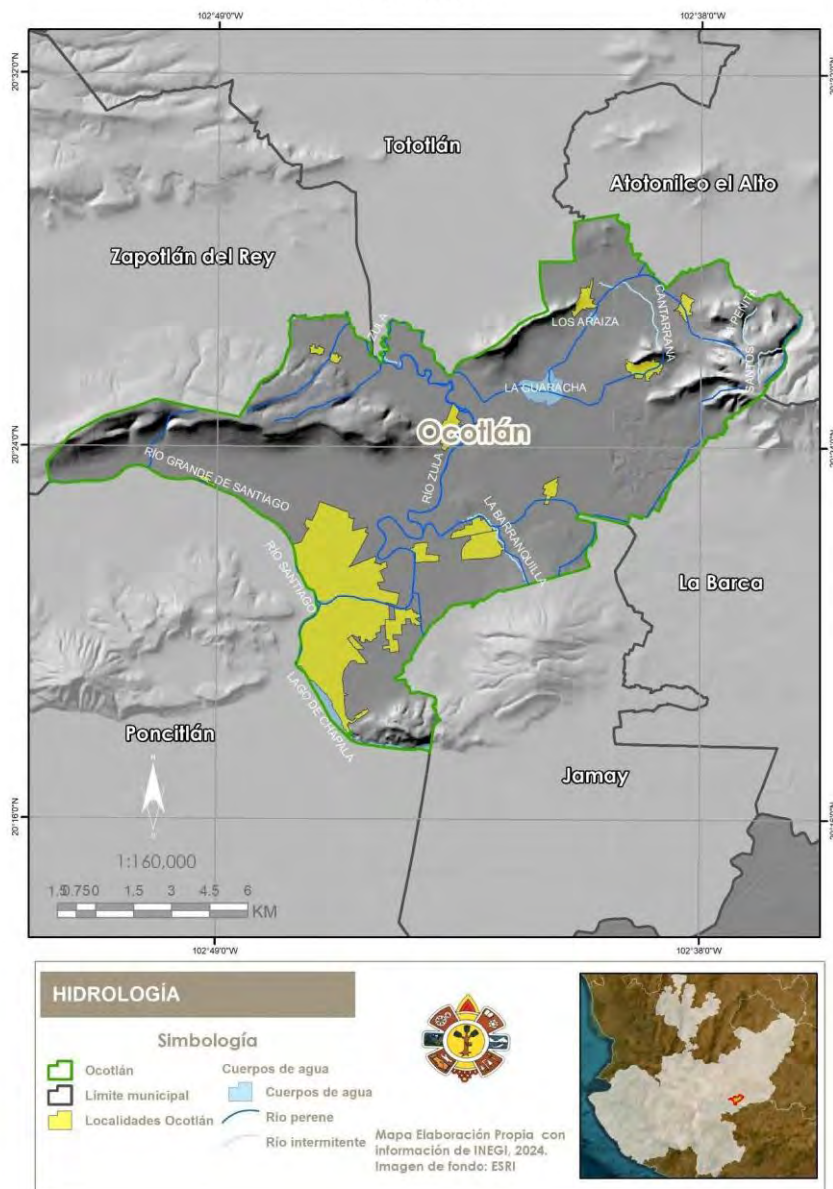
El sistema hidrológico de Ocotlán se articula en torno a tres elementos fundamentales que configuran su red de drenaje y abastecimiento hídrico: el Lago de Chapala, el Río Zula y una red de afluentes menores que conforman la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago. Esta configuración acuática determina tanto las posibilidades de desarrollo económico como los retos de gestión del territorio.

El Lago de Chapala, con una superficie de 1,100 km² (de los cuales aproximadamente 18 km² corresponden al sector ocotlense), representa el cuerpo de agua más significativo del municipio. Esta porción lacustre, conocida oficialmente como "Zona Ribereña Oriente de Chapala", desempeña un papel crucial en la regulación micro climática y sustenta actividades productivas como la pesca y el turismo. La profundidad media en el sector municipal oscila entre 4 y 6 metros durante el estiaje.

El Río Zula, principal afluente superficial con un recorrido de 22 km dentro del territorio municipal, nace en la Sierra de Tapalpa y desemboca en el Lago de Chapala. Su caudal medio anual es de 2.3 m³/s, aunque presenta marcadas variaciones estacionales. En su trayecto por Ocotlán, el Zula recibe las aguas del Arroyo Atequiza (7.5 km de longitud) y del Canal de La Paz (12 km), infraestructura hidráulica construida en la década de 1960 para riego agrícola. La red hidrológica se complementa con cinco cuerpos de agua menores: la Presa de Santa Rosa (45 ha), la Laguna de San Juan (12 ha), el Bordo El Cuije (8 ha), el Ojo de Agua de San Martín (2.5 ha) y los manantiales termales de La Cristina. Estos sistemas acuíferos, aunque de menor extensión, proveen recursos hídricos para usos agrícolas y recreativos en sus respectivas zonas de influencia.

El subsuelo ocotlense forma parte del acuífero "Chapala-Ocotlán" (clave 1415 según REGDA), con una recarga media anual estimada en 18 millones de m³. Los estudios de disponibilidad (CONAGUA 2023) indican que el 65% de esta recarga se destina a usos agrícolas, 25% a abastecimiento urbano y 10% a actividades industriales. Sin embargo, se han detectado problemas de sobreexplotación en el sector noroccidental del municipio, con descensos del nivel freático de hasta 1.5 metros anuales. La interacción entre estos sistemas hídricos configura un paisaje acuático de alta productividad, pero con vulnerabilidades evidentes. Las fluctuaciones históricas del nivel del Lago de Chapala (que en 2023 registró un 62% de su capacidad total), combinadas con la contaminación difusa por agroquímicos en los cauces menores, plantean desafíos complejos para la gestión sostenible del recurso. La reciente declaratoria de Zona de Reserva Hídrica para el Río Zula (2022) representa un avance significativo en la protección de este ecosistema estratégico para el desarrollo regional.

HIDROLOGÍA



Edafología

Los suelos de Ocotlán presentan características particulares derivadas de su origen aluvial y vocación agrícola. La distribución edáfica del municipio se clasifica de la siguiente manera:

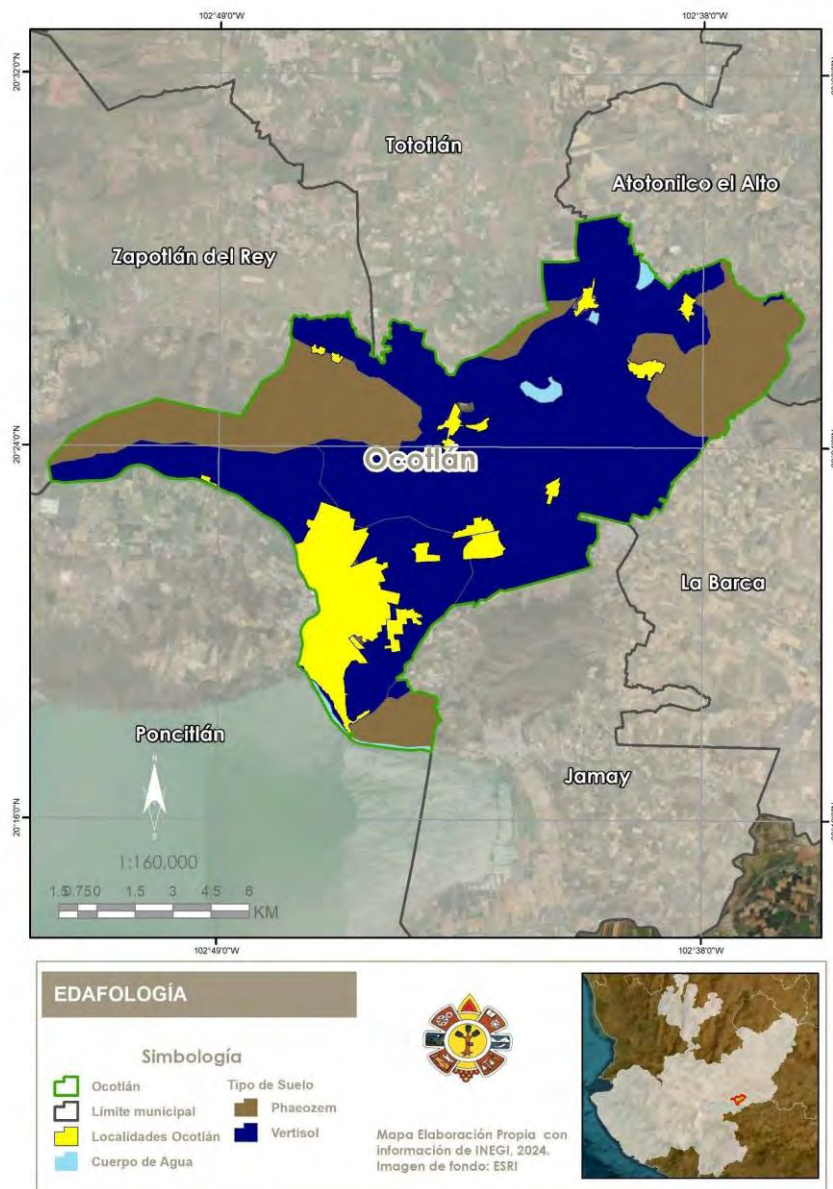
Tipos predominantes de suelo		
Tipo de suelo	Distribución	Características principales
Feozem	40%	Suelos oscuros y fértiles, con alta capacidad de retención de humedad. Ideales para agricultura intensiva
Vertisol	30%	Arcillosos, con grietas en época seca y alta plasticidad. Requieren manejo especializado
Fluvisol	15%	Suelos jóvenes de depósitos aluviales recientes, cercanos al Lago de Chapala
Luvisol	10%	Presentan acumulación de arcilla en subsuelo, con limitaciones para labranza
Suelos urbanizados	5%	Áreas modificadas por asentamientos humanos e infraestructura

Los suelos de Ocotlán presentan cualidades particulares que determinan su uso y manejo:

- **Capacidad productiva:** La mayor parte del territorio municipal (aproximadamente 85%) cuenta con suelos aptos para actividades agrícolas, clasificados entre las categorías II y IV. Los feozem, que ocupan el 40% del área, destacan por su alta fertilidad y capacidad de retención hídrica, siendo la base para los cultivos intensivos de maíz, sorgo y hortalizas. Los vertisoles, aunque productivos, requieren técnicas especializadas debido a su comportamiento arcilloso que genera grietas en temporada seca. Las zonas aledañas al Lago de Chapala presentan mayor variabilidad, donde los fluvisoles alternan áreas de alta productividad con sectores afectados por escurrimientos e inundaciones estacionales.
- **Problemáticas identificadas:** El análisis edafológico revela tres desafíos principales: procesos de salinización incipiente en áreas ribereñas, especialmente perceptibles en los últimos cinco años; compactación de suelos en las zonas de agricultura mecanizada intensiva; y pérdida progresiva de materia orgánica en los sectores con mayor antigüedad de explotación agrícola. Estos fenómenos son particularmente evidentes en los ejidos de San Martín de Zula y La Paz.
- **Conservación de suelos:** Actualmente, solo el 12% del territorio aplica prácticas sistemáticas de conservación, principalmente en forma de terrazas agrícolas y rotación de cultivos. Las áreas prioritarias para intervención se

localizan en las transiciones topográficas con el municipio de Poncitlán, donde pendientes superiores al 5% aceleran procesos erosivos. El establecimiento de barreras vivas y la implementación de agricultura de conservación aparecen como estrategias recomendables para estos sectores.

EDAFOLOGÍA



Uso de suelo y vegetación.

Según los datos más recientes del INEGI (Series VI, 2022), el territorio de Ocotlán presenta una clara transformación antrópica de sus suelos, con predominio de actividades productivas. A continuación, se detalla la distribución porcentual de los usos principales:

Distribución de usos de suelo en Ocotlán		
Tipo de uso	Porcentaje	Descripción
Agricultura de riego	45%	Cultivos intensivos de maíz, sorgo, hortalizas y caña de azúcar en llanuras aluviales
Zona urbana y periurbana	25%	Áreas habitacionales, industriales y de servicios en expansión
Pastizales inducidos	15%	Superficies dedicadas a la actividad ganadera extensiva
Cuerpos de agua	5%	Ribera del Lago de Chapala y canales de riego artificial
Vegetación secundaria	5%	Remanentes de matorral subtropical y pastizal natural
Otros usos	5%	Infraestructura vial, áreas degradadas y espacios sin vegetación

Vegetación original y dinámica de cambio.

El municipio contaba originalmente con bosques tropicales caducifolios y pastizales naturales, de los cuales solo se conservan pequeños fragmentos de matorral espinoso (mezquite, huizache) y selva baja caducifolia (guamúchil, tepehuaje) en zonas marginales.

Áreas Naturales Protegidas.

En los últimos años se registra una notable reducción de suelos agrícolas debido al crecimiento urbano-industrial.

El municipio de Ocotlán presenta un modelo particular de conservación ambiental, donde las áreas protegidas coexisten con una intensa actividad agrícola e industrial. Según el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2023), el territorio municipal cuenta con dos categorías principales de protección:

La Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Ribera de Chapala" abarca 1,250 hectáreas en el sector oriental del municipio, protegiendo humedales lacustres que son refugio de 142 especies de aves migratorias. Esta área, establecida por decreto estatal en 2018, representa el 5.2% de la superficie municipal y se caracteriza por

sus bosques riparios de sabino (*Taxodium mucronatum*) y vegetación acuática donde anida el pelícano blanco.

Complementa este sistema el Área de Protección Hidrológica "Cuenca del Zula", que cubre 680 hectáreas a lo largo del cauce principal del río. Aquí se implementan programas de reforestación con especies nativas como el mezquite (*Prosopis laevigata*) y el sauce (*Salix bonplandiana*), buscando proteger los corredores biológicos que conectan con el Lago de Chapala.

A nivel federal, Ocotlán participa en el Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) 141 "Ciénega de Chapala", compartida con otros siete municipios. Esta designación internacional (BirdLife International, 2021) reconoce el valor ornitológico de la región, particularmente para especies como el pato mexicano (*Anas diazi*) y el zambullidor de Chapala (*Podiceps nigricollis*).

Los retos de conservación son significativos. El 60% de las áreas protegidas enfrenta presiones por cambio de uso de suelo, principalmente para agricultura intensiva. La contaminación por agroquímicos afecta a los humedales, mientras especies invasoras como el lirio acuático (*Eichhornia crassipes*) cubren el 30% de la superficie lacustre protegida.

Fauna.

El territorio de Ocotlán alberga una notable diversidad faunística que refleja la transición entre los ecosistemas de la Ciénega jalisciense y la ribera del Lago de Chapala. Según el último inventario biótico realizado por CONABIO (2023), el municipio registra presencia de 217 especies de vertebrados, agrupadas en tres categorías principales:

Entre los mamíferos, el coyote merodea los campos de cultivo durante el crepúsculo, mientras que los tlacuaches aprovechan la noche para buscar alimento entre la vegetación riparia. En las zonas menos perturbadas cerca del lago, aún es posible observar a las escurridizas nutrias de río, especie que ha visto reducido su hábitat en las últimas décadas. Los murciélagos, representados por once especies diferentes, cumplen un papel ecológico fundamental como controladores de insectos y polinizadores nocturnos.

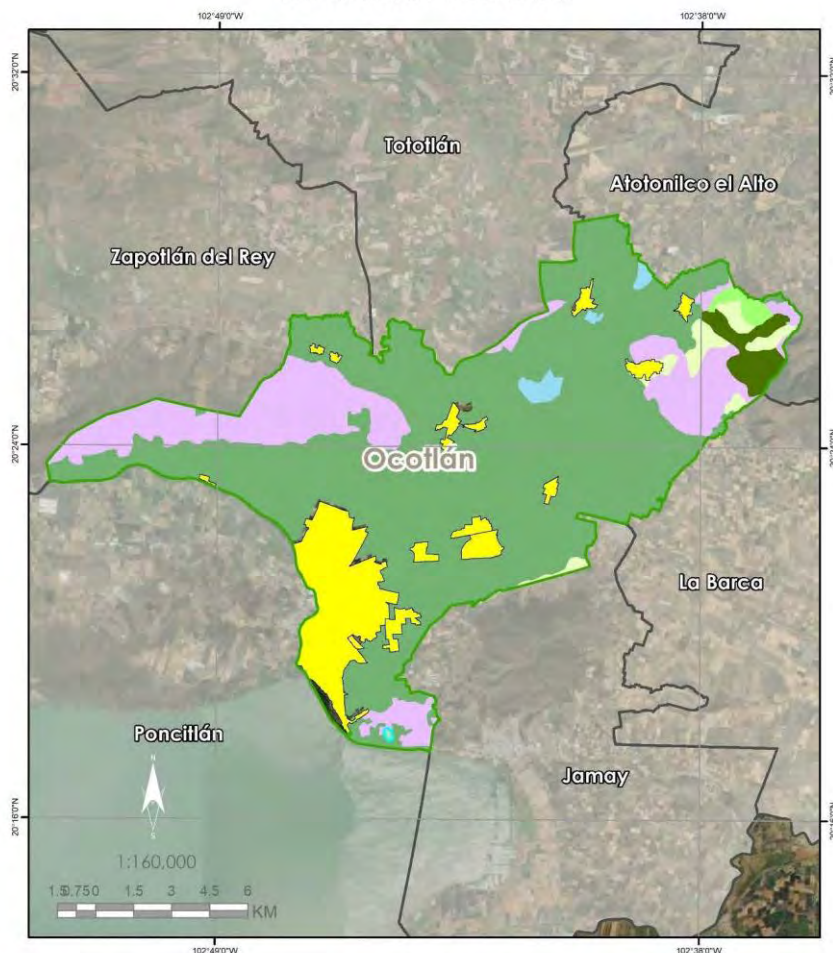
La avifauna constituye el grupo más diverso, con 158 especies registradas que convierten a Ocotlán en un importante nodo dentro de las rutas migratorias. Cada año, bandadas de pelícanos blancos llegan a las aguas poco profundas del lago, donde se mezclan con las garzas morenas que anidan en los carrizales. En los campos agrícolas, las chachalacas emiten sus característicos llamados al amanecer, mientras los gavilanes patrullan los cielos en busca de roedores que proliferan entre los cultivos.

Los cuerpos de agua albergan una interesante comunidad de anfibios y reptiles. Las ranas toro croan en los canales de riego durante las noches lluviosas, mientras las iguanas negras toman el sol sobre las rocas en las zonas más arboladas. En los

pequeños humedales, las tortugas casquito buscan refugio entre la vegetación acuática, compartiendo espacio con las cada vez más escasas ranas de Chapala, especie endémica que lucha por sobrevivir ante la pérdida de su hábitat natural.

Esta riqueza biológica enfrenta desafíos crecientes. La expansión de la frontera agrícola ha fragmentado los corredores naturales, aislando poblaciones animales y reduciendo en un 40% las áreas de refugio disponibles desde 2010. Los cuerpos de agua reciben cargas contaminantes que afectan a especies acuáticas, mientras la cacería no regulada y la introducción de especies exóticas como el pez diablo alteran los delicados equilibrios ecológicos.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



I.2. Demografía.

El municipio en 2015 contaba con 52 localidades. La cabecera municipal de Ocotlán es la localidad más poblada con 89 mil 621 personas, y representaba el 90.1 por ciento de la población, le sigue San Martín de Zula con el 2.7, San Vicente (Labor Vieja) con el 1.2, Xoconoxtle (La Tuna) con el 1.1 y San Andrés con el 1 por ciento del total municipal, de acuerdo con el último Censo de Población del año 2020 el municipio contaba ya con 106,050 personas; de las cuales el 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres.

Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 6.62 por ciento en cinco años.

Tradicionalmente el municipio de Ocotlán ha sido uno de los municipios más poblados en el estado de Jalisco exceptuando a los municipios del área metropolitana de Guadalajara. La cabecera municipal en otros tiempos llegó a situarse como la tercera ciudad media del Estado de Jalisco, tan solo detrás de Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta.

Para el año del 2005 la población de la cabecera municipal representaba el 91% de la población de todo el municipio. Para el 2015 la población disminuye ligeramente a tan solo el 90%.

En 2020 Ocotlán contaba con 51 localidades, de éstas, 4 eran de dos viviendas y 10 de una. La localidad de Ocotlán era la más poblada, con 94,978 personas, que representaban el 89.6% de la población del municipio; le seguía San Martín de Zula con el 2.5%, San Andrés con el 1.5%, Joconoxtle (La Tuna) con el 1.1% y San Vicente (Labor Vieja) con el 1.1% del total municipal (IIEG, 2024, pág. 32).

El municipio de Ocotlán pertenece a la Región Ciénega, y su población de acuerdo con el Censo más reciente del INEGI (2020) es de alrededor de 106 mil 050 personas; de las cuales el 48.8 por ciento eran hombres y 51.2 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 25.1 por ciento del total regional. La comparativa del volumen poblacional da cuenta de un incremento del 6.62%, en relación con el año 2015.

A su vez durante el desarrollado del Censo de Población de INEGI en el 2020, da cuenta que nuestro municipio se encontraba conformado por 51 localidades, de las cuales 4 eran de dos viviendas y 10 de una, al mismo tiempo se pudo identificar que el número de viviendas habitadas eran de alrededor de 29,021.

**CRECIMIENTO
MUNICIPAL**

Periodo	Personas
2020	106,050
2010	92,967
2005	89,340
2000	84,200
1995	78,128

POBLACIONAL

ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Población 2005	Población 2010	T. de C. anual	Población 2018	Población 2019	Población 2020
Ocotlán	81,165	83,769	1.00%	97,016	97,986	98,965
El Pedregal (Sta. Clara del Pedregal)	199	230	2.94%	290	298	306
El Sabino	256	275	1.44%	308	312	316
General Joaquín Amaro (Los Sauces)	390	398	0.41%	411	412	413
Xoconoxtle (La Tuna)	995	1,059	1.25%	1,170	1,184	1,198
La Joya	66	65	-0.30%	63	62	61
La Muralla (La Manga)	49	60	4.13%	83	86	89
La Orilla de la Cerca	215	256	3.55%	338	350	362
La Palma	85	87	0.47%	90	90	91
La Puerta de los Ranchos (Los Ranchos)	146	122	-3.53%	92	89	86
La Vastaguera	63	34	-11.61%	13	13	13
Loma Bonita	80	106	5.79%	166	175	185
Nuevo Fuerte (Las Ladrilleras)	161	212	5.66%	329	347	366
Paso de la Comunidad	287	315	1.88%	366	373	380
Rancho Viejo del Refugio (Rancho Viejo)	620	678	1.80%	782	796	810
San Andrés	486	717	8.09%	1,336	1444	1,560
San Juan Chico	123	166	6.18%	268	284	301
San Martín de Zula	2,169	2,428	2.28%	2,908	2,992	3,060
San Vicente (La Labor Vieja)	938	1,083	2.92%	1,363	1,402	1,442
Santa Clara de Zula (Santa Clara)	510	524	0.54%	547	550	553

DINÁMICA POBLACIONAL POR EDADES (INEGI 2020)

	México	Jalisco	Ocotlán
Totalidad de la población	126,014,024	8,348,151	106,050
De 0 a 4 años	10,047,365	670,983	9,020
De 5 a 9 años	10,764,379	718,100	9,452
De 10 a 14 años	10,943,540	714,906	9,383
De 15 a 19 años	10,806,690	716,259	9,495
De 20 a 24 años	10,422,095	704,359	9,181

De 25 a 29 años	9,993,001	668,334	8,222
De 30 a 34 años	9,420,827	639,006	7,527
De 35 a 39 años	9,020,276	602,903	7,180
De 40 a 44 años	8,503,586	549,859	6,885
De 45 a 49 años	7,942,413	511,537	6,450
De 50 a 54 años	7,037,532	444,689	5,628
De 55 a 59 años	5,695,958	357,080	4,492
De 60 a 64 años	4,821,062	313,011	4,136
De 65 a 69 años	3,645,077	240,553	3,307
De 70 a 74 años	2,647,340	181,420	2,391
De 75 a 79 años	1,814,582	120,885	1,602
De 80 a 84 años	1,175,364	76,495	898
85 años y más	1,039,551	66,721	793
No especificado	273,386	51,051	8

POBLACIÓN DE HABLA INDÍGENA Y ESPAÑOL DE LA PERSONA DE REFERENCIA

	México	Jalisco	Ocotlán
Hogares censados	35,219,141	2,330,706	29,112
Habla lengua indígena	2,526,022	20,607	64
No habla lengua indígena	32,590,433	2,293,628	29,041
No especificado	102,686	16,471	7

MUJERES DE 12 A 19 AÑOS CON HIJAS E HIJOS NACIDOS VIVOS

	México	Jalisco	Ocotlán
Hogares Censales	35,219,141	2,330,706	29,112
0 integrantes mujeres de 12 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos	6,575,730	431,816	5,729
1 integrante mujer de 12 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos	521,619	30,434	514
2 integrantes mujeres de 12 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos	9,169	499	11
3 integrantes mujeres de 12 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos	228	16	1
4 integrantes mujeres de 12 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos	6		
No especificado	16,625	1,045	9
Sin integrantes mujeres de 12 a 19 años	28,095,764	1,866,896	22,848

I.3. indicadores Socioeconómicos.

Capital humano.

El capital humano en nuestro municipio se caracteriza por una fuerza laboral diversa y en constante desarrollo, respaldada por iniciativas tanto del sector público como privado, está conformado por su gente trabajadora, capacitada y con experiencia laboral.

El municipio de Ocotlán cuenta con una Población Económicamente Activa de alrededor del 60% del total de la población participando en actividades productivas.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Ocotlán cuenta con 6,584 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 43.33% del total en el municipio. Ocupa la posición 10 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 1 en el ranking regional (IIEG, 2024, pág. 44).

Los sectores principales son la industria mueblera, lo que da reconocimiento a nuestra ciudad como un centro clave de la industria del mueble, generando miles de empleos directos e indirectos; restaurantes y servicios profesionales parte importante de la economía local, y la agroindustria enfocada sobre todo en la ganadería, a cultivo de maíz y la producción de berries, que contribuyen a la economía en nuestro municipio.

La posición en el ranking de unidades económicas que ocupa nuestro municipio en el desarrollo de Unidades Económicas es el número 10 a nivel estatal, y el 1ro. a nivel regional, según cifras del IIEG 2024 (pág. 44).

UNIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LAS CONFORMAN

Composición de las empresas 2024

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	2,619	125	79	12	12	6	0	2,853	43.33%
Servicios	2,330	196	97	11	14	7	3	2,658	40.37%
Industrias manufactureras	620	133	74	16	5	10	4	862	13.09%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	67	24	16	5	2	1	0	115	1.75%

Transportes, correos y almacenamiento	13	8	6	3	4	0	1	35	0.53%
Construcción	8	3	11	1	1	2	1	27	0.41%
Información en medios masivos	13	3	4	0	0	0	0	20	0.3%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	2	4	2	1	0	0	9	0.14%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	1	0	0	1	0	0	5	0.08%
Total	5,673	495	291	50	40	26	9	6,584	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENU.

Población económicamente activa, ocupada y desocupada.

Las últimas cifras que se tienen respecto a la población económicamente activa en nuestro municipio son de 21,485 personas con actividad económicamente activa; 7,578 población no activa y 49 no especificaron, según su condición de actividad económica, de ocupación y tipo de actividad no económica (con pregunta de verificación de actividad) de la persona de referencia (INEGI, 2020).

En el tercer trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Jalisco fue 59.2%, lo que implicó una disminución de 0.66 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (59.9%).

La tasa de desocupación fue de 2.63% (106k personas), lo que implicó un aumento de 0.42 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.2%).

La población ocupada en Jalisco en el tercer trimestre de 2024 fue 3.91M personas, siendo inferior en 1.52% al trimestre anterior (3.97M ocupados). El salario promedio mensual en el tercer trimestre de 2024 fue de \$6.51k MX siendo superior en \$222 MX respecto al trimestre anterior (\$6.29k MX) (DATAMUN, Ocotlán, 2024).

Cabe destacar que la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 34.4 por ciento, y que el 66.3 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos (IIEG, 2024, pág. 39).

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN ECONÓMICA TOTALIDAD

Grupos quinquenales de edades	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica		Tasa específica de participación económica ¹
		Población económicamente activa	No especificado	

		Total	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa		
12-14 años	5 677	809	792	17	4 865	3	14.25
15-19 años	9 495	4 039	3 955	84	5 439	17	42.54
20-24 años	9 181	6 251	6 114	137	2 921	9	68.09
25-29 años	8 222	6 759	6 635	124	1 450	13	82.21
30-34 años	7 527	6 258	6 186	72	1 254	15	83.14
35-39 años	7 180	6 055	5 971	84	1 111	14	84.33
40-44 años	6 885	5 621	5 577	44	1 247	17	81.64
45-49 años	6 450	5 111	5 042	69	1 332	7	79.24
50-54 años	5 628	4 272	4 225	47	1 348	8	75.91
55-59 años	4 492	3 033	2 981	52	1 445	13	67.52
60-64 años	4 135	2 133	2 112	21	1 994	9	51.57
65-69 años	3 307	1 307	1 300	7	1 986	14	39.52
70-74 años	2 391	665	663	2	1 718	8	27.81
75-79 años	1 602	354	352	2	1 242	6	22.10
80-84 años	888	128	127	1	766	4	14.25
85 años y más	793	68	68	0	722	3	8.58

POBLACIÓN MASCULINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica¹
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Hombres	Total	40 468	30 789	30 252	537	9 578	101	76.08
Hombres	12-14 años	2 869	537	522	15	2 330	2	18.78
Hombres	15-19 años	4 727	2 545	2 489	56	2 173	9	53.84
Hombres	20-24 años	4 599	3 762	3 681	81	836	1	81.8
Hombres	25-29 años	3 981	3 788	3 714	74	186	7	95.15
Hombres	30-34 años	3 609	3 495	3 443	52	103	11	96.84
Hombres	35-39 años	3 514	3 420	3 356	64	85	9	97.32
Hombres	40-44 años	3 274	3 122	3 094	28	136	16	95.36
Hombres	45-49 años	3 064	2 934	2 884	50	125	5	95.76
Hombres	50-54 años	2 617	2 452	2 413	39	160	5	93.7
Hombres	55-59 años	2 108	1 865	1 817	48	233	10	88.47
Hombres	60-64 años	1 872	1 257	1 238	19	610	5	67.15
Hombres	65-69 años	1 595	826	820	6	761	9	51.75
Hombres	70-74 años	1 138	439	437	2	695	5	38.54
Hombres	75-79 años	771	230	228	2	537	4	29.83
Hombres	80-84 años	416	76	75	1	339	1	18.27
Hombres	85 años y más	322	41	41	0	279	2	12.73

POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
Mujeres	Total	43 396	22 074	21 848	226	21 263	59
Mujeres	12-14 años	2 818	272	270	2	2 545	1
Mujeres	15-19 años	4 768	1 494	1 466	28	3 266	8
Mujeres	20-24 años	4 882	2 489	2 433	56	2 085	8
Mujeres	25-29 años	4 241	2 971	2 921	50	1 264	6
Mujeres	30-34 años	3 918	2 763	2 743	20	1 151	4
Mujeres	35-39 años	3 666	2 636	2 615	20	1 026	5
Mujeres	40-44 años	3 611	2 499	2 483	16	1 111	1
Mujeres	45-49 años	3 386	2 177	2 159	19	1 207	2
Mujeres	50-54 años	3 011	1 800	1 812	8	1 189	3
Mujeres	55-59 años	2 384	1 168	1 164	4	1 213	3
Mujeres	60-64 años	2 264	876	874	2	1 384	4
Mujeres	65-69 años	1 711	481	480	1	1 225	5
Mujeres	70-74 años	1 252	226	226	0	1 023	3
Mujeres	75-79 años	881	124	124	0	705	2
Mujeres	80-84 años	482	52	52	0	427	3
Mujeres	85 años y más	471	27	27	0	443	1

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Ocotlán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; la Fabricación de muebles, colchones y persianas; los Servicios de reparación y mantenimiento, que generaron en conjunto el 74.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Servicios de reparación y mantenimiento, que concentró el 7.0% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 119 millones 159 mil pesos en 2014 a 449 millones 421 mil pesos en 2019, representado una variación de 277.2% durante el periodo (IIEG, 2024, pág. 45).

SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB)

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014- 2019
Industria alimentaria	3,877,015	2,244,158	35.2%	-42.1%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	637,810	669,788	10.5%	5.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	119,159	449,421	7.0%	277.2%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	146,085	417,385	6.5%	185.7%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		317,747	5.0%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	140,399	252,473	4.0%	79.8%
Industria química	11,686	224,696	3.5%	1822.7%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	23,021	157,538	2.5%	584.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	76,801	140,475	2.2%	82.9%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	45,793	96,288	1.5%	110.3%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	47,969	84,305	1.3%	75.7%
Otros	1,123,857	1,321,848	20.7%	17.6%
Total	6,249,596	6,376,122	100.0%	2.0%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Siguiendo en este mismo tenor, existe entre la población segmentos que experimentan bajos ingresos, lo que se traduce en afectaciones fundamentales como el acceso a una salud digna, servicios básicos en sus viviendas, entre otros, sin embargo, el enfoque de pobreza multidimensional es más integral que solo medir la pobreza por ingresos, ya que considera que alguien puede no ser pobre monetariamente, pero aun así carecer de condiciones básicas para su bienestar.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un

seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	35.0	28.4	33,969	29,340	1.9	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	31.5	25.4	30,599	26,240	1.8	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.5	3.0	3,370	3,101	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	23.1	29.8	22,456	30,770	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	14.0	10.6	13,542	10,957		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	27.9	31.1	27,048	32,105		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	58.2	58.3	56,426	60,110	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	13.5	12.9	13,139	13,325	3.4	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	21.3	16.7	20,710	17,258	2.2	2.3
Acceso a los servicios de salud	17.6	28.7	17,114	29,602	2.6	2.5
Acceso a la seguridad social	38.1	42.8	36,928	44,155	2.2	2.2
Calidad y espacios de la vivienda	7.4	6.4	7,172	6,611	2.9	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.6	5.0	10,272	5,116	2.7	3.1
Acceso a la alimentación	14.5	14.5	14,081	14,989	2.4	2.5
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.2	8.7	11,806	9,000	1.8	1.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	39.1	47,512	40,298	1.4	2.0
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.						

De acuerdo al Consejo **Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** en México, una persona vive en pobreza multidimensional, si cumple **dos condiciones simultáneamente**.

Trabajadores asegurados en el IMSS.

Por grupo económico.

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 23,760 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Ocotlán un incremento anual de 790 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Ocotlán fue el de Fabricación y reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y plástico moldeado, ya que en junio de 2024 registró un total de 4,640 trabajadores concentrando el 19.53% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Fabricación de alimentos, que para junio de 2024 registró 2,900 trabajadores asegurados que representan el 12.21% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha (IIEG, 2024, pág. 46).

TRABAJADORES ASEGURADOS POR GRUPO ECONÓMICO.

Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	juni o 2023	juni o 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% pari junio 2024
Fabricación y reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y plástico moldeado	4,981	5,154	4,984	5,244	4,690	4,554	4,541	4,640	99	19.53%
Fabricación de alimentos	1,847	1,991	2,278	2,582	2,738	2,880	2,746	2,900	154	12.21%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	2,773	2,156	1,350	1,623	1,625	1,730	1,739	2,056	317	8.65%
Servicios de administración pública y seguridad social	1,462	1,496	1,515	1,529	1,539	1,585	1,556	1,567	11	6.6%
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	749	741	795	863	1,112	1,196	1,267	1,310	43	5.51%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1,207	823	699	702	902	1,134	1,049	1,288	239	5.42%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	989	1,029	1,074	1,202	1,200	1,265	1,229	1,161	-68	4.89%

Servicios profesionales y técnicos	1,944	1,373	1,385	1,337	1,110	1,104	1,119	1,042	-77	4.39%
Transporte terrestre	645	768	741	662	720	782	713	750	37	3.16%
Servicios personales para el hogar y diversos	527	427	513	632	759	776	796	746	-50	3.14%
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	6	3	2	3	653	771	798	706	-92	2.97%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	515	609	634	525	523	510	501	485	-16	2.04%
Otros	6,357	6,228	4,884	4,817	4,942	5,044	4,916	5,109	193	21.49%
Total general	24,002	22,798	20,854	21,721	22,513	23,331	22,970	23,760	790	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS

Región Ciénega

En junio de 2024, Ocotlán se presenta como el primer lugar municipal, dentro de la región Ciénega con mayor número de trabajadores concentrando el 41.19% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Ocotlán registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Ciénega pasando de 22,970 asegurados en 2023 a 23,760 asegurados en 2024, un aumento de 790 trabajadores durante el total del periodo (IIEG, 2024, pág. 49).

COMPARATIVA DE TRABAJADORES ASEGURADOS ENTRE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CIÉNEGA.

Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Ocotlán	24,002	22,798	20,854	21,721	22,513	23,331	22,970	23,760	790	41.19%
Atotonilco El Alto	8,235	8,726	9,622	11,099	12,471	13,219	13,502	12,655	-847	21.94%
La Barca	4,555	4,721	4,995	5,069	4,996	5,768	5,593	5,862	269	10.16%
Poncitlán	4,503	4,378	3,917	5,019	4,677	4,633	4,603	4,757	154	8.25%
Ayotlán	2,899	3,016	3,204	3,755	3,840	4,086	3,922	4,073	151	7.06%
Zapotlán del Rey	2,892	2,700	2,543	2,333	2,597	2,263	2,750	2,252	-498	3.90%
Tototlán	1,788	1,896	1,917	1,952	2,029	1,991	1,965	1,924	-41	3.34%
Jamay	1,301	1,309	1,320	1,393	1,269	1,300	1,301	1,366	65	2.37%
Degollado	729	728	720	977	1,071	1,116	1,071	1,040	-31	1.80%
Total	50,904	50,272	49,092	53,318	55,463	57,707	57,677	57,689	12	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Unidades económicas.

Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en mayo de 2022, el municipio de Ocotlán, Jalisco, contaba con 6,538 unidades económicas, distribuidas a su vez en 402 tipos diferentes de actividades, con un predominio del sector comercio al por menor y la industria del mueble. En particular, el comercio al por menor representaba el 43.12% del total de establecimientos en el municipio (IIEG, 2022, pág. 38).

Comparando con datos anteriores, en 2019 de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Ocotlán había 6,359 empresas registradas en esta región, excluyendo a los sectores público y agropecuario. En este sentido, las unidades encuestadas en Ocotlán para esta finalidad, se distribuyeron de la siguiente manera, de acuerdo con el personal ocupado y a su actividad.

EMPRESAS ENCUESTADAS POR ESTRATO Y SECTOR

Tamaño	Comercio	Industria	Servicios	Total
Grande	1	1	2	4
Mediana	2	1	2	5
Micro	104	33	94	231
Pequeña	4	4	4	12
Total	111	39	102	252

Cabe señalar que entre el 20% y el 40% de las unidades económicas en Ocotlán incurrieron en gastos para cumplir con leyes o normas regulatorias, sin incluir el costo de los trámites en sí. Además, se estima que entre el 12% y el 20% de las empresas consideraban que las regulaciones representaban un obstáculo para el éxito de su negocio (IIEG, Encuesta de desempeño gubernamental a empresas 2020).

En términos históricos, en la década de 1990, Ocotlán mostraba una fuerte vocación hacia las actividades industriales. Sin embargo, con el paso de los años, ha habido una inclinación mayor hacia el sector terciario, posiblemente debido al incremento poblacional y la concentración de habitantes en la ciudad (Venegas, 2016).

El subsector de la industria alimentaria en Ocotlán, Jalisco, se caracteriza por la presencia de empresas destacadas que contribuyen significativamente a la economía local y regional.

Nestlé, con una larga trayectoria en el municipio, inició operaciones en 1935 con una planta dedicada a la producción de leche condensada. En 2016, la empresa inauguró la fábrica "Nantli", especializada en nutrición infantil, con una inversión

de 245 millones de dólares. Esta planta, que ocupa 600,000 m², genera una derrama económica anual de 1,600 millones de pesos y emplea a 250 personas de manera directa y 1,250 indirectamente (THE FOOD TECH, 2016).

El Nogal por su parte fue fundada en los años cuarenta, empresa dedicada a la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja y mascotas. Con más de 40 años de experiencia, la empresa ha expandido su capacidad productiva y tecnológica, contando con un laboratorio de investigación para garantizar altos estándares de calidad (El Nogal, 2025), entre otras.

La presencia de estas empresas refleja la importancia del subsector alimentario en nuestro municipio, impulsando el desarrollo económico y generando empleo en la región.

Desarrollo Rural.

Valor de la producción agrícola y pecuaria.

El valor de la producción agrícola y pecuaria en nuestro municipio ha experimentado fluctuaciones en los últimos años, en el 2016 El valor de la producción agrícola fue de 370,432 miles de pesos, representando el 0.81% del total estatal (IIEG, 2018, pág. 26).

Para el año 2021 este valor aumentó a 782,083 miles de pesos, constituyendo el 1.01% del total estatal.

Por otra parte, la producción ganadera alcanzó un valor de producción de 382,396 miles de pesos para el año 2016, representando el 0.5% del total estatal, y para el 2021 había alcanzado un valor de 410,619 miles de pesos, representando el 0.38% del total estatal (IIEG, 2018, pág. 26).

Es evidente un crecimiento significativo en el valor de la producción agrícola en nuestro municipio, entre 2016 y 2021, mientras que la producción ganadera mostró un aumento más moderado en el mismo período.

Explotación y Uso de la Tierra.

Diversidad ecosistémica.

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de riego anual la cual representa el 44.1% municipal, y es catalogada con el rango medio a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.7 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.5, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA.

índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.71	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.49	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.62	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	44.1	Agricultura de riego anual

Fuente: IIEG, 2021.

Producción Agropecuaria y Uso del Suelo.

La realidad es, que el municipio cuenta con una importante vocación agropecuaria, reflejada tanto en el valor de su producción agrícola y pecuaria como en la distribución de su territorio para diversas actividades productivas.

Uso y Explotación de la Tierra en Ocotlán.

El uso del suelo en Ocotlán está mayormente orientado a las actividades agropecuarias, representando el 68.12% del total de la superficie municipal. Otras categorías en las que se aprovecha el uso de la tierra son:

- Vegetación secundaria: 16.66%
- Asentamientos humanos: 8.71%
- Bosque: 3.1%
- Pastizal: 2.20%
- Cuerpos de agua: 1.0%
- Selva baja: 0.16%
- Suelo desnudo: 0.05%

Lo anterior ofrece un panorama más amplio, donde queda de manera evidente que las actividades agropecuarias son las que predominan si de uso y explotación de la tierra se trata, y en menor medida esta es destinada para asentamientos humanos y áreas naturales protegidas.

Ocotlán, Jalisco enclavado en la región Ciénega de Jalisco, destaca significativamente por su producción de granos en la actividad agrícola, siendo el maíz el cultivo predominante en la región, se estima que el 90% de la superficie agrícola de temporal, seguido por el sorgo con un 8%, y otros cultivos en el porcentaje restante (Morales, 2019).

En el contexto estatal, la región Ciénega aporta el 26% del volumen total de maíz producido en Jalisco, posicionándose como la principal productora. Le siguen las regiones Altos con un 22% y Centro con un 13% (La Voz de la Ribera, 2020).

Sin embargo, hoy en día la producción agrícola en el municipio y sus alrededores enfrenta desafíos significativos debido a condiciones climáticas adversas. En 2023, el 92.88% de la superficie agrícola de la región presentó alguna categoría de sequía, con un 39.71% clasificada como sequía extrema. Municipios como Degollado y La Barca fueron los más afectados, con el 47.65% y el 47.00% de su superficie agrícola respectivamente bajo esta categoría (IIEG, 2022, pág. 14).

La ciudad de Ocotlán juega un papel fundamental en la producción de granos dentro de la región Ciénega y el estado de Jalisco, no obstante, es imperativo abordar los desafíos climáticos y económicos, a fin de garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la actividad agrícola en nuestro municipio.

Infraestructura agroindustrial.

El sector agroindustrial en nuestro municipio contribuye significativamente a la economía local, entre los que se destacan centros de acopio de semillas, donde los productores pueden llevar sus cosechas para su posterior comercialización; empresas dedicadas al procesamiento de productos agrícolas, incluyendo la producción de alimentos enlatados (este procesamiento no solo agrega valor a la producción local, sino que también genera empleo en la comunidad).

La red de carreteras y caminos por su parte facilita el transporte de productos agrícolas hacia mercados locales y nacionales. Esta infraestructura es crucial para la distribución oportuna de productos frescos, asegurando que lleguen a los consumidores en condiciones óptimas, aunque estás hoy en día no se encuentren en las mejores condiciones.

Caminos y carreteras.

En lo que respecta a infraestructura vial, el área metropolitana está conectada con la capital del estado por la carretera federal Guadalajara-Morelia, y la conexión de los tres municipios que la conforman se da por la carretera federal Guadalajara-Ocotlán y Ocotlán-La Barca, con una longitud de 56.35 kilómetros lineales. Así mismo, cuenta con una red de caminos entre localidades de 209 km en total. Cuenta con una cobertura básica en cuanto a servicios públicos se refiere.

Desarrollo Turístico.

Principales atractivos Turísticos.

El municipio de Ocotlán cuenta con diversas fechas de celebración, entre las que destacan de manera importante las festividades, siendo la más sobresaliente la que se dedica en honor al Señor de la Misericordia que se realiza anualmente del 20 de septiembre al 3 de octubre.

De la misma forma destacan las festividades en honor al Señor de San José en la colonia Florida, y San Antonio de Padua en la colonia Mascota; la de la virgen

de Guadalupe en el Santuario, la virgen del Refugio en la calle Belisario Domínguez, sin dejar de lado las tradicionales festividades en las delegaciones de San Martín de Zula; a la virgen de la Asunción y en la Delegación de La Labor Vieja a la Santa Cruz en el mes de mayo.

Por su parte el municipio celebra diversas actividades festivas iniciando en el tercer mes del año con el "Encuentro de Dos Culturas" que se conmemora del 1 al 6 de marzo, el 23 de mayo la celebración del día del municipio. Así como, en el mes de septiembre la Feria de la Ciudad, que es la más grande de la región de la Ciénega.

Atractivos naturales.

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales, su privilegiada posición geográfica como municipio lacustre hace de esta ciudad un importante punto turístico, teniendo como fortalezas su gastronomía e infraestructura restaurantera al margen del Lago de Chapala. La Ciclo-Vía Intermunicipal que conecta la Zona Metropolitana 23, y de igual manera sitios de Temazcal, Spa y Foco Tonal.

La Sierra Cóndiro Canales, además de representar el escurrimiento natural de agua más importante de la región, ofrece una alternativa turística para desarrollar actividades como el senderismo, el parapente, el ciclismo de montaña, motociclismo enduro.

Otros de los atractivos que forma parte del municipio son: la presa La Guaracha, el Río Zula, el Parque Ecológico Metropolitano La Eucalera, las Vías Verdes que conectan el municipio de Atotonilco el Alto con nuestra ciudad, sin descartar los balnearios de aguas termales y las múltiples construcciones arquitectónicas. Algunas edificaciones que tienen un valor histórico y que son patrimonio del municipio son:

- Capilla de La Purísima Concepción.
- Casco de la Hacienda del Xoconoxtle.
- Templo al Señor de la Misericordia.
- Monumento al Señor de la Misericordia
- Antigua estación del Ferrocarril.
- Castillo de El Fuerte.
- Santuario a la Virgen de Guadalupe.
- Puente San Andrés.

El templo parroquial del "Señor de la Misericordia", tiene dos estilos de construcción barroco y churrigueresco, que lo hacen único en su estilo, inició su construcción en el año de 1735 por mandato del Sr. Obispo Juan Domingo de Parada "Décimo noveno obispo de Guadalajara", dicha petición fue con el fin de que se pusiera como patrono a Santo Santiago, este patronazgo duró hasta el

año 1847 en que se aparece la imagen de Cristo Crucificado en el cielo y el pueblo pide misericordia, es así como hoy en la actualidad el patrono de esta población es el Señor de la Misericordia, por lo tanto el patronazgo de Santo Santiago desaparece.

Esta parroquia ha sufrido dos destrucciones, una en 1847 y la otra en 1889. En 1948 se inicia la construcción del monumento al Señor de la Misericordia, para conmemorar su aparición; obra que fue iniciada y terminada por el Pbro. Godínez. Como caso curioso, dicho monumento ha tenido tres imágenes del Cristo en esa cruz, tal como aconteció en el templo, que de igual manera ha tenido tres representaciones, mismas que han estado en el altar mayor.

Santuario de Guadalupe, el cual fue construido a base de ladrillo de lama recocido, no se cuenta con una fecha exacta de su construcción, pero se han podido obtener datos que indican que en el año 1912 se invitaba al pueblo a una kermés que se llevaría a cabo en la Casa de Ejercicios a beneficio de dicho santuario.

Por conclusión, este templo iniciaría su construcción a principios de siglo, durante mucho tiempo estuvo suspendida, hasta la llegada del Sr. Cura Margarito Ortega, que continuó con esta labor para culminar las cornisas; y cederle la continuidad de la obra al Señor. Cura Ignacio Gutiérrez y se dedica exclusivamente a terminarlo, está construido a base de ladrillo, llevando únicamente de cantera los pórticos de las puertas del altar.

Infraestructura Turística

El municipio de Ocotlán tiene una infraestructura hotelera que cuenta con 17 hoteles con de diversas categorías: 2 hoteles de 4 estrellas, 2 hoteles de tres estrellas con 129 cuartos en total, un hotel de dos estrellas con 20 habitaciones, un hotel de una estrella con 14 habitaciones, 8 hoteles de clase económica con 113 cuartos y 2 sin clasificación con 57 habitaciones en total.

Problemática.

Dentro de los principales problemas que enfrenta el sector turístico destacan; la necesidad de adecuar la infraestructura, ausencia de incentivos económicos por parte de los gobiernos estatales y federales; localmente no existe una estructura permanente que dé continuidad a los proyectos de promoción y difusión de los sitios turísticos del Municipio, ya que estos son continuamente cambiados por las administraciones en turno.

Entre otras carencias se encuentra la falta de señalamientos y señalética, así como promocionales que orienten y detonen a todo tipo de turismo. No se brinda la difusión adecuada, ni se detonan otras áreas de oportunidad de productos elaborados en la región.

Desarrollo Social.

Salud

Cobertura del servicio de salud.

En el 2015 el 22.5% de la población de Ocotlán se atendía a través del Seguro Popular, ya hacia el 2020 el 47.6% era atendida a través del Seguro Social.

Algunos de los problemas que afectan la calidad de la atención médica son: Insuficiencia de recursos físicos, Desorganización de los servicios, Insuficiente capacidad administrativa, Deficiencias en la atención médica, Insuficiente dotación y capacitación del personal.

En Jalisco, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud está regido por una Junta de Gobierno que incluye a funcionarios del Ejecutivo estatal y a representantes de universidades públicas y privadas.

En el año 2020 las opciones de atención médica más utilizadas en nuestro municipio fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 85,700 usuarios, y los centros de salud u hospitales de la Secretaría de Salud (SSA), anteriormente conocidos como Seguro Popular.

A pesar de la infraestructura existente, se han identificado áreas de mejora, por ejemplo, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) actualmente se cuenta con 15 especialidades médicas y 94 médicos especialistas para atender a 86,572 derecho habientes, lo que implica una proporción de 920 derecho habientes por cada especialista. Este número es inferior al promedio nacional de 2,4 médicos por cada mil habitantes, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Velázquez, 2019, pág. 50).

Morbilidad y mortalidad.

En temas de Morbilidad y mortalidad en el municipio, se destacan algunos datos relevantes. De acuerdo con las últimas cifras del INEGI (2020), nuestra población era de alrededor de 106,050 habitantes, de los cuales 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres.

Los datos registrados para el 2023 en nuestro país México daban cuenta de 794,739 defunciones, con una tasa bruta de 615 por cada 100,000 habitantes. De estos, el 44,1% correspondieron a mujeres y el 55,8% a hombres.

En temas de salud en adultos mayores, un estudio realizado en 2023 por Velázquez (2024), en el Área Metropolitana de Ocotlán, se evaluó la percepción de 108 adultos mayores sobre los servicios de salud pública. Los resultados indicaron una percepción de insuficiencia en clínicas, centros de salud y hospitales, así como en especialidades médicas disponibles. Además, se señaló que no siempre se suministran todos los medicamentos recetados y que, en

ocasiones, los pacientes deben cubrir los costos de estudios clínicos con recursos propios, afectando su economía.

Infraestructura hospitalaria.

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 21 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 7 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 9 unidades de salud son de los Servicios Médicos Privados y 3 módulos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen.

UNIDADES DE SALUD.

Tipo de unidad	Cantidad
CRUZ ROJA MEXICANA	
Unidad de consulta externa	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Unidad de Medicina Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar	1
Hospital General de Zona con Medicina Familiar	1
Unidad de Medicina Familiar	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	3
Hospital Especializado	1
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	1
Unidad Móvil	2
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Consultorio Adyacente a Farmacia	5
Hospital General	4
Total del municipio	21

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, ya que permite la formación de ciudadanos preparados para enfrentar los desafíos del futuro. En Ocotlán, la educación ha evolucionado con el tiempo, logrando avances significativos en cobertura y calidad, aunque todavía enfrenta retos importantes en términos de infraestructura, equidad y actualización tecnológica.

El municipio de Ocotlán cuenta con una amplia oferta educativa que abarca desde la educación básica hasta el nivel superior. Existen numerosas escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, tanto públicas como privadas, que atienden a la población estudiantil del municipio y sus alrededores.

En cuanto a educación media superior, se dispone de instituciones como el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis), y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), entre otros.

A nivel superior nuestro municipio alberga importantes instituciones como el Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) de la Universidad de Guadalajara, que ofrece diversas licenciaturas y posgrados en áreas como derecho, administración, ingenierías y ciencias de la salud. Además, existen universidades privadas que complementan la oferta académica en el municipio.

Si bien la cobertura educativa en Ocotlán ha mejorado con los años, algunas comunidades rurales aún presentan dificultades en el acceso a educación de calidad debido a la falta de infraestructura y transporte. En ciertos casos, los estudiantes deben desplazarse largas distancias para asistir a la escuela, lo que incrementa el riesgo de deserción escolar, especialmente en los niveles medio superior y superior.

Uno de los principales retos de la educación en Ocotlán es garantizar una enseñanza de calidad que responda a las necesidades del mercado laboral y al avance tecnológico. Algunas de las problemáticas más comunes incluyen:

- **Infraestructura insuficiente:** Aunque la mayoría de las escuelas cuentan con instalaciones adecuadas, algunas aún presentan carencias en equipamiento, acceso a internet y materiales educativos.
- **Capacitación docente:** La constante actualización de los profesores es crucial para mejorar la enseñanza, sin embargo, en algunos casos, los docentes carecen de oportunidades de formación continua.
- **Desigualdad en el acceso a tecnología:** La pandemia evidenció la brecha digital en la educación, pues muchos estudiantes de comunidades con bajos recursos tuvieron dificultades para continuar con sus estudios en línea.

A pesar de los desafíos, la educación en Ocotlán tiene grandes oportunidades de desarrollo, especialmente con el impulso de la tecnología y la educación a distancia. Algunas iniciativas claves incluyen:

- **Fortalecimiento de la educación tecnológica y digital:** Integrar herramientas digitales en la enseñanza permitirá que los estudiantes se preparen mejor para el mundo laboral.
- **Vinculación con empresas y sectores productivos:** Fomentar la relación entre instituciones educativas y el sector empresarial puede generar más oportunidades de empleo para los egresados.

- **Becas y apoyos para estudiantes de bajos recursos:** Es fundamental ampliar los programas de becas para reducir la deserción escolar y garantizar el acceso a la educación superior.

Promedio de escolaridad.

De acuerdo con información del último Censo (INEGI, 2020), la distribución de la población de 15 años y más en Ocotlán, Jalisco, por nivel de escolaridad es la siguiente:

Nivel educativo	Población	Porcentaje
Secundaria	21.100	27,6%
Primaria	19.000	24,9%
Preparatoria	15.000	19,6%
Profesional	10.000	13,1%
Sin escolaridad	5.000	6,5%
Otro	6.300	

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, SEXO Y GRUPOS DE EDAD SEGÚN ESCOLARIDAD, TIPO EDUCATIVO, NIVEL Y GRADOS APROBADOS.

Sexo	Población de 3 años y más									
		Educación básica								
		Preescolar	Primaria				Secundaria			
			Total	1 a 5 grados	6 grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 grados	No especificado
Hombres	49 063	2 656	15 397	8 301	7 083	13	12 076	3 510	8 562	4
Mujeres	51 707	2 674	15 967	8 600	7 356	11	12 847	2 952	9 885	10

POBLACIÓN DE ACUERDO CON ESCOLARIDAD, TIPO EDUCATIVO, NIVEL Y GRADOS APROBADOS.

Sexo										
	Estudios técnicos o	Educación media superior								

	comerciales con primaria terminada	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada				Preparatoria o bachillerato ¹				Normal básica
		Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	
Hombres	73	137	30	107	0	8 004	2 606	5 396	2	8
Mujeres	348	773	162	611	0	8 145	2 397	5 747	1	40

POBLACIÓN DE ACUERDO CON EDUCACIÓN SUPERIOR.

Sexo							
	Educación superior						No especificado
	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente ²				Posgrado ³	
		Total	1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado		
Hombres	339	6 634	2 237	4 393	4	699	92
Mujeres	629	6 583	2 189	4 391	3	634	91

Cobertura.

Ocotlán cuenta con 87 instituciones educativas que ofrecen servicios en los niveles de educación básica y media superior. Estas instituciones incluyen preescolares, primarias, secundarias y bachilleratos, así como de nivel superior, tanto de gestión pública como privada, y operan bajo sistemas estatales y federales. Esta amplia red educativa busca garantizar el acceso a la educación para todos los habitantes del municipio.

En el ámbito de la educación superior, Ocotlán alberga varias instituciones destacadas:

- **Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega):** Perteneciente a la Universidad de Guadalajara, este centro ofrece 16 licenciaturas y 3 programas de posgrado. Además, cuenta con la Biblioteca + Mediateca "Fernando del Paso", una de las más grandes del occidente del país.
- **Instituto Tecnológico de Ocotlán:** Ofrece diversas carreras enfocadas en ingeniería y tecnología, contribuyendo al desarrollo profesional de la región.
- **Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID):** Proporciona programas académicos en áreas como administración, derecho y ciencias de la salud.
- **Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI):** Brinda formación técnica y capacitación para el trabajo en diferentes oficios.

- **Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO):** Parte de la Red de la Universidad de Guadalajara, ofrece carreras técnicas y programas de educación media superior.
- **Centro de Estudios Universitarios Adolfo López Mateos:** Institución que ofrece diversas licenciaturas y programas académicos.
- **Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 49 (CBTIS 49)** Ofrece carreras técnicas en diversas especialidades.

En la zona metropolitana, se localizan 149 escuelas, de las cuales, el 58.3% se encuentra en el municipio de Ocotlán, siendo Jamay el que contabiliza menos con solo el 16.7% de ellas. Jamay es el municipio con menos dotación de infraestructura, mientras que Ocotlán es el que concentra gran parte de estos servicios esenciales, de ahí la importancia de este municipio en su carácter central del área metropolitana. El único caso excepción es el de las instalaciones gubernamentales, en donde Poncitlán registra el mayor número, con 7, contra 4 del municipio central.

Área Metropolitana de Ocotlán				
Infraestructura			Descripción	
		187		
Infraestructura (km)	Carreteras	3	El municipio central del área metropolitana registra un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras en la región.	
	Caminos	209		
Tipo de servicio		Ocotlán	Jamay	Ponciltán
Escuelas		87	25	37
Instalaciones Gubernamentales		4	2	7
Centros de Salud		15	5	9
Mercados		4	-	1
Plazas		31	5	11
Instalaciones Deportivas o Recreativas		37	12	26
Templo		45	11	18

Cementerio	4	1	4
Tanque de agua	12	5	8

Analfabetismo y nivel de instrucción.

El analfabetismo es un indicador clave para evaluar el desarrollo educativo de una región. En nuestro municipio según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa una tendencia a la disminución de la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más.

Esta reducción refleja los esfuerzos implementados en políticas educativas y programas de alfabetización en la región, sin embargo, persisten desafíos para erradicar completamente el analfabetismo, especialmente en grupos de mayor edad y comunidades vulnerables. Abordar estas áreas es esencial para garantizar una educación inclusiva y equitativa en nuestra ciudad.

Población de 15 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo					
Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
			Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Hombres	Total	37 609	36 384	1 175	50
Mujeres	Total	40 578	39 147	1 381	50

Nota: Censo INEGI 2020

Rezago educativo

El rezago educativo en Ocotlán, Jalisco, ha mostrado una tendencia a la disminución en los últimos años, aunque persisten desafíos significativos. Según datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en 2010, el 22.7% de la población de Ocotlán se encontraba en situación de rezago educativo, lo que equivalía a 22,543 personas (CONEVAL, 2010), para el 2020, este porcentaje se redujo al 16.7%, afectando a 17,258 individuos (IIEG, 2024). Esta mejora refleja los esfuerzos realizados en el ámbito educativo, aunque aún queda trabajo por hacer para garantizar una educación de calidad y accesible para toda la población.

El rezago educativo se define como la condición en la que se encuentra “una persona mayor de 15 años que no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado; además se considera que un niño de 3 a 15 años está en rezago educativo si no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal” (Gobierno de Jalisco, 2010, pág. 119).

REZAGO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LOS AÑOS

	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Rezago educativo	25.8	24.2	41,196	41,258	2.8	2.5

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS.

Nivel de instrucción

Problemática.

El municipio de Ocotlán a lo largo de los años ha presentado diversos desafíos en su sistema educativo, que se reflejan en la infraestructura escolar, los índices de violencia en las instituciones y el nivel de escolaridad de sus habitantes.

El nivel educativo de la población, en 2010, el grado promedio de escolaridad en Ocotlán era de 8.4 años, ligeramente inferior al promedio estatal de 8.8 años, para 2020 la tasa de analfabetismo en el municipio se situó en 3.27%, con una distribución de 46% en hombres y 54% en mujeres.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Ocotlán fueron Secundaria (21.1k personas o 27.6% del total), Primaria (19.6k personas o 25.7% del total) y Licenciatura (14.8k personas o 19.4% del total) (DATA, México).

A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa, persisten desafíos en términos de infraestructura adecuada, seguridad en las escuelas y elevación del nivel educativo de la población. Es imperativo trabajos de colaboración con autoridades estatales, a fin de implementar políticas integrales que aborden estas problemáticas de manera efectiva, promoviendo un entorno educativo seguro y de calidad para todos los habitantes de Ocotlán.

Los porcentajes de personas con educación concluida por nivel de estudios.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Censo de Población y Vivienda 2020, la distribución porcentual de la población de 3 años y más, según el nivel de escolaridad concluido.

Grupos de edad	Población de 3 años y más	Educación básica			Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior		Educación superior	Posgrado ¹
		Preescolar	Primaria	Secundaria		Estudios técnicos o comerciales con	Preparatoria o bachillerato ¹		

						secundaria terminada				
		6 grados	3 grados			3 o más grados	3 o más grados	1 a 3 grados	4 o más grados	
Total	100 770	5 330	14 439	18 447	421	718	11 143	4 426	8 784	1 333
03-05 años	5 657	2 812	0	0	0	0	0	0	0	0
06-09 años	7 543	2 099	0	0	0	0	0	0	0	0
10-14 años	9 383	100	2 027	176	0	0	0	0	0	0
15-19 años	9 495	19	768	2 563	14	12	1 320	404	0	0
20-24 años	9 181	23	725	1 985	15	27	2 055	1 875	892	45
25-29 años	8 222	9	728	2 193	13	25	1 534	639	1 707	149
30-34 años	7 527	10	878	2 062	6	12	1 390	390	1 450	207
35-39 años	7 180	15	1 016	2 052	9	23	1 173	292	1 330	176
40-44 años	6 885	9	1 224	1 995	13	29	932	249	1 061	173
45-49 años	6 450	19	1 250	1 872	15	103	925	180	676	171
50-54 años	5 628	18	1 221	1 361	28	96	780	141	559	156
55-59 años	4 492	26	1 165	825	53	98	519	97	418	104
60-64 años	4 136	27	1 191	573	75	124	280	76	318	74
65-69 años	3 307	32	945	417	61	76	121	31	196	45
70-74 años	2 391	42	599	188	49	40	67	25	99	22
75-79 años	1 602	24	352	107	38	33	27	19	39	7
80-84 años	898	22	215	43	20	11	14	6	23	3
85 años y más	793	24	135	35	12	9	6	2	16	1

A partir de los datos disponibles sobre el nivel de estudios en nuestro municipio, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

1. **Rezago Educativo Moderado:** Aunque la mayoría de la población ha concluido al menos la educación básica, un porcentaje significativo aún no ha completado este nivel, lo que indica la presencia de rezago educativo.
2. **Baja Escolaridad Promedio:** En el 2010 el grado promedio de escolaridad en Ocotlán es de aproximadamente 8.4 años, lo que equivalía a poco más de la secundaria terminada, esto da cuenta que la mayoría de los habitantes no continuaban con estudios de nivel medio superior o superior. En el 2020 los principales grados académicos de la población de Ocotlán fueron secundaria (38.5 mil personas o 30.3% del total) y primaria (37 mil personas).

3. **Acceso Limitado a Educación Superior:** Aunque hay instituciones de educación media superior y superior en el municipio, el porcentaje de personas que concluyen una licenciatura o estudios de posgrado sigue siendo bajo en comparación con los niveles educativos básicos.
4. **Diferencias de Género en la Escolaridad:** La tasa de analfabetismo es mayor en mujeres que en hombres, lo que sugiere desigualdad en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
5. **Retos para la Movilidad Social:** La baja escolaridad promedio limita las oportunidades laborales y económicas de la población, lo que puede repercutir en la calidad de vida y el desarrollo del municipio.

El sistema educativo en Ocotlán ha avanzado en la cobertura de la educación básica, pero enfrenta desafíos en la reducción del rezago educativo y el impulso de la educación media superior y superior. Es necesario fortalecer las políticas educativas para mejorar la permanencia escolar y garantizar que más personas accedan a niveles de educación más altos, lo que permitiría un mayor desarrollo social y económico en la región.

Pobreza y desigualdad.

Pobreza multidimensional.

Resulta prioritario que los gobiernos municipales promuevan un proceso de equidad asociada a las condiciones de vida que permitan alcanzar un óptimo desarrollo; evitando de sobre manera "la carencia de aquellos bienes y servicios que se necesitan para satisfacer las necesidades básicas". Es importante resaltar que en el contexto territorial del municipio se contemplan 6 indicadores para determinar el grado de pobreza en la ciudad.

- Acceso a servicios de salud.
- Acceso a seguridad social.
- Acceso a la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Acceso a la educación.
- Acceso a los servicios básicos municipales.

En este contexto el análisis de la realidad de la pobreza y la desigualdad debe incidir en la implementación de políticas públicas a mediano y largo plazo; que más allá de dádivas populistas; logren disminuir poco a poco, pero de manera significativa las condiciones adversas en las que se encuentran familias del municipio.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza desarrollada por el CONEVAL permite profundizar en el estudio de la disparidad en la distribución de la riqueza, ya que además de medir los ingresos, se analizan las carencias sociales desde una visión de los derechos humanos.

En términos generales de acuerdo con las ponderaciones para la medición de la pobreza, se debe considerar: su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales	Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
Vulnerables por carencias sociales	Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
Vulnerables por ingresos	Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
No pobre multidimensional y no vulnerable	Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Es importante mencionar que tan sólo el 3.8% de la población del municipio presentó pobreza extrema, es decir 3 mil 746 personas, y un 24.2 % en pobreza moderada (24,003 personas). Los indicadores sociales de carencias establecen que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 42.6 %, que en términos absolutos se trata de 42 mil 291 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 6.3% y 14.4 %, respectivamente.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Ocotlán el 28.4 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 29,340 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo, el 29.8 por ciento (30,770 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 10.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 31.1 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 3 por ciento de la población de Ocotlán se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 3.5 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 25.4 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 26,240 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 31.5 por ciento (30,599).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 42.8 por ciento, que en términos absolutos representa 44,155 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 5 por ciento.

Población en pobreza extrema.

La pobreza extrema es una de las situaciones más lamentables que puede padecer un ser humano por lo que debe ser de vital importancia el abordaje en las agendas públicas.

Los riesgos que conlleva padecer esa situación reducen de forma exponencial la calidad de vida de las personas y las lleva a incurrir en conductas alejadas de los marcos jurídicos o en su defecto emigrar a otros países en búsqueda de mejores condiciones de vida, provocando que los niveles de migración interna se eleven y comiencen a presentarse zonas de baja densidad poblacional, y la debida demanda de servicios en zonas irregulares del municipio.

Carencia alimenticia.

Con el problema de la pobreza se desprende una situación más compleja que es la pobreza alimentaria y los accesos a las prerrogativas constitucionales que faciliten en otras cosas.

Como respuesta emergente del gobierno municipal y en correspondencia con las acciones propuestas por los diferentes planes de desarrollo Federal, Estatal, Regional y Sectorial se han habilitado en diversos periodos, comedores cuya capacidad de atención es de cerca de 200 personas al día, con características socioeconómicas que los hacen susceptibles de apoyo, ya que presentan algunas de las carencias básicas en el rubro de la alimentación y es a través de esquemas de participación social vinculados a programas estatales y federales que propicien de manera conjunta habilidades alternativas para el desarrollo del autoempleo de los beneficiarios.

Desigualdad social y marginación.

Uno de los principales problemas dentro de la construcción de ciudad es que día con día, la desintegración familiar ha propiciado que la falta de visión social encaminada al sano crecimiento lleve a la estabilidad de las familias como núcleo principal de la sociedad.

Cada día se han abierto un sinnúmero de disparidades en torno a las brechas económicas entre los que más tienen y aquellos que no cuentan con las necesidades básicas para cubrir su existencia. Es por ello que las políticas públicas encaminadas a reducir la desigualdad social se enfoquen principalmente en fortalecer esquemas de desarrollo en los que a través de competencias educativas y para la vida se puedan obtener los mínimos indispensables para que las disparidades del poder adquisitivo se vean minimizadas y en los casos donde existan familias monoparentales el responsable de ese núcleo sea capaz de convivir de manera armonizada con el desarrollo de los hijos y su proyección personal.

Hoy más que nunca, el trabajo conjunto entre los diferentes órdenes de gobierno (federación, estado y municipio) obliga a destinar recursos humanos y materiales tendientes a disminuir esta diferencia entre los que más poseen y los que no; por tanto, se deberán delinear programas que combatan esta desigualdad con la inyección presupuestal directa en aras de un desarrollo integral.

Marginación.

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Ocotlán presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 34.4 por ciento, y que el 66.3 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Joconoxtle (La Tuna) tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (50.6%), mientras que San Martín de Zula presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (8.2%) La localidad de Ocotlán presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (32.5%) y analfabeta (3%).

GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS 2020 (POBLACIÓN)

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
063	Ocotlán	Muy Bajo	3.3	34.3	10.4	66.3	
1	Ocotlán	Muy bajo	3.0	32.5			4.1
28	San Martín de Zula	Muy bajo	8.2	48.5			7.1
26	San Andrés	Bajo	3.4	40.4			9.8
1	Joconoxtle (La Tuna)	Bajo	6.5	50.6			6.9
11	San Vicente (Labor Vieja)	Muy bajo	4.7	48.6			1.6

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de San Andrés tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 1.5%; mientras que la localidad de San Andrés presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 1.3%.

La localidad de San Andrés mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 19.8%; mientras que la localidad de San Andrés obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 5.2%; Por su parte, la localidad de San Andrés registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 9.8%.

Índices Sociodemográficos.

Ocotlán presentó un grado muy bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 112 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 113, con el 25.4 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 3 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Ocotlán se clasificó en grado Bajo de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 110 entre los municipios del estado con mayores índices.

POBLACIÓN TOTAL, GRADO DE MARGINACIÓN E INTENSIDAD MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE POBREZA 2020

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Población	Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
013	Atotonilco el Alto	64,009	Muy Bajo	95	31.4	3.0	99	Bajo	107
016	Ayotlán	41,552	Bajo	47	45.0	7.2	14	Medio	83
018	La Barca	67,937	Muy Bajo	82	36.8	4.4	55	Medio	82
033	Degollado	21,226	Muy Bajo	57	35.4	7.2	48	Alto	11
047	Jamay	24,894	Muy Bajo	83	41.4	4.7	25	Medio	67
063	Ocotlán	106,050	Muy Bajo	112	25.4	3.0	113	Bajo	110
066	Poncitlán	53,659	Bajo	46	34.2	7.0	54	Medio	81
105	Tototlán	23,573	Muy Bajo	85	37.2	4.2	53	Alto	36
123	Zapotlán del Rey	19,279	Bajo	23	33.3	5.3	70	Alto	47

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

I.4. Vivienda y Servicios.

Cobertura de servicios básicos

Agua

Infraestructura de Abastecimiento de Agua Potable.

El municipio de Ocotlán depende en gran medida de los pozos de agua potable para cubrir la demanda del recurso. Los pozos están distribuidos en diversas zonas del municipio y abastecen tanto a áreas urbanas como rurales.

El número de pozos activos y en funcionamiento varía dependiendo de la temporada y las necesidades de la población. La infraestructura de pozos en Ocotlán ha mostrado señales de desgaste en algunas áreas, lo que genera problemas de cobertura y calidad en el servicio.

Ocotlán cuenta con **16** pozos de agua potable con carga de transformador cada uno, de 440 V, además de cuatro rebombes y 6 cárcamos, de los cuales algunos presentan deficiencias en su capacidad de extracción o en su funcionamiento continuo. Se ha identificado a su vez que algunos pozos necesitan mantenimiento constante debido al desgaste de equipos, falta de actualización tecnológica en los sistemas de extracción y filtración, y la contaminación de los acuíferos en ciertas zonas.

La red de distribución de agua potable enfrenta dificultades en términos de cobertura en algunas zonas rurales y urbanas de nuestra ciudad. Esto genera interrupciones en el servicio, especialmente durante los meses de mayor demanda, como en verano o durante sequías prolongadas.

A pesar de los esfuerzos del gobierno municipal, existen diversas carencias y dificultades que afectan la eficiencia en el suministro de agua potable:

- **Desgaste de pozos y bombas:** La antigüedad de algunos pozos y el desgaste de las bombas de extracción dificultan la capacidad del municipio para satisfacer la demanda de agua, especialmente en áreas más alejadas.
- **Fugas en las redes de distribución:** La infraestructura de distribución presenta fugas frecuentes debido a la antigüedad de las tuberías y la falta de recursos para realizar una rehabilitación integral.

Así mismo algunos pozos presentan problemas por la mala calidad del agua que se extrae, ya sea por la presencia de sedimentos o contaminantes orgánicos. En algunas zonas rurales la distribución de agua potable es irregular. Las comunidades alejadas de la infraestructura centralizada enfrentan desabasto o servicio intermitente, lo que afecta la calidad de vida y la salud de sus habitantes.

El cambio climático a su vez ha contribuido a incrementar la irregularidad en las precipitaciones, afectando la recarga de acuíferos locales. Las sequías prolongadas han reducido la cantidad de agua disponible, lo que genera tensiones en la distribución del vital líquido.

Los desafíos identificados a fin de garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo son:

1. Mantenimiento y Modernización de la Infraestructura
2. Rehabilitación de pozos
3. Reemplazo de tuberías

Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos.

Una política más estricta para la conservación de acuíferos y fomentar el uso responsable del agua tanto en el sector urbano como en el agrícola, podría ayudar al manejo responsable de los recursos hídricos.

El fomentar proyectos de captación de agua de lluvia en áreas rurales y urbanas puede aliviar la presión sobre los pozos y reducir la dependencia de los recursos subterráneos.

Es fundamental también implementar sistemas de potabilización adecuados para garantizar que el agua que llega a los hogares cumpla con los estándares de calidad establecidos por las autoridades sanitarias.

Educación y Conciencia Social.

La promoción de la cultura del cuidado del agua es esencial para afrontar la escasez de este recurso. Se debe sensibilizar a la población sobre la importancia del ahorro y el uso racional del agua. Se ocupa además fortalecer la infraestructura, incrementando las inversiones para la rehabilitación y modernización de los pozos, sistemas de bombeo y redes de distribución.

De la misma forma sería conveniente establecer acuerdos con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Región Lagunas (JIAPAL) para mejorar la gestión del recurso hídrico.

Y finalmente, implementar sistemas de tratamiento más eficientes para garantizar la potabilidad del agua. El involucramiento de la comunidad en el proceso de gestión del agua a través de campañas educativas y la promoción de la cultura del ahorro, podrían beneficiar enormemente a la comunidad.

Pozos, rebombeo y cárcamos para el abastecimiento del Agua Potable.

Actualmente se abastece a Ocotlán, con los pozos, rebombes y cárcamos que se señalan en los cuadros siguientes:

INFRAESTRUCTURA PARA ABASTECIMIENTO

	POZO	Ubicación	Carga del Transformador
1	Pozo 2	Col Centro	440 V
2	Pozo 3	Col. Camino Real	440 V
3	Pozo 4	Fraccionamiento Sta. Cecilia	440 V
4	Pozo San Felipe	Fraccionamiento San Felipe	440 V
5	Pozo 7	Col. El Porvenir	440 V
6	Pozo 8 (solo riego)	Fraccionamiento Morelos	440 V
7	Pozo Arboleda	Rincón del Álamo	440 V
8	Pozo 10	Col Linda Vista	440 V
9	Pozo 10b	Potrero La Juana	440 V
10	Pozo 11	El Fuerte	440 V
11	Pozo 12	Col. Nuevo Fuerte	440 V
12	Pozo no. 2 Zula	San Martín de Zula	440 V
13	Pozo Sta. Clara	Sta. Clara de Zula	440 V
14	Pozo Los Sauces	Los Sauces	440 V
15	Pozo Joconoxtle	Joconoxtle	440 V
16	Pozo Labor Vieja	Potrero Tenamaste, Labor Vieja	440 V

	REBOMBEO	Ubicación	Carga del Transformador
1	El Rosario	El Rosario	220 V
2	El Mezquite	Fraccionamiento El Mezquite	440 V
3	San Andrés	Álamo Cerrada	220 V
4	San Andrés	Fraccionamiento San Andrés	440 V

	CARCAMOS	Ubicación	Carga del Transformador
1	La primavera	Residencial La Primavera	220 V
2	El Hoyo	La Primavera	220 V
3	Odys	Col Nuevo Fuerte	220 V
4	Torrecillas	Col Torrecillas	440 V
5	Maravillas	Col Maravillas	110 V
6	Hacienda el Rincón	Circuito Ramón Corona Sur	220 V

Ocupantes de Viviendas Particulares en el Municipio de Ocotlán con Servicio Sanitario y Agua Entubada. 2020

Viviendas particulares habitadas 29,021			
Viviendas particulares habitadas con disponibilidad y tipo de sanitario y admisión de agua	Disponen de sanitario	No disponen de sanitario	No especificado
	28,898	120	3
Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tinaco	Disponen de tinaco	No disponen de tinaco	No especificado
	24,298	4,717	6
Viviendas particulares habitadas con disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua	Disponen de agua entubada	No disponen de agua entubada	No especificado
	28,663	356	2

Drenaje.

El sistema de drenaje es fundamental para garantizar la salubridad y el bienestar de los habitantes. El gobierno municipal, a través de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, realiza labores continuas de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar su óptimo funcionamiento. Estas acciones incluyen la limpieza y desazolve de las redes de alcantarillado, así como la atención a reportes ciudadanos sobre obstrucciones o fallas en el sistema.

A pesar de estos esfuerzos, la infraestructura enfrenta desafíos debido al crecimiento urbano y la antigüedad de algunas de las instalaciones, lo que demanda inversiones constantes y una gestión eficiente para prevenir inundaciones y garantizar un servicio adecuado a la comunidad.

Por otra parte, el sistema de drenaje y alcantarillado en las comunidades rurales que forman parte del municipio, enfrentan diversos desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura hidráulica en la región, aún persisten áreas rurales con acceso limitado o inexistente a servicios de drenaje y alcantarillado. Esta carencia se traduce en problemas de saneamiento y salud pública para las comunidades afectadas. El gobierno municipal reconociendo esta problemática y, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural en el año 2023, estableció como objetivo prioritario mejorar la cobertura de agua potable, alcantarillado y drenaje en las zonas rurales del municipio, sin embargo, no se concretó tal objetivo.

En las localidades donde existen sistemas de drenaje y alcantarillado, la infraestructura suele ser antigua y carece de un mantenimiento adecuado. Esta

situación provoca frecuentes obstrucciones y desbordamientos, especialmente durante la temporada de lluvias, lo que incrementa el riesgo de inundaciones y contaminación ambiental. El gobierno municipal, a través de la Dirección de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, ha implementado labores de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el óptimo funcionamiento de estos sistemas.

La falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales en algunas comunidades rurales ha resultado en la descarga directa de desechos en cuerpos de agua superficiales. Esta práctica contribuye a la contaminación de ríos y arroyos, afectando tanto el medio ambiente como la salud de la población local. El Plan Estatal Jalisco 2021-2024 destacó la necesidad de disminuir la contaminación de las aguas superficiales en la región Ciénega, área donde se ubica el municipio de Ocotlán (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización).

Para abordar estos desafíos, se han puesto en marcha diversas iniciativas enfocadas en mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado en las zonas rurales de Ocotlán, esto incluye la implementación de ecotecnologías para el correcto procesamiento y saneamiento del agua, así como proyectos de ampliación y rehabilitación de las redes existentes. Además, de promover la participación comunitaria en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones, fomentando una cultura de responsabilidad compartida.

Agua potable y saneamiento

El acceso a agua potable y su adecuado saneamiento son pilares fundamentales para la salud pública y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En el municipio de Ocotlán la gestión adecuada de estos recursos ha sido una preocupación constante, a través de los años se han implementado diversas iniciativas enfocadas en mejorar la infraestructura hídrica y garantizar un suministro eficiente a la población. No obstante, desafíos como la expansión urbana, el mantenimiento de redes de distribución y la necesidad de tratamientos avanzados de aguas residuales continúan presentándose. A continuación, se presentan datos generados por el INEGI, a través de su Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, el cual muestra un panorama reciente de la situación que guarda el tema de Agua Potable y Saneamiento en nuestro municipio, permitiéndonos generar políticas públicas en favor de la población.

Plantas en operación	Proceso de tratamiento							
	Pretratamiento	Sedimentación primaria	Filtración	Sedimentación secundaria	Flotación	Oxidación química	Filtración con membranas	Coagulación
	0	1	0	0	0	0	0	0

Floculación	Precipitación (química)	Intercambio iónico	Lodos activados (todas las variantes)	Laguna aireada	Filtro percolador	Discos biológicos rotatorios	Filtro sumergido aerobio
0	0	0	0	0	0	0	0
Reactor Biológico de Membranas (MBR)	Fosa séptica	Tanque Imhoff	Laguna anaerobia	Filtro anaerobio	Reactor anaerobio de lecho de lodos con flujo ascendente (RAFA o UASB)	Humedal	Primario avanzado
0	0	0	0	0	0	0	0
Laguna facultativa	Laguna de maduración	Remoción de nitrógeno	Remoción de fósforo	Desinfección con Cloro	Desinfección con luz UV	Desinfección con Ozono	Terciario
0	0	0	0	0	0	0	0

1 Planta en operación	Destino del agua tratada en plantas que reutilizan una fracción							
	Descarga directa a río o arroyo	Descarga directa a embalse	Descarga directa a suelo	Descarga a la red de drenaje	Infiltración	Descarga a estuarios	Descarga al mar	Otro
	1	0	0	0	0	0	0	0
	Destino del agua tratada en plantas que no reutilizan							
	Descarga directa a río o arroyo	Descarga directa a embalse	Descarga directa a suelo	Descarga a la red de drenaje	Infiltración	Descarga a estuarios	Descarga al mar	Otro
	0	0	0	0	0	0	0	0

1 Planta en operación	Plantas que reutilizaron el 100% del agua residual tratada						
	Procesos industriales	Riego de áreas verdes	Riego agrícola	Control de incendios	Intercambio de agua entre usuarios	Otro	
	0	0	0	0	0	0	

Tipo de Suministro de Agua								
Pozo	Rio	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Cenote	Mina	Otra
12	0	0	0	0	0	0	0	0

Total de obras de toma	Destino del agua después de su extracción						
	Una planta potabilizadora	Caseta de cloración o desinfección	Filtros potabilizadores	Cárcamo de bombeo	Tanques de distribución - tanques de bombeo	Directo a la red pública	Otro
12	0	0	0	0	0	12	0

Total de obras de toma	Tipo de desinfectante en obra de toma							
	Cloro gas	Hipoclorito de sodio o calcio	Dióxido de cloro	Ozono	Luz ultravioleta	Otro	No especificado	No se aplicó desinfección
12	0	12	0	0	0	0	0	0

Telefonía fija, móvil e Internet.

La infraestructura de telecomunicaciones en México ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, reflejándose en la expansión de los servicios de telefonía fija, móvil e Internet. A nivel nacional, la adopción de tecnologías de la información y comunicación ha sido notable. Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, el 91.2% de la población usuaria de teléfonos inteligentes utiliza aplicaciones de mensajería instantánea, mientras que el 78.3% accede a redes sociales y el 77.7% consume contenidos de audio y video. Además, el 74.3% de los usuarios de teléfonos inteligentes se conecta a Internet tanto por Wi-Fi como por datos móviles, lo que indica una diversificación en los métodos de acceso a la red.

En el estado de Jalisco, el uso de tecnologías de la información ha mostrado un crecimiento constante. Para 2021, se registraron 6,341,937 usuarios de Internet, representando el 82.2% de la población de 6 años y más. Este incremento se atribuye a diversas iniciativas gubernamentales y privadas que buscan mejorar la conectividad en la región (IIEG, 2023).

No obstante, persisten desafíos relacionados con la desigualdad digital. Estudios señalan que, aunque para Junio del 2024 Jalisco contaba con un 89.7 % de usuarios con acceso a internet, existen otros estados con menor acceso que el nuestro. "Las que registraron los menores porcentajes fueron: Veracruz de Ignacio de la Llave (71.8 %), Oaxaca (70.6 %) y Chiapas (59.9 %). En 2023, con respecto al promedio

de tiempo de uso de internet, las personas usuarias de 18 a 24 años registraron el promedio más alto, con 5.9 horas por día. Siguieron las personas de 25 a 34 años y de 12 a 17 años, con 5.6 y 4.7 horas por día, respectivamente" (ENDUTIH, 2023).

Los hogares en Jalisco contaban con servicio de telefonía móvil o celular, y más del 86% disponen de telefonía móvil y fija, existen disparidades en el acceso y uso de estas tecnologías entre diferentes sectores de la población en el 2015 (Arredondo 2017, pág. 129).

En el municipio de Ocotlán, la cobertura de redes móviles abarca tecnologías 3G, 4G y, en áreas específicas, 5G. Esta infraestructura permite a los habitantes acceder a servicios de voz y datos con velocidades variables según la tecnología disponible.

En cuanto a proveedores de servicios de Internet, empresas como Megacable, Izzi y Telmex, ofrecen paquetes de conexión en nuestro municipio. A pesar de los avances, Ocotlán enfrenta retos en términos de calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones. Usuarios han reportado problemas con proveedores como Telcel, incluyendo interrupciones en el servicio de telefonía e Internet.

Por otro lado, el acceso a internet en la zona rural de nuestro municipio ha sido una prioridad para las autoridades locales y estatales, con el objetivo de reducir la brecha digital y promover el desarrollo socioeconómico.

La **RED Jalisco** es una estrategia digital implementada por el gobierno estatal para proporcionar internet de alta velocidad y gratuito en espacios públicos de los 125 municipios de Jalisco, incluyendo el nuestro. Esta red cuenta con miles de puntos de conexión distribuidos en todo el estado, beneficiando tanto a zonas urbanas como rurales. Los ciudadanos de nuestra localidad pueden localizar los puntos de conexión más cercanos a través del sitio oficial de la RED Jalisco (Red Jalisco, s/f).

A pesar de los avances significativos, persisten desafíos en la implementación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para garantizar una cobertura óptima en todas las áreas rurales de Ocotlán. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la comunidad es esencial para superar estos obstáculos y asegurar que el acceso a internet gratuito sea una realidad sostenible para todos los habitantes del municipio.

Total de viviendas 29,021	Disponibilidad de teléfono celular		
	Disponen de teléfono celular	No disponen de teléfono celular	No especificado
	26,381	2,638	2
	Disponibilidad de Internet		
	Disponen de Internet	No disponen de Internet	No especificado

	17,784	11,235	2
--	--------	--------	---



I.5. Perspectiva Sectorial.

De la consulta realizada a funcionarios titulares de las diversas áreas administrativas, como informantes calificados, se cuenta con información diagnóstica sectorial, que orienta tanto los trabajos técnicos como requerimientos estructurales fundamentales en cada una de las materias, con que se integra el equipo de trabajo.

[illegible]



La base de datos construida con la información proporcionada, incluye la descripción de la problemática identificada en cada una de las áreas administrativas, con la visión estratégica inicial, que incluye proyectos y acciones propuestas para su atención, con objetivos y metas para el periodo de gobierno, con indicadores de evaluación y consideraciones de aliados estratégicos o financieros en cada caso.

En la parte diagnóstica, destacan los planteamientos en torno a los grandes sectores que perfilan los ejes estratégicos de un gobierno ciudadano, comprometido con el desarrollo y la calidad de vida de los ocotlenses.

Ocotlán

1.5.1 Apoyo comunitario directo para fortalecimiento humano.

2024-2027

Tanto en las áreas de servicio directo a la comunidad, como las de apoyo y administrativas, queda muy claro el profundo compromiso con el ciudadano, con nuestra población de todas las edades, en forma enunciativa se señalan como característica de partida, por parte del Instituto de la Juventud, el incremento de riesgo en la población juvenil de vincularse a acciones ilícitas y destaca también la migración de talento, por lo que se enfatiza la importancia de promover oportunidades y fortalecer las condiciones para reforzar actitudes críticas y condiciones favorables para capacidades y atributos físicos y mentales de fortalecimiento y blindaje.

El Instituto de la Mujer por su parte, ve propicias las condiciones para fortalecer administrativamente la Dependencia, a través de la vinculación con personal y de convocatorias ciudadanas e institucionales de apoyo con la capacitación adecuada y destaca también la importancia de atender los rezagos y abandono a las necesidades de la mujer para lo que se propone el fortalecimiento de las gestiones con programas estatales y federales, así como de organizaciones y dependencias privadas nacionales y extranjeras, en los diversos temas que aporten a la mujer beneficios para su desarrollo integral y para la equidad sustantiva.

Entre la muy compleja gama de requerimientos del sector en las tareas municipales en materia de salud, por ser opciones de gran importancia para la población, se destaca por la Dirección, la necesidad de resolver un tema de la mayor relevancia y que se ha subestimado, el correspondiente a la sistematización de la información médica de las comunidades, para un mejor control y oportuno seguimiento, por lo que se enfatiza la importancia de la integración de expedientes clínicos, con apego a la normatividad vigente y la construcción de bases de datos que permitan su consulta y utilización, así mismo, destaca la necesidad de automatización de la certificación de defunciones, bajo estándares de calidad y oportunidad. Es muy importante el señalamiento que se hace por parte de la Dirección de Obras, de la necesidad de acceso al servicio de salud con calidad en las comunidades, por lo que es importante resolver tanto los temas de rehabilitación de vías de comunicación, como el mantenimiento y equipamiento de espacios de salud.

Para las áreas tanto de combate a la desigualdad como de programas sociales, es muy claro el enorme compromiso de su intervención eficiente y oportuna, la primera



reconoce la relevancia de intervenir como vínculo en las acciones de vivienda digna, especialmente para las familias identificadas en pobreza extrema y para la segunda, atender con responsabilidad y serio compromiso, las necesidades de familias que requieren apoyo alimentario para su sobrevivencia y refiere también la continua petición de apoyo para transporte escolar.

Además de rehabilitar los espacios públicos para la práctica deportiva, se señala por parte del Consejo Municipal de Deporte, la falta de atención con la contundencia que requiere la promoción de estilos de vida saludables donde la necesidad de impulsar acciones de activación física al aire libre es evidente, si bien en todas las edades es importante el deporte, en el caso de la infancia y la juventud es preponderante y en general ha sido un espacio poco atendido, se requiere el desarrollo de academias por especialidad y las acciones de convocatoria y apoyo que permitan con el impulso deportivo, la detección de talentos y acercar a la población los numerosos beneficios que conlleva el deporte.

También de especial relevancia en materia de desarrollo comunitario, se identificaron por parte de la Oficialía de Registro Civil como nicho de oportunidad para fortalecimiento del tejido social, la regularización de condiciones para registro, que se han dejado sin atender con graves consecuencias para el mediano plazo, por lo que se propone el impulso de campañas para registros extemporáneos y al mismo tiempo la que permita a las comunidades reconocer la importancia que constituye el fortalecimiento social a través de las uniones legales, con acciones de matrimonios colectivos.

1.5.2 Transporte, Movilidad e Infraestructura.

El equipo de trabajo por convicción e indicaciones, antepone en sus valoraciones los requerimientos de la comunidad y aprecia, el abandono en diversos aspectos como en el caso de la Coordinación de Agencias y Delegaciones, que identifica la importancia y beneficios que conlleva para la comunidad la construcción de plazuelas como espacios públicos, se propone gestionar para atender la necesidad manifiesta y que se señala no ha merecido importancia en administraciones pasadas de construir módulos de sanitarios públicos para la plaza y parques, así como la ampliación de vías de circulación para unir comunidades cercanas, como la de San Juan Chico con San Luis Agua Caliente, con interrelación laboral escolar y de salud, como la instalación de puente peatonal para cruzar el Río Santiago.

Para la coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, son fundamentales la revisión y actualización de instrumentos de planeación como el de desarrollo urbano de centros de población y los distritales, además de la aprobación de los parciales que junto con la capacitación a funcionarios y servidores públicos permitirá, la regularización e incorporación de asentamientos irregulares y fraccionamientos a un verdadero desarrollo. De igual forma se destaca la necesidad de realizar tareas orientadas a la circulación vial y seguridad de los peatones, la señalización y mejora visual a las principales avenidas, con la adquisición de maquina pinta rayas y los materiales que demanda el área para sus múltiples acciones.

Como se muestra en el apartado de servicios municipales más adelante, un problema cada vez más amenazante, es el bajo rendimiento en algunos pozos por su periodo de vida, que demandan la atención en infraestructura, por lo que la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, propone la importante tarea de realizar los estudios de suelo para identificación de zonas para la creación de dos nuevos pozos, para prever la atención ya muy complicada en zonas con problemas. Señala también la necesidad de realizar las gestiones que permitan atender las necesidades de camiones tipo Vactor que permitan la atención a la problemática de sondeos y succiones, así como las pipas de agua y retroexcavadoras para no depender de los apoyos externos.

Además de numerosas calles en mal estado, las vías de comunicación de la zona urbana a la rural, demandan de mantenimiento, es generalizada la necesidad en las carreteras de jurisdicción municipal, cuya atención impacta en todos los aspectos, económico, social y ambiental, la Dirección de Obras Públicas, señala también la importancia de dar atención al mal estado de la infraestructura de drenaje, además de la falta de colectores pluviales en la cabecera municipal, para prevenir los daños por inundaciones y en este tenor trabajar también en la atención de calles en mal estado para evitar accidentes y ofrecer en su momento atención más oportuna. Por su parte para la Dirección de Ordenamiento del Territorio es fundamental, atender la expansión desmedida de asentamientos irregulares, por lo que propone la difusión de información a través de campañas informativas, sobre todo de certeza jurídica y riesgos de la invasión de zonas federales, al mismo tiempo que se promueva la participan en programas de adquisición y mejoramiento de vivienda como los que promueve la Dirección de programas sociales.

I.5.3 Servicios Públicos Municipales.

El servicio más elemental, el del abastecimiento de agua potable, se encuentra seriamente amenazado, porque no se han realizado las tareas de gestión que permitan en su momento dar la solución en el nivel requerido, la Coordinación de Agencias y Delegaciones advierte la necesidad de instalar pozos en las comunidades de El Sabino, El Joconoxtle, Rancho Viejo, y San Andrés, de igual forma la Jefatura de Desarrollo Rural señala el desabasto en las Agencias y Delegaciones que demandan el llenado de cisternas y tanques de uso común, todo lo anterior deberá preverse sin descuidar las tareas de diagnóstico y atención en toda la red, la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, advierte la importancia de realizarse la reposición de tubería de la red central, que permita evitar las fugas. De igual forma es necesaria la revisión del sistema de drenaje por el mal estado en que se encuentra y atender a las comunidades que no cuentan con este servicio, es necesaria la reposición también de tubería de la red central de drenaje, para evitar colapso o fugas que provoquen hundimientos. Sobre la insuficiencia de la planta tratadora, se ha evitado asumir con responsabilidad el enorme desafío que constituye, por lo que la Dirección de Gestión señala con gravedad la urgencia de iniciar con los trabajos y gestiones que permitan ofrecer la solución a la altura de las necesidades del municipio, la Jefatura de Desarrollo Rural

de igual forma, en paralelo se señala la necesidad de contar con stock de bombas para pozos profundos de agua potable.

Con respecto al tema de seguridad comunitaria destaca como preocupación del Instituto de la Juventud, realizar acciones para reducir los riesgos mediante programas de adaptación de espacios públicos, de igual forma destaca la Dirección de Servicios Públicos Municipales la importancia de mantenimiento en espacios de mayor afluencia de vandalismo, que ejemplifica con las oficinas del núcleo de la feria, que demandan remodelaciones

Tanto la exigencia de habilitación de parques y espacios para la convivencia familiar señalados por la dirección de construcción de la Ciudad, como la urgente atención que demandan de mantenimiento los planteles educativos como advierte la Dirección de Educación, exigen la intervención directa de la autoridad, para que junto con los ciudadanos se señalen prioridades y se programen los trabajos, la Dirección General de Servicios Públicos enfatiza sobre la necesidad de realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento en baños públicos, en juegos infantiles y ejercitadores de espacios públicos, así como en la restauración y pintura de las casas-comedor del parque metropolitano, así como en los trabajos de su velaría y sistema de riego.

En el tema de cementerios, para la jefatura, es prioritario atender las necesidades de mantenimiento en sus calles y regularizar la situación de morosidad de propietarios de predios, también es importante realizar las provisiones correspondientes por la saturación para contar con nichos nuevos. En lo que respecta a mercados, es importante contar con el dictamen que permita resolver la problemática en el techo de los tres municipales, además de realizar trabajos de fumigación, resolver los problemas de estacionamiento de carga y descarga con parquímetros y fortalecer los servicios de vigilancia. Para la jefatura de Rastros, los requerimientos centrales, se deben a la necesidad de mantenimiento de la maquinaria y equipo que en muchos casos requiere ser remplazado por nuevo.

I.5.4 Condiciones económicas de partida.

Uno de los más grandes desafíos para el mediano plazo, señala la Dirección General de Desarrollo Económico, es detonar en forma vigorosa un impulso productivo que pueda lograr importantes tasas de crecimiento y atender la cada vez más grave situación del desempleo calificado y bien remunerado; lo que solo podría lograrse mediante la atracción de fuertes inversiones inclusive transnacionales, por lo que es necesaria la construcción de un parque industrial, que aproveche la extraordinaria conectividad de Ocotlán y las muy numerosas ventajas de la laboriosidad y experiencia empresarial local. En paralelo, es fundamental el apoyo a los emprendedores y empresarios, es necesaria la gestión, formulación, difusión, y ejecución de programas, de impulso y fortalecimiento económico.

En el terreno laboral existe actualmente una muy alta rotación de personal y de mano de obra calificada y por otra parte, la Dirección de Fomento al Empleo,

Emprendurismo, Inversión y Competitividad, advierte sobre la importancia de realizar las condiciones y previsiones que permitan tanto la integración de jóvenes recién egresados como los mexicanos deportados de USA y de quienes no cuentan con elementos técnicos para incorporarse al sector productivo, por lo que será necesario realizar serios esfuerzos en capacitación y en la organización de eventos para difusión y acercamiento con ferias de empleo y vinculación en el mercado laboral.

Aunque denota un profundo abandono y carencias de atención en la dimensión adecuada, el campo en la vida económica municipal es también fundamental, el sector primario de la economía es esencial para el desarrollo integral y muchas veces las comunidades productivas del campo son las menos reconocidas y las que mayor rezago tienen en los niveles de calidad de vida, la Jefatura de Desarrollo Rural, señala la urgencia de trabajar en forma coordinada con las diversas autoridades para gestionar el mantenimiento en caminos saca cosecha vialidades y accesos principales.

La población rural ha sido muy afectada por los fuertes efectos del cambio climático, tanto en la baja de producción agrícola como ganadera y pesquera, por lo que se deberán formular las estrategias productivas correspondientes y trabajar en forma conjunta con las autoridades estatales y federales que permitan a las familias participar en programas de impulso económico rural y apoyo a sus necesidades, incluidas las relacionadas con la asesoría técnica sectorial profesional, especializada y también legal para dar solución a problemas de naturaleza ejidal, que impactan en la eficiencia y productividad.

1.5.5 Decidido compromiso con el medio ambiente.

El grave problema de los residuos sólidos que en gobiernos anteriores se ha tratado en forma superficial y poco efectiva, demanda la intervención de diversas áreas administrativas, es preocupación central de la Dirección General de Desarrollo Económico y competencia de la de Medio Ambiente, pero es fundamental en el terreno educativo y de la cultura regional y tiene que ver con salud y prevención, con participación ciudadana y con cada uno de los aspectos de la vida cotidiana, por ello, es necesario desarrollar las estrategias y políticas públicas capaces de involucrar a todos los sectores, en la conciencia de participación para realizar obras de mitigación y para prevenir efectos derivados del calentamiento global.

Es necesario contar con inversiones que permitan el uso de energías limpias, buscar inversiones para instalación de granjas con paneles solares, capaces de atender las necesidades productivas y domésticas y al mismo tiempo impulsar tareas para reforestación desde la producción hasta su plantación y cuidados y frenar la tala inmoderada, con el impulso de una cultura ambiental integral en todo el municipio, trabajar intensamente en acciones de filtros para evitar la contaminación y maleza del Río Zula, el Río Santiago y las tareas de tratamiento de lirio para evitar complicaciones y proliferación de insectos.

Para la Jefatura de Parques y Jardines es directo el efecto ambiental en todas las acciones que se realicen con brigadas verdes comunitarias, tanto por su efecto directo en el entorno como por su impacto en la cultura local, la pérdida de arbolado en camellones y banquetas es muy evidente como lo es también la mayor parte de los desarrollos habitacionales por lo que debe trabajarse intensamente en la ejecución de tareas que permitan atender y revertir los daños provocados.

El enfoque de equilibrio con la naturaleza en las ciudades está muy vinculado al tratamiento que se da a todos los seres vivos, la Unidad de Protección Animal, advierte sobre la falta de espacios para resguardo, cuarentena y atención médica veterinaria, así como la reglamentación para acceso responsable de mascotas en espacios públicos y la información que permita a la comunidad conocer los protocolos y servicios relacionados con el cuidado de los animales, asimismo, señala el requerimiento de un crematorio específico para fomentar el respeto y trato digno de las mascotas hasta sus últimos momentos.

1.5.6 Calidad y gestión administrativa de impacto.

Cada una de las áreas administrativas, cada funcionario y servidor público, ha expresado su compromiso, con la calidad, con la eficiencia, la honestidad y transparencia; con la excelencia en los servicios, por lo que en suma manifestaron la importancia de una reingeniería, la reestructuración que incorpore elementos de adecuación normativa, (señala la Coordinación de Asesores la necesidad de actualización de los ordenamientos vigentes), instrumentos estratégicos profesionales (enfatisa la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad sobre los planes de desarrollo urbano ordenamiento territorial y la reglamentación en materia de regularización de fraccionamientos), revisión y mantenimiento de espacios y equipamientos, así como, las modificaciones en los procedimientos cotidianos, con elementos adecuados a la realidad actual que culminen en una cultura donde la participación de la comunidad haga posible la mejora continua en forma permanente, (la Coordinación de Comunicación Social, enfatiza la necesidad de informar y dar difusión a los programas y acciones de gobierno y la Unidad de Cultura Vial sobre la necesidad de educación vial y de prevención que promueva la convivencia ciudadana con valores y principios).

Para la Coordinación de Innovación Gubernamental y Servicios Municipales, un punto de partida básico es la Instrumentación de un Programa de Capacitación para servidores públicos que incluya tanto los aspectos técnicos, como los jurídicos, estratégico y de principios básicos, de igual forma es importante resolver los riesgos de latencia o administración compleja derivados de la utilización de dos lugares distintos por parte de los servidores públicos, así como atender las necesidades de la plataforma de transparencia para evitar problemas de rendimiento y seguridad. (la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas señala la obsolescencia de la tecnología en su portal y la importancia de la entrega de información oportuna por parte de las Dependencias) Por otro lado, el VPS que aloja varios sitios web y correos institucionales tiene solo 2% de espacio libre, lo que pone en riesgo la operatividad, el rendimiento y la seguridad del servicio.

En el terreno de espacios, herramientas, y equipos, el abandono de administraciones anteriores, hace imprescindible la atención urgente, como en el caso de la Dirección de Construcción de la Ciudad que señala la importancia de realizar gestiones para la asignación de vehículos, al igual que la Jefatura de Tránsito que demanda uno para emergencias y la de Relaciones Exteriores para atender los servicios de valija a la Delegación Jalisco para servicios de pasaporte. De igual forma coinciden con la necesidad expuesta por la Dirección de Gestión integral del Agua y Drenaje sobre herramientas y que también señala la importancia de contratación de personal operativo y la de renovación o ampliación de espacios para atención y servicios. Para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, también es importante la revisión de la situación laboral operativa en forma integral, que incluye capacitación, percepciones y uniformes, la adquisición de unidades operativas y la remodelación de las bases e instalaciones, en lo que coincide con la Jefatura de Tránsito y Vialidad, en forma integral la Dirección de Administración y Recursos Humanos enfatiza la importancia de contar con un sistema de evaluación del rendimiento de los servidores públicos y evitar la rotación de personal, además de instrumentar estrategias de inclusión y diversidad, al tiempo de promover talento interno y propiciar un clima laboral con canales de comunicación adecuados, congruente con las exigencias de eficiencia y calidad previstas.

A efecto de lograr el gobierno abierto profesional e inclusivo, las áreas vinculadas con la legalidad y el cumplimiento normativo y reglamentario, la Sindicatura, se pronuncia por fortalecer el estado de derecho y la cultura de la legalidad, la Dirección General Jurídica, ve la necesidad de mejorar los espacios que requieren mantenimiento para un mejor servicio y señala la problemática derivada de la coordinación entre las áreas para evitar duplicidad de contratos o en casos como el señalado por la Unidad Centralizada de Compras, no se hace del conocimiento oportuno del Departamento de Proveeduría, por su parte, la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas propone la revisión y actualización de los instrumentos jurídicos de acuerdo a las reformas.

En el caso del Órgano de Control Interno, refiere como nicho de oportunidad el fortalecimiento del equipo de trabajo y la creación de software para que la ciudadanía pueda presentar quejas o denuncias, así como ver la posibilidad de migrar la plataforma de "sí declara" a un entorno web de mayor seguridad, para la Oficialía de Registro Civil, es importante realizar campañas para aclaraciones administrativas que den atención a los numerosos errores, de administraciones anteriores e instrumentar módulos que de un servicio más directo para expedición de actas de los diversos temas.

La mediación, constituye un mecanismo muy relevante para restablecimiento del tejido social y fomentar la cultura de paz, la Dirección de Justicia, señala la necesidad e importancia de crear el Centro Municipal de Mediación para lo que se requieren reglamento, manuales de procedimientos y la previsión de recursos tanto humanos como materiales y financieros, de igual manera se requiere la creación de un juzgado cívico por lo que en ambos casos habrá que realizar las gestiones correspondientes con el Congreso y las Dependencias involucradas.

Con un enfoque de calidad para los servicios son necesarias las transformaciones estructurales y la percepción de un compromiso con los ciudadanos franco y transparente, inclusivo y solidario, la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamento advierte la necesidad de coordinación con las diversas áreas administrativas y la actualización de padrón que permita la regularización de pagos de los contribuyentes y la operación de mecanismos que promuevan el diálogo y la participación con la comunidad, en correspondencia la Dirección de Atención Ciudadana ve la oportunidad de instituir un día a la semana en que se pueda efectuar la atención personalizada. Para la Dirección de Apremios, de igual forma es muy importante la coordinación entre las áreas que permita facilitar al ciudadano la información sobre infracciones, con apercibimientos y hasta cobro en domicilios particulares. En el caso de la Dirección de Catastro, refiere la necesidad de realizar inspección física de predios y domicilios para valuaciones y contar con fichas técnicas de identificación y la instalación de cajas externas para facilitar el cobro de cuentas morosas y facilitar al contribuyente su cumplimiento. Para la Dirección de Patrimonio, es fundamental contar con información clara y certera de las áreas de cesión para lo que se requiere una base de datos.

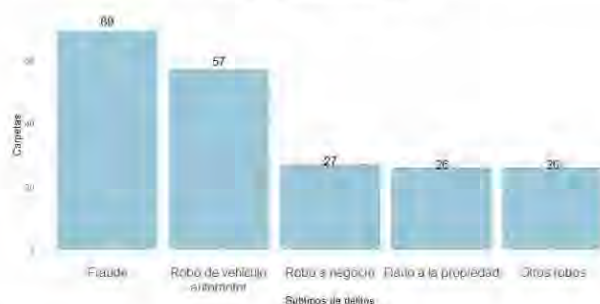
I.6. Percepción Ciudadana.

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y conocer de primera mano las problemáticas que afectan al municipio de Ocotlán, Jalisco, se llevaron a cabo una serie de foros comunitarios en diversas localidades, estos encuentros permitieron recabar opiniones, inquietudes y propuestas de la población respecto a temas prioritarios como seguridad, infraestructura, medio ambiente, educación y desarrollo económico.

Los foros se realizaron en diferentes puntos para garantizar la escucha efectiva por parte de todas las voces de la comunidad. Se utilizaron mesas de trabajo, así como el desarrollo de una consulta participativa, a través de las cuales la sociedad podía externar sus inquietudes en cuanto a las necesidades de la población. La información recabada fue sistematizada para su análisis posterior.

A partir del análisis de la información obtenida en los foros, se identificaron un aumento en la percepción de inseguridad, y esto se confirma a través de levantamiento de datos por parte del IIEG (2024), donde "el bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, fraude fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 69; en segundo puesto, robo de vehículo automotor con 57 seguido de robo a negocio con 27 casos" (pág. 55).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más al patrimonio, Ocotlán junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los ciudadanos destacaron además el deterioro en calles y vialidades, la falta de mantenimiento en espacios públicos y la necesidad de mejoras en el sistema de drenaje, de la misma forma se identificó preocupación por la contaminación del Río Santiago, la falta de áreas verdes y la deficiencia en la recolección de residuos sólidos.

A través de su exposición de necesidades hicieron saber la urgencia de mayor infraestructura educativa, así como de programas que fomenten la inclusión digital

en las escuelas. La comunidad expresó a su vez, la inquietud por la falta de oportunidades de empleo y la necesidad de apoyar a emprendedores y pequeñas empresas locales.

Los foros comunitarios permitieron generar un espacio de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades municipales, facilitando la identificación de problemáticas prioritarias y propuestas de solución.

Con base en los resultados obtenidos, se plantea la elaboración del presente Plan Municipal que contemple estrategias concretas para abordar las problemáticas señaladas, así como la implementación de mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las medidas adoptadas.

Se reitera el compromiso del gobierno municipal de Ocotlán con la participación ciudadana y la atención a las necesidades de la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en cada una de las acciones implementadas.

Análisis de problemas en zona urbana.

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de una sociedad democrática y en la mejora de la vida pública en los municipios. En el caso de Ocotlán, Jalisco, el involucramiento activo de la población en la toma de decisiones permite fortalecer las políticas públicas, hacerlas más incluyentes y atender de manera efectiva las problemáticas presentadas.

Un municipio que fomenta la participación de sus habitantes en temas como la seguridad, el desarrollo urbano, el acceso a servicios básicos y la rendición de cuentas, logra generar un gobierno más transparente y eficaz. La opinión de los ciudadanos es clave para identificar necesidades prioritarias y evaluar las acciones gubernamentales, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y en beneficio de toda la comunidad.

En nuestro municipio desarrollamos diversos mecanismos que permiten la participación ciudadana, tales como los comités vecinales, las consultas públicas, las audiencias municipales y los foros de discusión, sin embargo, para que estos espacios sean efectivos, es necesario que la ciudadanía se involucre activamente, exija transparencia y proponga soluciones a los desafíos que enfrenta la comunidad.

Cuando los habitantes de un municipio participan en la toma de decisiones, no solo contribuyen al bienestar colectivo, sino que también fortalecen el tejido social, promoviendo una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad.

A través de los diversos mecanismos implementados se pudieron identificar y priorizar los principales problemas que desde la perspectiva ciudadana afectan a la zona urbana de nuestro municipio. La participación activa de la sociedad pudo poner de manifiesto las necesidades más apremiantes donde destacan las de

infraestructura, seguridad, movilidad, servicios públicos y espacios de recreación, aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La problemática mayormente identificada fue la correspondiente a la recolección de residuos, falta de pavimentación en calles y avenidas, falta de bacheo y drenaje en mal estado principalmente, además, de la necesidad de fortalecer la seguridad pública y mejorar las estrategias de movilidad urbana, especialmente en zonas con alta afluencia vehicular y peatonal.

La confirmación mediante consulta basada en muestra censal por profesionales especialistas expertos, verificó la perspectiva manifiesta en las mesas de trabajo con las comunidades, en el caso de la zona urbana, cerca del 39% de la población señaló como principal problema, las deficiencias en la recolección de basura, el 12.65% indicó la necesidad de pavimentación en calles y avenidas y el 9.25% la falta de bacheo en calles y avenidas y en lo que respecta a la necesidad de apoyo a los más necesitados el 3.05% de la población le señaló como la principal prioridad. En el mismo ejercicio cerca del 8% de la población, indicó como principal problema el mal estado del drenaje, 5.85% se refirió a la falta de suministro de agua potable, 3.58% a la falta de alumbrado público, 3.39% al mal estado en banquetas y alrededor del 2% al mantenimiento en parques y jardines.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL POR ORDEN DE IMPORTANCIA CIUDADANA.



Es importante señalar que, a la pregunta sobre la necesidad de mejora urgente en los servicios del gobierno municipal, la población confirmó la estructura de prioridades con variaciones porcentuales menores y al referirse en forma específica al principal problema, una cuarta parte de la población señaló estar muy insatisfecha con el servicio de recolección de basura y más del 41% de la población señaló estar insatisfecho, por otra parte, más de la mitad de la población advierte la necesidad de la ubicación de contenedores para depósito de basura en sus colonias.

En la consulta sobre el problema de mayor relevancia desde la perspectiva de las familias, sobresale con cerca del 24% de la población el de la inseguridad, seguido por el de la escasez de agua potable con 20.32%, el de salud para el 8.11% y el desempleo el 7.29% de los encuestados. También en forma relevante destaca la problemática de adicciones (6.87%), deterioro de la vivienda (6.66%), convivencia familiar (3.02%), alimentación (2.38%) y educación (1.67%).

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS POR PRIORIDAD PARA LA FAMILIA.

Primer problema	%	Segundo problema	%	Tercer problema	%
Inseguridad	23.67%	No Contestó	26.84%	No Contestó	22.73%
Escasez agua potable	20.32%	Inseguridad	18.50%	Desempleo	15.80%
No Contestó	20.01%	Escasez agua potable	12.59%	Salud	11.80%
Salud	8.11%	Salud	9.58%	Escasez agua potable	10.06%
Desempleo	7.29%	Adicciones	7.44%	Inseguridad	9.19%
Adicciones	6.87%	Desempleo	6.88%	Adicciones	8.28%
Deterioro de la vivienda	6.66%	Educación	6.28%	Deterioro de la vivienda	7.67%
Convivencia Familiar	3.02%	Deterioro de la vivienda	5.34%	Educación	6.80%
Alimentación	2.38%	Alimentación	3.66%	Convivencia Familiar	3.99%
Educación	1.67%	Convivencia Familiar	2.90%	Alimentación	3.74%

De la consulta destacan especialmente las propuestas que señala la población para orientar los trabajos de la gestión, donde destaca el mejoramiento en el transporte público con cerca del 28%, campañas de salud 15.17%, eventos deportivos 12.98%, fomento al uso de bicicleta 10.64%, la regularización de predios 7.73% y fomento al turismo 4.91%, como propuestas complementarias, se mencionan también con características estructurales similares.

PROPUESTAS CIUDADANAS POR ORDEN DE IMPORTANCIA

Primer propuesta más importante	%	Segunda propuesta más importante	%	Tercera propuesta más importante	%	Cuarta propuesta más importante	%
Mejoramiento del transporte público	28.00%	Mejoramiento del transporte público	18.87%	Capacitación de salud en la colonia	20.20%	No contestó	15.17%
Compañías de salud en la colonia	15.17%	Compañías de salud en la colonia	17.72%	Mejoramiento del transporte público	14.73%	Compañías de salud en la colonia	15.35%
Eventos deportivos / actividades en la colonia	14.40%	Club de tennis para las niñas para las niñas	15.72%	No contestó	12.82%	Eventos deportivos / actividades en la colonia	13.50%
Club de tennis para las niñas para las niñas	12.82%	Eventos deportivos / actividades en la colonia	14.42%	Tratamiento al uso de la bicicleta	11.58%	Tratamiento al uso de la bicicleta	11.75%
Tratamiento al uso de la bicicleta	10.64%	No contestó	12.05%	Eventos deportivos / actividades en la colonia	11.34%	Mejoramiento del transporte público	11.28%
Programa de regularización de predios irregulares	7.73%	Tratamiento al uso de la bicicleta	10.03%	Club de tennis para las niñas para las niñas	10.93%	Club de tennis para las niñas para las niñas	10.27%
No contestó	6.19%	Programa de regularización de predios irregulares	4.96%	Tratamiento al uso de la bicicleta	7.55%	Programa de regularización de predios irregulares	10.32%
Tratamiento al uso de la bicicleta	4.91%	Compañías de salud en la colonia	4.92%	Programa de regularización de predios irregulares	5.70%	Tratamiento al uso de la bicicleta	9.58%

Por su relevancia, para el impacto económico y los ingresos mediante apoyo a las familias, se señaló como principal propuesta para el ingreso de las familias, la necesidad de un programa de becas para estudiantes, 28.21%, seguido de uno para mujeres jefas de familia 25.85%, apoyo para iniciar un negocio 21.39% y la capacitación para cursos de oficios 11.83%. le siguen en importancia los de apoyo alimentario 4.62%, apoyo al sector pesquero y agropecuario 4.08% y para los artesanos 1.59%.

Con respecto a las acciones de apoyo para el mejoramiento de viviendas, cerca del 30% de la población, se pronunció por paneles solares, seguido de importancia por calentadores solares para el 19.68% de la población y para un importante sector se pronunció también por pisos firmes, cisternas, baños y algunos muebles como lavadoras, refrigeradores y estufas.

Para un gobierno abierto a la sociedad de carácter inminentemente ciudadano, su opinión es central y su visión decisiva por lo que las reuniones con asociaciones vecinales, y ejercicios para la participación activa, son clave para la toma de decisiones efectivas, y orientación el destino de los recursos públicos hacia las necesidades señaladas conjuntamente con la población, en la consulta sobre actividades en las que podría involucrarse la comunidad, cerca del 15% eligió la de plantar árboles en sus domicilios y el 9.39% adicionalmente a sumarse a campañas de reforestación, alrededor del 13.84% señalaron su disposición para actividades en la recolección de basura en calles y espacios públicos, y el 9.64% en actividades vecinales de vigilancia. También destaca por su importancia, el interés de la población para participar en tareas de rehabilitación de escuelas (8.89%), actividades deportivas y en centros comunitarios (8.83%), rehabilitación de calles (7.96%), pintar fachadas (6.41%), y adoptar los jardines (5.23%).

Finalmente, sobre los espacios públicos que requiere el municipio, 19.35% de la comunidad señaló la necesidad de parques a los que se suma el 6.05% que se manifiestan por áreas verdes, el 12.50% los requeridos para actividades deportivas a las que se suman manifestaciones específicas por canchas de ciclismo, áreas y unidades deportivas; alrededor del 6% por hospitales y unidades de salud. Les siguen en importancia los requerimientos de centros comerciales, espacios para recolección de basura, plazas y recreativos, turismo, un centro cultural, mercado y espacios para capacitación.

Cuando se analiza la información por grupos de edad y sexo, se observa la relevancia en el municipio de la población joven y la importancia en la estructura de la participación de la mujer en las propuestas y recomendaciones.

Análisis de problemas en la zona rural.

Con el objetivo de fortalecer la inclusión ciudadana en la toma de decisiones y atender las principales necesidades de las comunidades rurales de Ocotlán, Jalisco, se llevaron a cabo una serie de consultas, mesas de trabajo y reuniones vecinales. Estos espacios de diálogo permitieron que la población expresara sus preocupaciones y propuestas respecto a los temas que impactan directamente en su calidad de vida, así como la priorización de proyectos de infraestructura y servicios públicos esenciales.

Entre las principales problemáticas identificadas destacan la escasez de agua potable, lo que ha llevado a la solicitud de la construcción de nuevos pozos. La falta de acceso constante a este recurso básico representa un desafío importante para

las familias, afectando tanto el consumo doméstico como las actividades productivas de la zona.

Asimismo, los habitantes manifestaron la urgencia de mejorar la infraestructura vial, particularmente en la pavimentación de calles y caminos rurales. La dificultad de acceso durante temporadas de lluvias complica el traslado de personas y mercancías, impactando negativamente la movilidad y el desarrollo económico de las comunidades.

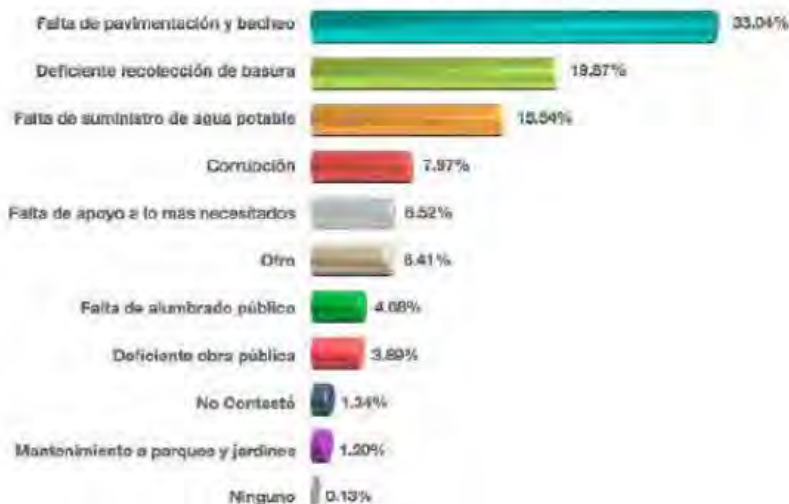
Otro tema relevante abordado fue la necesidad de implementar campañas de esterilización animal, ante la creciente sobrepoblación de perros y gatos. La falta de programas constantes ha resultado en un aumento de animales en situación de calle, lo que representa riesgos para la salud pública y el bienestar animal.

Durante estas jornadas de participación, se destacó la importancia de fortalecer otros servicios públicos como el alumbrado, recolección de basura y drenaje, aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida en la zona rural. Además, la ciudadanía enfatizó la urgencia de contar con centros de salud con mayor equipamiento y personal, pues la falta de acceso a atención médica inmediata es una de las mayores preocupaciones de las comunidades.

Las opiniones recabadas en estos ejercicios serán clave para la definición de un plan de acción que permita canalizar recursos de manera eficiente y priorizar las obras y servicios que realmente impacten en el bienestar de la población rural. Este proceso reafirma el compromiso del municipio con la participación ciudadana, promoviendo un gobierno más cercano y transparente, que escuche y atienda las necesidades de todas las comunidades, sin importar su ubicación geográfica. Es importante señalar que solo existen en funcionamiento 4 centros de salud en Ocotlán distribuidos en cabecera municipal, San Martín de Zula, La Labor Vieja y Rancho viejo.

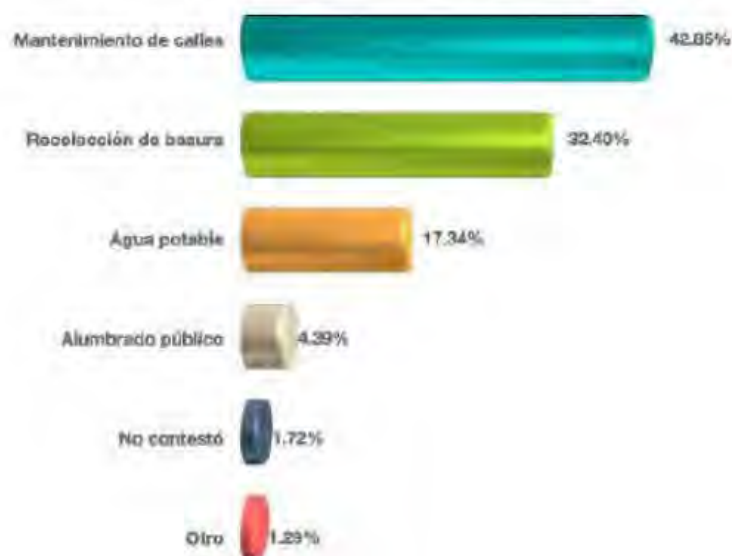
Al campo tiene especial importancia para una administración inclusiva y sensible ante las necesidades de las comunidades que en muchas ocasiones sufren de los mayores rezagos y carencias de oportunidades, lo que se expresa con el cambio en el énfasis de las prioridades y sus demandas, de sus propuestas y capacidades de participación, en la encuesta realizada por profesionales expertos y calificados, más del 33% de la población rural señaló que el principal problema que debe atender el gobierno municipal es el de pavimentos y bacheo, seguido de la recolección de basura en un 19.87% y el de la falta de agua de principal relevancia para el 15.54% de la población consultada, seguidos en importancia por atención de problemas relacionados con corrupción (7.97%), falta de apoyo a necesitados (6.52%), falta de alumbrado público (4.08%), deficiente obra pública (3.69%) y mantenimiento a parques y jardines (1.20%).

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL POR ORDEN DE IMPORTANCIA CIUDADANA



En cuanto los servicios que considera la población que necesitan una mejora urgente, el 42.65% señala el mantenimiento en calles, 32.40% la recolección de basura, 17.34% agua potable y cerca del 5% el alumbrado público.

MANIFESTACION DE MEJORA URGENTE EN SERVICIOS DE GOBIERNO



Es importante señalar que la población en las comunidades rurales, se expresaron por mejoramiento en la atención ciudadana, donde tengan una mayor intervención para la toma de decisiones y se involucren en el seguimiento a la atención de sus necesidades y a las tareas de control y rendición de cuentas.

Desde la perspectiva ciudadana, el principal desafío para la administración municipal es el relacionado como los problemas de seguridad, si lo manifestó cerca el 21.85% de la población, mientras que el 21.44% señaló el combate a la corrupción, el 16.74% al mejoramiento de los servicios públicos, el 16.20% al uso adecuado de los recursos financieros y el 10.08% a las tareas para mejora de la infraestructura y la urbanización.

El siguiente cuadro muestra por localidad, los desafíos que señala la población del campo para el gobierno municipal:

DESAFIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL SEÑALADOS POR LOCALIDAD

	Resolver los problemas de seguridad.	Mejorar los servicios públicos.	Reducir la corrupción.	Lograr una mayor participación ciudadana.	Mejorar la infraestructura y urbanización.	Manejar adecuadamente los recursos financieros.	No Contestó.
El Puerto	5.58%	0.00%	18.74%	21.77%	21.88%	22.48%	9.59%
El Paso de la comunidad	7.96%	33.86%	32.83%	11.46%	13.89%	0.00%	0.00%
El Pedregal (Santa Clara del Pedregal)	5.50%	38.66%	25.06%	0.00%	0.00%	17.12%	13.67%
El Rincón	22.56%	22.99%	25.15%	0.00%	5.48%	12.73%	11.07%
El Rincón Viejo	6.73%	19.04%	41.81%	8.32%	2.89%	14.62%	6.58%
El Solano	28.92%	18.94%	42.32%	0.00%	0.00%	0.00%	10.82%
General Joaquín Amaro (Los Baños)	45.50%	16.96%	6.46%	3.22%	4.96%	22.80%	0.00%
Juconotla (La Tuna)	19.10%	24.28%	16.04%	13.31%	12.89%	8.41%	3.96%
La Marañón (La Marga)	25.06%	15.04%	18.91%	3.62%	0.00%	30.25%	7.11%
La Palma	22.32%	0.00%	23.55%	0.00%	25.68%	3.07%	25.38%
La Puerta de los Ranchos (Los Ranchos)	17.56%	0.00%	31.93%	0.00%	5.21%	42.05%	3.23%
Rancho Viejo del Refugio (Rancho Viejo)	10.33%	14.78%	32.16%	10.75%	4.58%	24.26%	3.14%
San Andrés	20.90%	17.92%	15.41%	3.26%	19.53%	13.12%	9.86%
San Juan Chico	9.85%	28.85%	12.97%	17.86%	20.63%	9.85%	0.00%
San Martín de Zula	27.84%	11.13%	18.61%	4.42%	7.19%	17.13%	13.87%
San Vicente (Labor Vieja)	39.41%	15.62%	8.95%	0.00%	10.18%	15.55%	10.28%
Santa Clara de Zula	8.39%	22.42%	28.33%	0.00%	12.61%	27.24%	0.00%

Presupuestación Participativa.

A las importantes tareas de planeación, tan importantes para el proceso administrativo, para las que se realiza la consulta en diversas mesas sectoriales en todo el territorio municipal, se suman las correspondientes a la de opinión y

decisiones de la comunidad para priorizar las acciones de gobierno, a partir de criterios orientados por la disponibilidad de recursos financieros.

Frente a la diversidad de necesidades por atender para resolver la problemática del municipio en todos los aspectos relativos a la gestión administrativa, ubicamos también las opciones que para detonar el desarrollo y aprovechar el potencial de la región, muchas de las decisiones además de la urgencia gravedad, trascendencia e impacto, exigen una visión estratégica muy relacionada con la cosmovisión comunitaria, por ello es especialmente valioso, disponer de información directa de los ciudadanos para determinar la dirección y respaldar las propias convicciones, como ejercicio práctico de gobernanza.

La consulta, se centró además de sugerencias sobre los mecanismos de transparencia para hacer más contundente la presupuestación participativa, en tres grandes áreas y se señaló la apertura para cualquier otro tipo de propuestas: primeramente, se consultó sobre los servicios públicos, que si bien, por ley son atribución esencial en el trabajo de gobierno, también es cierto que el énfasis de la comunidad, permite además de conocer en forma directa los de mayor urgencia y prioridad y privilegiar la visión de futuro; en el segundo lugar se consultó sobre las obras que, por su importancia, definan las tareas de gestión lo que incluye desde infraestructura, vialidades y equipamiento, hasta remodelaciones y pavimentos; finalmente de la mayor relevancia se consultó sobre los servicios que la comunidad considera de mayor relevancia y prioridad, como en el caso de los de impacto en el medio ambiente, en transporte o los de salud especializados.

Las grandes conclusiones, están referidas principalmente a servicios, infraestructura carretera y movilidad, mismos que dan forma de manera contundente a la definición de los ejes estratégicos y de los programas transversales.

Análisis de potencialidades, oportunidades de vocacionamientos

El municipio de Ocotlán cuenta con una ubicación geográfica privilegiada dentro de la región Ciénega, lo que le permite contar con diversas vocaciones económicas y oportunidades de desarrollo. Su cercanía con el Lago de Chapala, su conectividad con Guadalajara y su historia industrial y comercial lo convierten en un punto estratégico para la inversión y el crecimiento económico.

Potencialidades del Municipio.

2.1 Ubicación y Conectividad. Ocotlán cuenta con una infraestructura carretera que lo conecta con municipios clave del estado de Jalisco; su cercanía con Guadalajara facilita el acceso a mercados de consumo y mano de obra capacitada.

2.2 Industria y Manufactura. Históricamente, Ocotlán se ha destacado por su industria mueblera, la cual es una de las principales actividades económicas de la región. Además, la presencia de Nestlé ha consolidado el sector agroindustrial, generando empleo y promoviendo el desarrollo económico local.

2.3 Sector Agropecuario. El municipio tiene una fuerte tradición agropecuaria, con la producción de leche, carne y granos. La ganadería lechera es una de las actividades predominantes, abasteciendo tanto a la industria local como a mercados nacionales.

2.4 Turismo y Cultura. Gracias a su historia, tradiciones y gastronomía, Ocotlán tiene un potencial significativo para el turismo. Su cercanía con el Lago de Chapala y su identidad cultural ofrecen oportunidades para el desarrollo del turismo rural, ecológico y gastronómico.

2.5 Educación y Desarrollo Humano. El municipio alberga instituciones de educación superior como la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Ciénega), lo que favorece la formación de talento y el acceso a conocimiento e innovación en distintas áreas.

Oportunidades de Desarrollo.

3.1 Diversificación Económica. Si bien la industria mueblera es uno de los principales motores económicos, existe una oportunidad para diversificar la economía hacia sectores como la tecnología, la agroindustria de alto valor agregado y el ecoturismo.

3.2 Innovación y Sostenibilidad. La transición hacia prácticas industriales y agropecuarias sostenibles puede ser una ventaja competitiva para Ocotlán. La adopción de tecnologías limpias y energías renovables fortalecería su desarrollo a largo plazo.

3.3 Infraestructura y Urbanismo. El crecimiento poblacional demanda una mejor planeación urbana y de servicios públicos. Inversiones en infraestructura vial, drenaje, agua potable y vivienda permitirían un crecimiento ordenado y mayor calidad de vida para los habitantes.

3.4 Fortalecimiento del Turismo. La creación de rutas turísticas que integren la cultura, la gastronomía y el ecoturismo podría ser una estrategia efectiva para atraer visitantes y dinamizar la economía local.

3.5 Colaboración con el Sector Educativo y Empresarial. El trabajo conjunto entre el sector público, la academia y el sector privado puede potenciar la innovación y el emprendimiento, generando nuevos empleos y oportunidades de desarrollo.

En conclusión nuestro municipio cuenta con un alto potencial de desarrollo debido a su ubicación estratégica, su vocación industrial y agropecuaria, así como su riqueza cultural y turística, sin embargo, para capitalizar estas oportunidades, es necesario fortalecer la infraestructura, diversificar la economía y fomentar la innovación y la sostenibilidad con una adecuada planificación y colaboración multisectorial, ¡Ocotlán puede consolidarse como un referente regional en desarrollo económico y calidad de vida!

Prioridades del Desarrollo.

Desarrollo Regional.

Ocotlán se encuentra en una encrucijada de transformación y modernización que refleja el dinamismo de muchos municipios en crecimiento en México. Su desarrollo regional se ha forjado a partir de la riqueza de sus tradiciones, la diversidad de sus actividades productivas y la vocación de su gente por mejorar la calidad de vida, al mismo tiempo que enfrenta retos significativos y descubre oportunidades que pueden impulsar un futuro más próspero.

Nuestro municipio se caracteriza por un patrimonio cultural y natural que lo distingue, su identidad se refleja en tradiciones, festividades y costumbres arraigadas en nuestra historia, lo que no solo fortalece el tejido social, sino que también abre puertas en el ámbito del turismo cultural y ecológico.

De la misma forma, la agricultura y otras actividades agroindustriales han sido pilares fundamentales en la economía regional, permitiendo que el municipio se mantenga activo en un contexto económico mayor y diversificado.

La cercanía con importantes corredores comerciales, así como la integración a redes regionales de comercio favorecen la movilidad de bienes y personas, potenciando una economía local que, a pesar de sus limitaciones, demuestra un claro compromiso por adaptarse a los cambios y aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Retos en el Desarrollo Regional.

A pesar de sus fortalezas, Ocotlán enfrenta varios desafíos que demandan una planificación estratégica y colaborativa:

- **Infraestructura y Conectividad:** La modernización de la infraestructura vial y de comunicaciones es crucial para integrar de manera más efectiva el municipio en las cadenas de valor regionales. El mejoramiento de carreteras, sistemas de transporte y conectividad digital se erige como un factor decisivo para atraer inversión y facilitar el comercio.
- **Inversión y Desarrollo Tecnológico:** La falta de inversión en tecnología y capacitación limita el potencial de las industrias locales y el aprovechamiento de recursos. Impulsar proyectos de innovación y formar alianzas público-privadas son estrategias necesarias para dinamizar sectores productivos y mejorar la competitividad.
- **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** El crecimiento económico debe acompañarse de una gestión responsable de los recursos naturales. La planificación del uso de la tierra, la protección de áreas verdes y la implementación de prácticas sostenibles son desafíos que requieren atención para evitar la degradación ambiental y preservar el patrimonio natural para futuras generaciones.

- **Inclusión Social y Desarrollo Humano:** La desigualdad en el acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo genera tensiones sociales y limita el desarrollo integral de la comunidad. Programas enfocados en educación, salud y desarrollo social son esenciales para reducir brechas y fomentar una mayor cohesión comunitaria.

Oportunidades para el Futuro.

La transformación regional de Ocotlán viene acompañada de diversas oportunidades que pueden ser aprovechadas mediante un enfoque estratégico y participativo:

- **Turismo Cultural y Ecológico:** La riqueza cultural y natural del municipio es un activo invaluable. El desarrollo de rutas turísticas, festividades locales y proyectos de ecoturismo puede no solo impulsar la economía, sino también fortalecer la identidad regional y promover la conservación del entorno.
- **Diversificación Económica y Agro negocios:** Aprovechar las condiciones favorables de la región para desarrollar productos agroindustriales de alto valor agregado representa una vía para diversificar la economía. Iniciativas que conecten a productores locales con mercados nacionales e internacionales pueden generar empleo y aumentar la competitividad del sector.
- **Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana:** La articulación entre autoridades locales, sector empresarial y la sociedad civil es clave para impulsar proyectos de desarrollo sostenible. La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones permite identificar necesidades reales y generar soluciones conjuntas que impulsen el progreso del municipio.
- **Innovación y Educación:** Fomentar la educación técnica y la capacitación en áreas clave como tecnología, gestión ambiental y emprendimiento abre la puerta a nuevas generaciones preparadas para enfrentar los retos del siglo XXI. La colaboración con instituciones educativas y centros de investigación puede generar sinergias que beneficien a todo el territorio.

El desarrollo regional de Ocotlán, Jalisco, se encuentra en un proceso de constante evolución, donde el equilibrio entre tradición e innovación es fundamental. Los retos de infraestructura, inversión, sostenibilidad e inclusión social deben abordarse de manera integral y colaborativa. A la par, las oportunidades derivadas del turismo, la diversificación económica, el fortalecimiento institucional y la capacitación representan caminos prometedores para transformar el municipio en un referente de desarrollo integral en la región.

En este contexto, la apuesta por un desarrollo sostenible y equitativo, en el que se integren la modernización y el respeto por el patrimonio cultural y natural, es clave para forjar un futuro en el que Ocotlán no solo crezca económicamente, sino que también mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.



II. MARCO NORMATIVO, PRINCIPIOS Y ESQUEMA CONCEPTUAL TÉCNICO.

En la presente administración asumimos que la Planeación Participativa en el Desarrollo Municipal, es el mecanismo eficaz para alcanzar elevadas metas de impacto en la calidad de vida de la población a través de políticas públicas adecuadas y el quehacer cotidiano de las diversas áreas de responsabilidad que conforman la administración pública, a través de un gobierno de calidad, con estricto apego a la legalidad.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Para cada apartado incluirá una cartera de proyectos de inversión; registrará además la integración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio respectivo, según como lo marca la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, servirán como insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que deberán sustituirse o actualizarse bajo los criterios o lineamientos de congruencia y coordinación con el COPPLADE, a más tardar dentro de los primeros seis meses contados a partir del inicio de su administración.

II.1. Estructura Legislativa.

II.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y

los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

II.1.2. Ley de Planeación

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 20.- En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades. Para tal efecto, y conforme a la legislación aplicable, en las disposiciones reglamentarias deberán preverse la organización y funcionamiento, las formalidades, periodicidad y términos a que se sujetarán la participación y consulta para la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 20 Bis. En los asuntos relacionados con el ámbito indígena, el Ejecutivo Federal consultará, en forma previa, a las comunidades indígenas, para que éstas emitan la opinión correspondiente.

Artículo 21 Ter.- El Plan deberá contener por lo menos lo siguiente:

I.- Un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios que permitan impulsar el desarrollo nacional así como la perspectiva de largo plazo respecto de dichos temas;

II.- Los ejes generales que agrupen los temas prioritarios referidos en la fracción anterior, cuya atención impulsen el desarrollo nacional;

III.- Los objetivos específicos que hagan referencia clara al impacto positivo que se pretenda alcanzar para atender los temas prioritarios identificados en el diagnóstico;

IV.- Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos señalados en el Plan;

V.- Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el Plan, y

VI.- Los demás elementos que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 22.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deberán ser elaborados conforme a este capítulo, sin perjuicio de aquellos cuya elaboración se encuentre prevista en las leyes o que determine el Presidente de la República posteriormente.

Estos programas observarán congruencia con el Plan, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 23.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 24.- Los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto, en lo conducente, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento.

Artículo 25.- Los programas regionales se referirán a las regiones que se consideren prioritarias o estratégicas, en función de los objetivos nacionales fijados en el Plan, y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia responsable de coordinar la elaboración y ejecución de cada uno de estos programas.

Artículo 26.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país, fijados en el Plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. El Ejecutivo Federal señalará la dependencia responsable de coordinar la elaboración y ejecución de cada uno de estos programas.

Artículo 26 Bis.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- I.- Un diagnóstico general sobre la problemática a atender por el programa así como la perspectiva de largo plazo en congruencia con el Plan;
- II.- Los objetivos específicos del programa alineados a las estrategias del Plan;
- III.- Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa;
- IV.- Las líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas en cada programa indicando la dependencia o entidad responsable de su ejecución;
- V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa, y
- VI.- Los demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta.

En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

II.1.3. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

El Capítulo V, conformado por los artículos 44 al 59, contiene las disposiciones normativas correspondientes a la Planeación Municipal del Desarrollo.

Artículo 44. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Artículo 45. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Para el caso de los municipios que cuenten con presencia de pueblos indígenas, según el Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, deberán incorporar un apartado específico sobre el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, igualmente se deberá incluir a los grupos vulnerables. Para cada apartado incluirá una cartera de proyectos de inversión; regirá además la integración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio respectivo.

Los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, servirán como insumos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, mismos que deberán sustituirse o actualizarse bajo los criterios o lineamientos de congruencia y coordinación con el COPPLADE, a más tardar dentro de los primeros seis meses contados a partir del inicio de su administración.

Artículo 47. Los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 53. El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal y Gobernanza, por conducto de su Secretario Técnico presentará al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del periodo constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 54. La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se hará dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes a su aprobación.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término.

Publicado el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en un término máximo de treinta días, enviará copia de éste al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El Ayuntamiento, en el mismo plazo, hará llegar una copia del mismo a la Secretaría.

Artículo 55. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias.

Artículo 56. Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos. Además, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, se deberá asegurar la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión

Artículo 57. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Artículo 58. La actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 59. Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

II.1.4. Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 123. Los Ayuntamientos deben promover la organización y participación de los vecinos, con las siguientes atribuciones:

- I. Definir, precisar y revisar los límites de las colonias, barrios y zonas de los centros de población, para determinar el ámbito territorial que corresponda a las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal, asegurando se incluyan la totalidad de las áreas urbanizadas;
- II. Determinar la dependencia municipal responsable para coordinar las relaciones con las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal, establecer su registro y en general, ejercer las atribuciones específicas que se establecen en esta ley para apoyar sus actividades;
- III. Promover en los habitantes y propietarios de las colonias, barrios, centros de población y comunidades indígenas y afromexicanas cualquiera que sea su autodenominación, la constitución e integración a las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal. Cuando los vecinos no tengan la capacidad económica para pagar los gastos para constituir personas jurídicas, el Ayuntamiento que corresponda promoverá por conducto del Colegio de Notarios, la presentación de los servicios de constitución y formalización de las personas jurídicas, sin costo para los interesados;
- IV. Proporcionar a las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal la información municipal que requieran para el desarrollo de sus actividades;
- V. Capacitar a los ciudadanos que han sido electos para conformar los órganos de participación social, tales como lo son las Asociaciones Vecinales, Mesas Directivas de Condominios, Asociaciones Civiles con funciones de representación vecinal, Sociedades Cooperativas con funciones de representación social y Comités Vecinales, en al menos los siguientes temas: a) Estructura de la administración pública de los tres órdenes de gobierno; b) Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; y c) Los mecanismos de participación social en la toma de decisiones y de presentación de propuestas. Así mismo, deberá dotar de materiales impresos o digitales, los cuales contendrán de manera resumida y de fácil comprensión la información que se brinde en la capacitación; y
- VI. Las demás que les confiere esta ley, los reglamentos municipales respectivos y los estatutos de las personas jurídicas con funciones de representación ciudadana y vecinal.

Artículo 124. Para los efectos de la presente ley, los comités de planeación para el desarrollo municipal se consideran como organismos auxiliares de los Ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal. Cada ayuntamiento determina si estos comités forman parte de la administración pública municipal o funcionan exclusivamente como órganos ciudadanos de consulta.

Artículo 125. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal cuentan con las atribuciones que establezca la ley estatal en materia de planeación y los reglamentos aplicables.

Artículo 126. La integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal será la que establezca la ley estatal en materia de planeación. La organización y funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal se regula en los reglamentos municipales, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley estatal en materia de planeación.

II.1.5. Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

Artículo 1.

I. La presente ley es de orden público e interés social, y tiene por objeto: I. Reconocer el derecho humano de las y los habitantes para participar de manera directa en las decisiones públicas;

II. Establecer como pilares de la participación ciudadana y popular la socialización, capacitación, organización y deliberación;

III. Establecer las bases para la gobernanza, como principio rector que garantiza las relaciones entre la administración pública estatal y municipal y la ciudadanía, para la toma de las decisiones de interés público de los gobiernos;

IV. Integrar el enfoque de paz en la participación ciudadana, popular y la gobernanza;

V. Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos y autoridades encargadas de promover y garantizar la participación ciudadana, popular y la gobernanza en el Estado y los municipios;

VI. Establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales para la promoción e implementación de mecanismos y procedimientos de participación ciudadana, popular y la gobernanza;

VII. Regular la organización y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, de su Consejo rector y sus Secretarías, así como establecer las bases de coordinación entre sus integrantes; y

VIII. Incluir en la participación ciudadana y popular la opinión de niñas, niños y adolescentes considerando sus aspectos culturales, éticos, afectivos y educativos para la toma de decisiones públicas, sin más limitación que las que sean pertinentes por su condición de edad, desarrollo cognoscitivo y madurez, conforme a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

Artículo 135.

1. La planeación participativa es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo. Solo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.

2. La planeación participativa también es el mecanismo mediante el cual la ciudadanía participa en todos los procesos de planeación estatales y municipales, la toma de decisiones se construye en coordinación entre servidores públicos y la ciudadanía.

3. Este mecanismo se ejerce de conformidad a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.1.6. Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.

Artículo 1. Marco Jurídico. El presente reglamento se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco 124, 125 y 126 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo Reglamento.

Artículo 2. Objeto. El reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer las bases generales para la integración y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.

En lo referente a las normas procedimientos y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, se aplicaría de manera directa lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo reglamento.

Artículo 6. Atribuciones. En el proceso de planeación del desarrollo al COPLADEMUN le corresponde:

I Promover la participación activa de sociedad en el desarrollo integral del municipio.

II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.

III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general.

IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, promoviendo su inserción y congruencia con los planes regionales y el plan estatal.

V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y a través de éste en su caso con el Ejecutivo Federal.

VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento.

VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional y;

VIII. las demás que le señale la Ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

II.2. Contexto en el sistema de Planeación Democrática.

Con fecha del día 12 de julio del año 1930 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley respecto a planeación general de la república, misma que fue expedida por quien fuera el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio, en la referida ley se tenía por objeto coordinar las actividades de las distintas dependencias competentes al gobierno. Con la finalidad de conseguir el desarrollo de manera ordenada y armónica, incluyendo la topografía, clima, población, historia y tradición.

En el año de 1983 se publicó la Ley de Planeación fue una transformación de la realidad de nuestro país, y fue producto de un gran esfuerzo de participación social, permite coordinar entre los tres niveles de gobierno, la organización y ejecución de las acciones a realizar, para generar mejoras en los diferentes entornos, incluyendo el económico y social, siempre respetando la autonomía de cada uno de los estados. Lo que es un gran avance para Jalisco.

Desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece con precisión la importancia de contar con un sistema de planeación democrática del desarrollo que sea capaz de dar solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural, en su artículo 26, señala la necesidad de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarse al plan del que dependerá obligadamente la administración pública, la tarea ejecutiva del gobierno. Los procedimientos y mecanismos para ello se describen en su normatividad reglamentaria, la Ley de Planeación.

Esta Ley de Planeación establece en su artículo 2º que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política Nacional, con base entre otros principios, el de la fracción V, sobre fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado mediante la promoción de la descentralización de la vida del país.

En la legislación para el estado de Jalisco, queda muy claro a través de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, el compromiso de vincular a la ciudadanía en las tareas de formulación, evaluación actualización tanto de la planeación estatal y regional, como para la correspondiente a los municipios, desde luego además de las disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, mediante normas y principios para la planeación de las actividades de la administración pública, estatal y municipal.

En esta ley se señala que la planeación municipal del desarrollo, debe llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes, por lo que en el Plan Municipal se precisan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; referidos al conjunto de la actividad económica y social, que regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales correspondientes, que para la presente administración imprime un énfasis especial al contexto participativo ciudadano, con la visión de gobernanza.

III. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, REGIONAL Y DEL MUNDO.

III.1. Planeación de los gobiernos federal y estatal.

Además de la exigencia normativa de vinculación de la planeación municipal del desarrollo, con la correspondiente a la administración pública de los gobiernos federal y del estado de Jalisco, destacamos la relevancia operativa, técnica, financiera y estratégica de la sincronía de la planeación, aunque es muy importante destacar la relevancia que implica la autonomía del municipio al erigirse constitucionalmente el municipio libre, como la base de la división territorial del México y de la organización política y administrativa del País.

El ejercicio de planeación participativa, realizado para la presente administración municipal, conlleva en la definición de sus perfiles estratégicos, además de la información diagnóstica de campo y gabinete, el estudio de las bases en que habrán de apoyarse las principales políticas públicas del gobierno federal y el del estado, señaladas en los ejercicios de planeación correspondientes; mismas que quedan expresamente contenidas, en el plan municipal, en una perspectiva de colaboración y apoyo no de dependencia jerárquica, ni mucho menos ideológica

III.1.1. Plan Nacional de Desarrollo PND 2025-2030.

Señala como modelo para orientar los objetivos y acciones del gobierno federal, el de Desarrollo con Bienestar, Justicia Social y Sustentabilidad, es decir desde su concepción originaria define con énfasis el sector social como centro de su operación política, así como la relevancia de atender los amenazantes riesgos relacionados con el medio ambiente.

Define cuatro Ejes Generales que conforman los grandes aspectos de trabajo para la administración pública federal durante el periodo.

Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

Definido en el discurso de la transformación y del humanismo que da prioridad al bienestar sobre todo de los más pobres, la búsqueda de la igualdad de oportunidades, fraternidad universal y el concepto general sobre la prosperidad compartida, con un muy claro y determinante enfoque de separación del poder económico del político, se destaca también la necesidad de erradicar la corrupción y el nepotismo.

Se manifiesta expresamente el interés de la cercanía del gobierno con el pueblo, cumplir con la alta responsabilidad jurídica que le exige garantizar los derechos fundamentales, por lo que entre sus compromisos describe el esclarecimiento de casos de violaciones a los derechos humanos, como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Aunque se trata de otro de los Poderes del Gobierno

Federal, se propone impulsar la consolidación de un sistema judicial más accesible, independiente y autónomo con jueces elegidos por voto popular, lo que sin lugar a dudas habrá de acompañarse del mayor respeto a su para lograr lo que tan relevantemente se contiene en la Carta Magna con la enorme seriedad histórica y cultural que implica, la División de Poderes y que conforme al Artículo 94, la administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de su propio órgano de administración judicial y la disciplina del Tribunal correspondiente, es decir al margen de la Administración Pública Federal, trabajo del Ejecutivo. De igual forma se propone el fortalecimiento de la participación ciudadana, tales como la consulta popular y la revocación de mandato, se describe la importancia de incluir a los pueblos indígenas y afromexicanos.

En este eje se señala la lucha contra la corrupción, el trabajo por la austeridad, la transparencia y la rendición de cuentas. En lo correspondiente a seguridad la estrategia combina la prevención, el desarrollo social y el fortalecimiento de la Guardia Nacional.

En la estrategia municipal se incluye como uno de los Ejes Estratégicos el de la Calidad Democrática en la Gestión Pública Municipal, que si bien guarda una muy estrecha vinculación con la visión del gobierno federal, contiene las disposiciones operativas en el nivel local con una visión precisa de la soberanía en el pueblo, de la ciudadanía en movimiento en todos los sectores y grupos sociales, para fortaleza de la gobernanza y garantía de la eficiencia.

Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.

En congruencia con la responsabilidad de garantizar los derechos sociales, sobre todo en materia de necesidades básicas, educación, salud vivienda, los Programas de Bienestar, se establecen como derecho constitucional universal, que desde luego incluye a quienes viven en situación de vulnerabilidad, y destaca su prioridad, donde se incluyen además de los que ya operan, los de becas para estudiantes y el de apoyo a mujeres adultas mayores.

En este rubro se enfatiza la instrumentación de un nuevo modelo educativo, denominado la Nueva Escuela Mexicana, que integra aspectos relacionados con la salud, deporte, arte y cultura. En el sector salud, se buscará garantizar el acceso universal a la atención médica y medicamentos gratuitos, prevenir enfermedades de grandes daños a la población como la diabetes y relacionadas con la obesidad, además de fortalecer la modernización de infraestructura. La vivienda tiene un especial impulso, se propone la construcción de un millón de casas. La promoción del arte, la cultura y el cuidado del medio ambiente tienen también la connotación del bienestar

Para la planeación del desarrollo en Ocotlán, es fundamental su desarrollo integral estrechamente vinculado a cada uno de los temas de las necesidades básicas, en las diversas etapas del ciclo vital y de la calidad de los servicios municipales e inversiones en infraestructura y vivienda, por lo que los primeros tres ejes

estratégicos como se verá más adelante se vinculan estrechamente con esta prioridad nacional y se instrumentan a nivel ciudadano y sus familias.

Eje General 3. Economía moral y trabajo, y;

En un enfoque de perspectiva inminentemente social, el tema económico en el Plan Nacional de Desarrollo implica la reducción de la dependencia externa y el incentivo de la inversión responsable. Se enfatiza la moralidad de la economía para destacar su énfasis en la prioridad de mejoramiento de la calidad de vida de los más pobres, mediante programas sociales, el aumento de salarios y del empleo,

El modelo conlleva un fuerte impulso a la economía social que se basa en cooperativas y asociaciones productivas, con las que se espera beneficiar a millones de mexicanos, con la promoción de la solidaridad. Se propone mediante este eje garantizar salarios dignos, pensiones adecuadas y equilibrio entre trabajo y la vida familiar. Implica el fortalecimiento del campo y la soberanía alimentaria, con apoyo a la infraestructura y la conectividad

El Eje estratégico de Prosperidad Económica para el plan de Desarrollo Municipal, implica además de la congruencia con la orientación determinada por la justicia y la distribución de la riqueza, la del aprovechamiento del importante potencial con que cuenta el Municipio de Ocotlán y la tradición productiva y empresarial, que ofrece la oportunidad de generar las oportunidades y el progreso con un esquema de impulso y motivación productiva y de preparación con capacitación y aspiraciones de desarrollo y calidad de vida.

Eje General 4. Desarrollo sustentable.

El PND, promueve un desarrollo sustentable, equilibrio entre el crecimiento económico, social y ambiental, con una propuesta de protección de los recursos naturales para garantizar su suficiencia a las generaciones futuras. El modelo propuesto busca un desarrollo económico responsable, que respete el medio ambiente y asegure un futuro sostenible para todos.

Propone la reducción del daño ambiental y la promoción de la justicia social mediante el enfoque de economía circular, reciclaje y energías renovables. De igual forma es fundamental en su estrategia trabajar por la soberanía energética a través del fortalecimiento de PEMEX y la CFE con el objeto de reducir la dependencia externa y garantizar energía limpia y accesible. También se prioriza entre las acciones de mayor relevancia el acceso al agua y la protección de fuentes hídricas.

En el caso del Plan de Desarrollo Municipal, se propone un Eje estratégico denominado Espacio Natural, que describe el profundo compromiso de la administración con el medio ambiente y medidas de importante impacto en la preservación del entorno económico, estrechamente vinculados al planteamiento nacional, con el detalle que obliga la proximidad ciudadana y los servicios municipales para beneficio de sus familias.

El Ejecutivo Federal mediante la operación del Plan Nacional de Desarrollo, estructura también tres ejes transversales:

1. igualdad sustantiva y derechos de las mujeres,
2. innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y
3. derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En el caso de la planeación del desarrollo municipal para Ocotlán, se consideran fundamentales y se propone la transversalidad de los temas para formular programas municipales, donde se destacan también el de Mujeres en Movimiento, el desarrollo integral de la juventud, el impulso industrial empresarial y un programa Integral de cultura, además de los correspondientes al tema ambiental mediante el programa de ciudad verde y los relativos al fortalecimiento de infraestructura servicios de calidad así como de fortalecimiento regional.

III.1.2. Planeación Estatal del Desarrollo de Jalisco.

El instrumento de planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, refiere los compromisos de la administración a partir de objetivos, metas, estrategias e indicadores y procura a través de la participación ciudadana, una estrecha sincronía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, para el Desarrollo Sostenible, los trabajos para la actualización del plan estatal de Desarrollo, consideran el trabajo conjunto entre los tres poderes de gobierno y los organismos autónomos del estado, de donde se derivan los contextos operativos y normativos en que basará el ejercicio administrativo de gobierno.

Sobre la participación ciudadana, para definir la orientación de las acciones de gobierno, desde las iniciales, la sociedad se pronunció sobre las siguientes:

- Cuidar el medio ambiente.
- Mejorar la educación.
- Garantizar los derechos para todas las personas.
- Generar mejores empleos.
- Asegurar la paz y la tranquilidad en los lugares públicos
- Asegurar el derecho a una vida libre de violencias.
- Cuidar la salud física y mental de la ciudadanía.
- Eliminar la impunidad y la corrupción.
- Mejorar las carreteras.

- Proteger a la niñez y su integridad.
- Promover la ayuda y el apoyo mutuo entre las comunidades.
- Acabar con todo tipo de discriminación.

Para la formulación de las estrategias de la administración pública en la planeación estatal del gobierno para el periodo 2025-2030, se efectuó una consulta ciudadana amplia estructurada en cinco grandes temas:

1. Comunidades y entornos naturales;
2. Economía y fuentes de empleo;
3. Educación salud y esparcimiento;
4. Funcionamiento y efectividad del gobierno, y;
5. Seguridad y Cultura de Paz,

Que como puede observarse determinan las prioridades estratégicas en las que se define la planeación, que incorpora los principales objetivos señalados por los ciudadanos como un ejercicio práctico de gobernanza comprometida.

En el primer rumbo se identificaron como objetivos los de Prevenir y reducir la contaminación del agua; Tener agua de buena calidad en todos los hogares; Respetar los bosques y las Áreas Naturales Protegidas; Prevenir los incendios forestales; Fomentar en las personas el cuidado del medio ambiente

Para el caso de las economía y fuentes de empleo, los objetivos señalados fueron el de Tener carreteras seguras; Tener carreteras en buenas condiciones; Apoyar la venta de productos del campo de manera local, nacional e internacional; Apoyar a las personas dedicadas al campo con equipamiento; Apoyar la capacitación en las empresas para mejorar las condiciones laborales

Sobre los temas de impacto social, la comunidad propuso el trabajo en objetivos relacionados con Mejorar la calidad de la educación; Mejorar la atención de los servicios de salud.; Habilitar espacios públicos que sean seguros para el desarrollo de las niñas y los niños; Equipar y modernizar las escuelas; Asegurar que más personas puedan terminar sus estudios.

Con respecto al funcionamiento de gobierno los objetivos consisten en Eliminar la corrupción en el gobierno; Garantizar que la ley se aplique a todas las personas por igual; Asegurar un trato respetuoso a quienes buscan ayuda o servicios del gobierno; Hacer más ágiles y fáciles los trámites que ofrece el gobierno; Asegurar que todas las personas conozcan el uso de los recursos públicos

Finalmente, sobre seguridad y la cultura de paz, los objetivos propuestos se refieren a Garantizar el derecho humano a una vida libre de violencias; Mejorar la capacitación y profesionalización de la policía; Realizar acciones para prevenir las desapariciones; Agilizar la impartición de justicia; Proteger a las mujeres en riesgo feminicida.

Los elementos para su elaboración además de la información diagnóstica, consultas y el trabajo de los especialistas profesionales, incluye por un lado la continuidad de políticas públicas estructuradas con la planeación anterior de la que se considerarán valiosas experiencias y se adecuarán las precisiones énfasis y cambios necesarios para vigorizar el impulso de desarrollo, los elementos considerados en el periodo previo conformaron cinco Ejes Sectoriales, un Eje Transversal y un Eje Especial:

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho. Tiene como objetivo promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, con lo que se genera estabilidad social y democrática con un triple propósito, proteger y observar los derechos humanos, facilitar el crecimiento económico incluyente y proteger el medio ambiente, los programas sectoriales, son Gobernabilidad; Seguridad Ciudadana; Procuración de Justicia; Impartición de Justicia; Protección Civil y; Prevención Social de las violencias y la Delincuencia.

Desarrollo Social. Tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, mediante el impulso de capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo las brechas de desigualdad con un sentido de colectividad. Los programas sectoriales son, Pobreza y desigualdad; Educación, Protección a la salud; Grupos prioritarios; Cultura.

Desarrollo y crecimiento económico. Su objetivo es el de consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, con acceso incluyente a los beneficios de la ciencia y tecnología, el impulso al capital humano con el uso adecuado de los recursos naturales. Sus programas sectoriales son: Desarrollo Rural; Industria, Comercio y Servicios; Energía; Turismo; Competencias y Capacidades del Capital Humano; Innovación, ciencia y Tecnología; Financiamiento para el Desarrollo

Desarrollo Sostenible del territorio. Tiene como objetivo el de garantizar el derecho humano al ambiente con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generación y bajo principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz e igualdad de oportunidades, sus programas sectoriales son; Desarrollo Metropolitano , Gestión integral del Agua; Infraestructura para el Desarrollo; Desarrollo Integral de Movilidad; Protección y gestión ambiental; Gestión de Ecosistemas y Biodiversidad; Gobernanza Territorial y Desarrollo Regional; Procuración de la Justicia Ambiental

Gobierno efectivo e integridad pública. A través este, se pretende alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo mediante la incorporación de procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación. Son programas sectoriales: Hacienda Pública; Administración Pública; Acceso a la Información, transparencia y protección de datos personales; Política de integridad y control Interno

El Eje transversal se refería a los pilares que conciernen a toda la administración pública, su contenido es multidisciplinario y están en cualquier temática, se refieren fundamentalmente a los siguientes temas; Derechos Humanos; Igualdad de Género; Gobernanza para el Desarrollo; Cultura de Paz; Cambio Climático; Corrupción e Impunidad.

Las Temáticas Especiales, son las urgencias específicas del estado, que demandan una atención especial que como en el caso de los transversales demanda la atención en toda la administración pública y se refieren a: Mujeres libres de Violencia; Personas desaparecidas; Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes; v; Recuperación Integral del Río Santiago.

Para el ámbito municipal, también es conveniente, observar los ejercicios previos de planeación que nos permiten continuar con las acciones de largo plazo de trascendencia para el municipio y replantear el rumbo, para prácticas que finalmente fueron equivocadas, sin impacto o que requieren precisiones y corrección, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 como visión de mediano plazo con profundo compromiso en objetivos de desarrollo sostenible, es de suma importancia porque permite la colaboración entre instituciones y sectores, lo que ayudará a mejorar la atención a la ciudadanía y a impulsar el desarrollo económico. Ahora más que nunca es claro que cualquier proceso de desarrollo impulsado exclusivamente por el afán de crecer no es óptimo, por lo que este debe estar ligado estrechamente al bienestar de las personas a fin de tener un impacto positivo en la sociedad. Es por eso que este plan está basado en los problemas públicos del municipio de Ocotlán.

En este sentido habiendo entendiendo los problemas colectivos, la principal premisa de este plan, es no evadir las responsabilidades que como Gobierno Municipal de Ocotlán se tiene para ser los principales promotores y facilitadores del desarrollo, por el contrario, es conocer las necesidades desde su origen a fin de solventar dichas carencias.

El principal objetivo que tiene la vinculación es el beneficio en la recuperación y mantenimiento de los ecosistemas, desarrollo social y económico del municipio de Ocotlán y sus comunidades, dichos objetivos no deben de ser independientes, si no generar sinergia para un mayor crecimiento y beneficios.

Por lo que este panorama nos obliga a ampliar e integrar nuevos interlocutores y agentes de cambio a fin de promover el trabajo en equipo y la comunicación entre los sectores, por lo que es de suma importancia innovar la forma de vinculación

entre gobierno, empresas, sociedad y las instituciones educativas, entendiendo que las alianzas contribuyen al desarrollo económico y social, mejorando así la atención y la participación de la ciudadanía.

En conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, este documento marca la pauta que apuntan al impulso y la solución de problemas de cuatro aspectos que resultan fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro municipio, lo que permita generar diseñar nuevas políticas públicas.

En este sentido igualmente estamos vinculados a los objetivos estratégicos de Plan de Desarrollo 2013-2033 tales como:

- Mejorar la gestión integral de residuos.
- Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
- Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.
- Fomentar mayor participación social y colaboración intergubernamental en materia del medio ambiente.
- Incentivar la creación de empleos formales.
- Fomentar el desarrollo y la cohesión social mediante el impulso a las capacidades creativas y productivas de las comunidades.
- Fomentar la cohesión social y el sentido de pertenencia.
- Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.
- Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.

III.2. Estrategia Regional y Visión Local de Largo plazo

Desarrollo, regionalización y localización.

En el siglo XX surge el desarrollo regional que busca mejorar la calidad de vida, creando objetivos y estrategias de actualización y mejoras para el desarrollo integral y sustentable de cada región. La Región enfrenta extraordinarios retos al contener un enfoque de planeación de mayor concentración basada en las necesidades prioritarias existentes en nuestro entorno. Es importante destacar que de manera primordial se pretende combatir la pobreza, el desempleo, así como la insuficiencia en la infraestructura.

La falta de capacidad financiera de los gobiernos locales, debida a un flujo reducido de ingresos públicos y a limitaciones en los programas administrativos de la ciudad, impide atender oportunamente las necesidades nuevas y las carencias acumuladas. Lo que implica un rezago en el desarrollo de la región y en consecuencia de un municipio. La elaboración de planes de desarrollo regionales y municipales, constituye un conjunto de herramientas para la creación de políticas públicas encaminadas a la existencia de un territorio sustentable y con la capacidad de sobresalir ante las adversidades que transcurren y que adquieren la necesidad de ser solventadas.

III.2.1. Vinculación con la planeación del Desarrollo de la Región Ciénega

Independientemente de la importancia de su actualización y replanteamiento estratégico, el Plan de Desarrollo de la Región Ciénega como actualización de la planeación estatal 13-33, para el periodo ofrece elementos para mejorar la relación con la población y trabajar en el desarrollo social y económico de los municipios que conforman la nueva regionalización de la Región Ciénega, el plan regional busca afianzar con un conjunto de medidas que pretenden reducir las desigualdades.

Por lo que se consideran las estrategias transversales destinadas a la reducción de las desigualdades y fomentar el crecimiento de las regiones. La región Ciénega está conformada por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán de Rey, esta región presenta una situación crítica en cuanto al manejo de sus recursos hídricos a partir de los siguientes indicadores: los tres acuíferos que existen en la región presentan un déficit de 54, 417,000 m³ de agua al año; las presas existentes tienen la capacidad para almacenar cerca de 7, 110,000 m³ de agua al año. Manejo de residuos sólidos y el crecimiento de la población se traduce en un incremento en la generación de residuos sólidos en las ciudades y comunidades, haciendo necesario el ejercicio del manejo adecuado de los mismos.

Cabe hacer mención que el referente principal es el Plan de Desarrollo Jalisco 2013-2033, donde se identifica la prevalencia de conflictos en los campos de educación, la salud, el empleo, así como de la calidad ambiental.

Conscientes de los problemas que amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo y según investigaciones realizadas por organismos internacionales destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. Lo que a su vez puede resultar en delincuencia, enfermedades y degradación ambiental, por tanto la certeza de que las políticas se deben centrar en la atención de las desigualdades sociales.

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN CIÉNEGA ESTABLECIDAS EN LOS PLANES REGIONALES DE DESARROLLO.

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
Movilidad altamente transitada con vehículos motorizados.	Concientizar a la población del uso de vehículos no motorizados.
Existencia de residuos orgánicos e inorgánicos en los diferentes puntos de la ciudad.	Implementar el programa de ciudad verde.
Se presenta una gran cantidad de personas sin acceso al sistema de salud	Creación de un hospital comunitario bien equipado al que pueda acudir cualquier persona que no cuente con seguridad social.
Incremento en el calentamiento global	Reforestación de las áreas verdes
Residuos peligrosos y contaminantes que desembocan en el río	Concientizar y en su caso sancionar a las empresas que arrojan cualquier tipo de residuos que contaminen nuestras aguas.
Falta de espacios deportivos	Personas dedicadas a la práctica de deporte y sobresalientes en la región
Empleos que no son muy bien remunerados.	Existencia de gran cantidad de empresas destacadas en la industria mueblera.

Objetivo	Estrategia
1. Elevar la producción de mueble para su exportación.	1.1 Brindar capacitación y apoyo técnico a las empresas.
2. Apoyar a las personas para que tengan acceso a la educación.	2.1 Crear y obtener programas educativos de fácil acceso.

2. Apoyar a las personas para que tengan acceso a la educación.	Elaborar diagnósticos para conocer las necesidades urgentes en materia de educación.
3. Erradicar enfermedades producidas por el mosquito.	3.1 Desarrollar protocolos en coordinación con el sistema de salud.
3. Erradicar enfermedades producidas por el mosquito.	3.2 Implementar la fumigación permanente en las diferentes zonas donde exista mayor proliferación.
4. Incrementar los empleos estables.	4.1 Crear vínculos con las empresas y negocios para crear mayores fuentes de empleo.
4. Incrementar los empleos estables.	4.2 Apoyar con la difusión de vacantes de empleo para que estas puedan conocerse en cada rincón de la región.
4. Incrementar los empleos estables.	4.3. Otorgar capacitación al sector empresarial para incrementar su producción y a su vez pueda crear más empleos.
5. Contar con un servicio de salud de calidad.	5.1 Mejorar el equipamiento en los diferentes espacios destinados a la salud.
5. Contar con un servicio de salud de calidad.	5.2 Gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para tener para mejorar la infraestructura en materia de salud.
6. Disminuir la contaminación de aguas.	6.1 Crear programas para disminuir la contaminación.
6. Disminuir la contaminación de aguas.	6.2 Manejar capacitaciones de concientización dirigida a todas las personas.
6. Disminuir la contaminación de aguas.	6.3 Coordinar trabajos con las autoridades competentes en los diferentes niveles de gobierno.

III.2.2. Ocotlán agenda 2050.

Derivado de las necesidades actuales en el municipio de Ocotlán, Jalisco se ha implementado “Una agenda en común” Ocotlán 2050, el pasado 2 de diciembre de 2024 en sesión solemne se entregó al H. Ayuntamiento del Gobierno Municipal, el documento oficial del trabajo colaborativo para emitir el documento antes mencionado.

Ocotlán 2050 nace de la colaboración entre la academia, el empresariado y la comunidad de Ocotlán, su propósito es el de establecer un diagnóstico participativo de las principales áreas de oportunidad y los problemas estructurales de Ocotlán priorizando los aspectos que requieren atención para alcanzar un desarrollo equilibrado y eficiente. Para lograrlo, la iniciativa se enfoca en responder los “qués” —es decir, las cuestiones fundamentales sobre qué problemas existen y cuáles son sus causas profundas— en lugar de proponer soluciones detalladas o “cómos” que aún carecen de consenso. Este diagnóstico inicial proporciona un punto de partida objetivo y documentado que puede servir como base para futuros planes de acción

más específicos y facilita la creación de una agenda común, construida a partir de la diversidad de perspectivas presentes en la comunidad. (Ocotlán 2050, 2024)

Cada uno de estos ejes constituye un pilar esencial y se aborda de forma estructurada para identificar los problemas y desafíos específicos en cada área. En cada eje temático, se realizó un análisis exhaustivo de las problemáticas a partir de las participaciones de los actores participantes de los diferentes sectores, gubernamental, social, empresarial, académico. Este enfoque refleja la recomendación de Banville et al. (1998) sobre la importancia de integrar metodologías participativas en la planificación regional, permitiendo que las decisiones sean más inclusivas y contextualmente relevantes.

Del desarrollo de la Agenda 2050 en las mesas de trabajo, se detectaron las siguientes problemáticas por cada uno de los ejes estratégicos:

Medio Ambiente

1. Falta de políticas eficaces para la recolección de basura en el municipio (no hay una programación eficaz)
2. No hay suficientes contenedores de basura.
3. Contaminación del río Zula y Santiago.
4. Contaminación de las empresas en el municipio, particularmente de los ríos.
5. Contaminación ocasionada por el trabajo de las ladrilleras.
6. Falta un programa de cultura del uso del agua.
7. Falta un programa de cultura del destino de los residuos sólidos urbanos.
8. Falta de capacidad de un relleno sanitario para el destino de los residuos sólidos.
9. Deforestación del cerro de los Ocotes en el ejido de San Martín de Zula.
10. Atender la situación de contaminación y la falta y mantenimiento de espacios verdes.
11. Falta un diagnóstico de la calidad del agua en el municipio.
12. Falta de un programa de cultura vial y seguridad.
13. Informalidad de empresas productoras de ladrillo y similares.

Deporte

1. Falta un programa municipal de apoyo para los diferentes deportes, disciplinas y asociaciones deportivas que existen en Ocotlán, Jalisco y no sólo se apoye el fútbol.
2. Falta de lugares recreativos para hacer ejercicio físico.
3. Falta de mantenimiento a los parques o unidades deportivas que existen se encuentran en muy malas condiciones.
4. Se requiere la creación de rutas turísticas o bici-ecoturísticos, fomentar el uso de la bici y la creación de rutas o ciclovías para el uso exclusivo de este medio de transporte.
5. Se necesita la rehabilitación y cuidado de los espacios deportivos o de recreación.
6. No existe regulación y vigilancia de uso de las ciclovías ya que son invadidas por motociclistas, lo que provoca accidentes y son inseguras para quienes las usan para la recreación y deporte
7. Falta de programas de estilos de alimentación adecuada en el municipio para tener una comunidad sana.
8. Falta de seguridad en los espacios deportivos, lo que imposibilita su uso por los ciudadanos.
9. Falta de un programa de apoyo y seguimiento a deportistas de alto rendimiento
10. Falta de un programa de cultura cívica para el cuidado de los espacios deportivos y recreativos.
11. Falta de apoyo en materia deportiva para la zona rural.
12. Falta de un programa que apoye comités delegacionales para la promoción de la actividad física y recreativa.
13. Falta crear vías verdes para la recreación familiar.
14. Falta una alberca olímpica municipal.

Justicia

1. Falta de proyectos de integración familiar.
2. Falta de creación de programas para el rescate de los jóvenes.
3. Necesidad de trabajar conjuntamente temas de justicia social, justicia familiar, con las instituciones educativas y con las familias del municipio.

4. Falta crear una serie de talleres informativos para la ciudadanía en los temas de seguridad y procuración e impartición de justicia y en general temas legales.
5. Falta de servicios de asesoría por parte de expertos a la ciudadanía en los temas jurídicos.
6. Falta de difusión de información en materia de Métodos Alternos de Solución de Conflictos
7. Falta de supervisión y vigilancia respecto al actuar de las instituciones judiciales, ya que existe el antecedente de corrupción y mala atención a las personas.
8. Falta de talleres dirigidos a la ciudadanía sobre cultura de la legalidad, ya que se hace mal uso de los teléfonos de emergencia.
9. Hace falta una campaña de información de derechos y obligaciones los ciudadanos en cuanto a seguridad y justicia se refiere, ya que muchas personas al asistir a las instancias jurídicas desconocen sus derechos y obligaciones, además, de nepotismo por parte de los empleados del poder judicial, propiciando una mala atención hacia la ciudadanía.
10. Falta de atención a las zonas rurales, en cuanto a impartición de justicia se refiere.
11. Falta de un programa de cultura vial y de cumplimiento a los reglamentos de tránsito y vialidad, las motocicletas son un problema de seguridad personal, de tránsito e incluso de salud pública por el tema de los accidentes cotidianos.

Salud

1. No existen suficientes centros de salud que atiendan a la población.
2. No existen las condiciones idóneas de equipamiento e infraestructura para una correcta atención de los pacientes en los centros de salud con los que actualmente se cuenta en el municipio.
3. Falta de especialistas para los temas de salud que se presentan en el municipio, tales como Geriatras, Cardiólogos y Oncólogos entre otros especialistas.
4. Falta de contratación de más personal especializado en el sector de la salud, especialmente para emergencias en fines de semana.
5. Trabajar más la prevención de la salud, con campañas de salud dirigidos a la población en general e incluyendo la salud mental.

6. Falta de mecanismos claros y programas para prevenir accidentes, particularmente por el uso de motocicletas circulando sin protección necesaria y sin respetar las reglas de tránsito y vialidad.
7. Realizar la capacitación al personal que trabaja en el sector salud para que atiendan con respeto y trato digno a los pacientes.
8. Falta descentralizar los servicios médicos y en tanto eso ocurre dar prioridad a casos de urgencia para su derivación y atención inmediata a la Área Metropolitana de Guadalajara.

Salud mental

1. Falta crear un centro de atención a la salud mental en el municipio, debido a que actualmente no hay una atención integral para la mejora del paciente.
2. Falta de especialistas en el municipio para atender la salud mental de las personas, a saber: Psiquiatras, Neurólogos y Psicólogos preparados en el área, debido a que en la mayoría de las ocasiones se derivan a Guadalajara o a la Barca.
3. Falta de un programa financiero que atienda el tema de salud mental con módulos de atención y contratación de especialistas ya que las familias no cuentan con recursos para una atención privada en Psiquiatría y la espera en ocasiones de una consulta de especialidad es de muchos meses en el ámbito público.
4. Existe la necesidad de un programa de prevención y promoción de la salud mental en Ocotlán.
5. Falta de campañas de difusión y elaboración de un diagnóstico para detección de necesidades de atención en salud mental y canalización a servicios especializados.
6. Falta atender a las familias en los temas de violencia y género.
7. Falta vincular a la Universidad para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social.

Envejecimiento

1. Falta desarrollar estrategias de promoción de prevención en la salud de las personas adultas mayores.
2. Se hace necesario la generación de programas públicos para la realización de actividades adecuadas para las personas adultas mayores.

3. Falta generar condiciones óptimas para el uso del transporte público en el municipio de las Personas Adultas Mayores, por ejemplo, el uso de rampas.
4. Falta de un programa de infraestructura de las vías públicas: pasos peatonales,
5. Falta de programas específicos de acercar servicios de salud y administrativos a las personas adultas mayores en caso de que su condición les imposibilite trasladarse, que acudan a sus viviendas.
6. Falta de un diagnóstico de necesidades de los adultos mayores, para atenderlas, desde temas de salud: Atención médica especializada desde Oftalmología, atención dental, como otras áreas para la mejora de sus condiciones.
7. La importancia de involucrar asociaciones para la mejora de la atención de adultos mayores.
8. Falta de un programa de cultura y educación de la población joven para el trato digno y adecuado de las personas adultas mayores.
9. Falta de programas de capacitación y entrenamiento para los miembros de la familia de las personas adultas mayores para su atención y administración de tiempo, así como organización.
10. Se hace necesario establecer programas de trabajo social para la atención de las necesidades de las personas adultas mayores, desde el ámbito laboral, de activación física, salud, etc.
11. Falta de un programa de asistencia psicológica, tanatológica y cuidados paliativos para los adultos mayores y familiares cuidadores.

Educación

1. Necesidad de diversificar la oferta de nuevas licenciaturas o especializaciones como el sector de pailería y aluminio.
2. La educación, particularmente en el nivel básico, está completa, sin embargo, se necesitan analizar los planes y programas de estudios para su actualización a las necesidades de la comunidad y su contexto.
3. Se requiere que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros de estudio, se debe generar nuevas rutas y vialidades para que puedan trasladarse y sobre todo que sean incluyentes con las personas con capacidades diferentes.

4. Se requieren programas de seguridad pública para los estudiantes en sus entornos educativos.
5. Se necesita fomentar la diversidad y la inclusión en los programas educativos para crear comunidad.
6. La vigilancia en las escuelas es muy importante ya que los papás que trabajan dejan temprano a sus hijos y no existe vigilancia.
7. Regular y supervisar el trabajo infantil para evitar deserción escolar y vigilar los derechos de los niños.

Diversidad e Inclusión

1. Es necesario organismos para que atiendan la diversidad e inclusión en el contexto del municipio de Ocotlán.
2. Falta fomentar en el ámbito educativo de todos los niveles la enseñanza de los temas de la diversidad y la inclusión.
3. Que las instituciones del gobierno municipal reconozcan la diversidad y sean incluyentes todas y cada una.
4. Se necesita crear una vinculación de gobierno e instituciones y dar seguimiento para combatir la discriminación en todos los ámbitos.
5. Falta crear una cultura de integración hacia la diversidad para la agenda 2050 ya que las personas transgénero son violentadas o asesinadas y son socialmente discriminadas y sufren el rechazo y violencia física y psicológica.
6. Falta de programas de sensibilización en los que participe la Universidad de Guadalajara respecto a la diversidad e inclusión para que no exista exclusión, maltrato y discriminación.
7. Es necesario crear una cultura de paz a través de diversas estrategias que no sólo estén presentes en el ámbito educativo, sino que permeen a la sociedad en general.
8. Falta establecer infraestructura adecuada para las personas con discapacidad.
9. Falta preparar a las infancias y adolescencias, así como a los padres, en general a las familias de Ocotlán, para que su educación sea incluyente.
10. Falta la promoción de programas de inclusión con la participación de Gobierno, universidades y sociedad.

11. Falta de tareas específicas para las dependencias del gobierno municipal que atiendan el tema de la comunidad LGTTTBIQ+ y diversidad sexual, ya que aún se ve como un estigma y es importante generar empatía.
12. Falta establecer talleres de orientación y educación para la inclusión y diversidad en las empresas para que no rechacen a las personas por su identidad o expresión de género.
13. Falta que el municipio actualice sus trámites y procesos legales para respetar la identidad de las personas y que estos sean rápidos, eficientes y asequibles, por ejemplo, que ya no se cobre el trámite de cambio de nombre para una persona trans.

Cultura

1. No se involucra a la ciudadanía para presentar proyectos culturales a las autoridades municipales para las diferentes colonias y que se dé el seguimiento a los mismos,
2. Falta de gestión de las administraciones municipales para adquirir recursos y programas con los que el gobierno estatal cuenta para los municipios.
3. Falta considerar, programar y presupuestar las iniciativas de las personas para realizar proyectos culturales.
4. Se requiere hacer un proyecto para las escuelas y gestionar el recurso con el municipio.
5. Los presupuestos en ocasiones no alcanzan, sin embargo, existe presupuesto estatal y la necesidad de que se gestione y se involucre el gobierno local, la sociedad y las instituciones educativas superiores.

La creación de una Agenda 2050 para Ocotlán como ejercicio de planeación estratégica, constituye una herramienta fundamental para trabajar en el desarrollo sostenible, la inclusión social, y la resiliencia ante los retos que se presentarán en las próximas décadas. Ocotlán 2050 ofrece una visión de largo plazo que será una guía estratégica para nuestras acciones. Como autoridades, asumimos con responsabilidad el reto de materializar las ideas aquí plasmadas, siempre con el objetivo de beneficiar a las generaciones actuales y futuras. Este documento no solo representa un plan, sino también una invitación a que sigamos trabajando juntos por un municipio donde el bienestar y el desarrollo sostenible sean la prioridad.

III.3. Compromisos internacionales ineludibles

Agenda ONU 2030 para el Desarrollo Sostenible

El centro estratégico para la planeación desde la visión de largo plazo para todos los gobiernos del mundo, es la Agenda 2030. La Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Esta resolución establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que cubren una amplia gama de temas, desde la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, el trabajo decente, hasta la acción por el clima y la paz. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse antes de 2030. Enfatiza la importancia de la cooperación internacional, la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. La resolución también promueve la participación activa de todos los países, el sector privado y la sociedad civil en la implementación de estos objetivos.

México ha hecho avances significativos hacia la Agenda 2030, con la instrumentación de políticas y estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no obstante existe el reconocimiento de los especialistas y autoridades de lo mucho que falta por hacer y sobre todo de la alta posibilidad de incumplir con las metas planteadas, lo que demanda una intervención decidida y contundente sobre los trabajos relacionados con los ODS, por lo que la planeación del desarrollo municipal de Ocotlán, se vincula estrechamente y expone su profundo compromiso mediante la acción formulada en los diversos ejes estratégicos y programas transversales.

Algunas de las principales acciones de México, son las siguientes:

- a) Instrumentación de una Política Nacional de Desarrollo Sostenible.
- b) El gobierno ha integrado la sostenibilidad en sus políticas públicas a través de la estrategia de transición energética, fomentando el uso de energías renovables, y promoviendo la inclusión social con programas de salud y educación.
- c) Marco legislativo.
- d) México ha adoptado varias reformas para impulsar los ODS, como la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética, que buscan mitigar los efectos del cambio climático.

- e) México participa activamente en la cooperación internacional para avanzar en los ODS, siendo un miembro comprometido con la Agenda 2030 en foros como la ONU.

El estado de Jalisco también ha avanzado en la implementación de la Agenda 2030 a nivel estatal. Entre sus esfuerzos destacan:

- a) Creación de un sistema para monitorear y medir el cumplimiento de los ODS a nivel local. Esto incluye la recopilación de datos sobre pobreza, educación, salud, y medio ambiente.
- b) Establecer políticas de desarrollo con los ODS, enfocándose en la inclusión social, el desarrollo económico sostenible, y la gestión eficiente de recursos naturales, especialmente en proyectos relacionados con el agua y el tratamiento de residuos.
- c) Implementación programas para mejorar el acceso a servicios de salud y reducir las desigualdades en áreas rurales y marginadas.
- d) Fomentar programas educativos y de capacitación, así como la creación de empleos en sectores verdes y sostenibles.

Aunque existen avances, tanto México como Jalisco enfrentan retos relacionados con la desigualdad social, la violencia y el cambio climático, que siguen siendo áreas clave para seguir trabajando hacia la plena implementación de los ODS.

Objetivos de desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de metas globales adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, todo esto sin dejar a nadie atrás. Estos objetivos abarcan una amplia gama de áreas, desde la salud y el bienestar, hasta la educación inclusiva y la igualdad de género. Promueven un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el trabajo decente y el acceso a una energía limpia y asequible. Además, se enfocan en reducir las desigualdades sociales y promover comunidades y ciudades sostenibles.

Los ODS también subrayan la importancia de una producción y consumo responsable, la acción contra el cambio climático, la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos, y el fortalecimiento de las instituciones para lograr una paz duradera y una justicia accesible para todos. El último objetivo hace hincapié en la necesidad de alianzas globales para garantizar la implementación efectiva de estos compromisos a través de la cooperación internacional, el financiamiento y el apoyo mutuo entre gobiernos, empresas y sociedad civil. Estos objetivos deben alcanzarse para 2030 y están diseñados para ser universales y aplicables tanto a los países desarrollados como a los en desarrollo.

Estos objetivos son universales, interconectados e implican la colaboración de gobiernos, empresas y la sociedad civil para ser alcanzados antes de 2030, se describen puntualmente y se hace énfasis en la importancia que representan para el gobierno municipal de Ocotlán, por su profundo compromiso con el medio ambiente, y el desarrollo pero sobre todo con los ciudadanos y sus familias para quienes tienen sentido cada una de las políticas públicas y de las acciones de gobierno, por lo que cada uno de los objetivos del desarrollo sostenible son incorporados en este instrumento de planeación municipal.

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Hambre cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3: Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14: Vida submarina

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16: Paz, justicia e Instituciones sólidas

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El centro de la preocupación de los diversos gobiernos del mundo en los distintos niveles, puede observarse en la definición de estos objetivos a través de los que se indican metas específicas y acciones concretas para el desarrollo, mismas que constituyen un importante indicador para orientar los trabajos de la presente administración comprometida con la región, con México y con el mundo, pero sobre todo con los ciudadanos que demandan también espacios para participar en verdaderos ejercicios de gobernanza para orientación y mayor impacto en acciones de trascendencia

IV. EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Con la mayor certeza de su impacto y beneficios en el corto plazo y por su profundo impacto futuro en nuestro municipio; en atención a las demandas y como respuesta a la pretensión de las comunidades enfatizamos como ejes estratégicos del desarrollo para orientar los trabajos de nuestro gobierno: el fortalecimiento humano; la infraestructura, movilidad transporte y vivienda, servicios municipales; prosperidad económica; espacio natural, y; calidad democrática en la gestión pública.

La información diagnóstica con los elementos históricos cuantitativos y cualitativos fortalecida por la importante participación de la comunidad en las distintas mesas de trabajo y la consulta realizada a funcionarios organizaciones e informantes calificados, además de las propuestas, carencias, peticiones y recomendaciones obtenidas en la visita a las localidades, dan por resultado, la identificación sectorial de la problemática local y la enorme fortaleza en sus condiciones que ofrecen oportunidades extraordinarias de crecimiento para la región,

Una de las principales características de la época para el mundo, es la profunda preocupación sobre los temas que afectan el equilibrio ecológico y la necesidad de explorar opciones para el funcionamiento de los centros de población urbana y rural, de tal forma que hagan posible la participación de la sociedad en la dinámica económica y en el acceso a los servicios educativos y de salud entre otros muchos vinculados al desarrollo, por lo que es más claro aún el compromiso de este gobierno para trabajar desde una perspectiva democrática y de participación de las comunidades, en forma eficiente, transparente y con la calidad que merece y exigen nuestro pueblo y las circunstancias.

IV.1. Fortalecimiento Humano

IGUALDAD CIUDADANA SUSTANTIVA, FUERZA JÓVEN

SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA CONSTRUIR UN OCOTLÁN DE LIBRES E IGUALES

El centro de la mayor atención, para una visión de alto alcance, en un gobierno ciudadano, es nuestra gente, las familias de Ocotlán, la población en cada uno de los estados del ciclo vital y con especial énfasis en los grupos de vulnerabilidad o atención especial, reconocemos que cada una de nuestras acciones tiene que ver con la solución de los problemas cotidianos y con la construcción de condiciones para ayudar en el camino de las oportunidades para su crecimiento y su desarrollo integral.

Nos proponemos coadyuvar en las condiciones que permitan la convivencia de un Ocotlán de libres e iguales, es nuestra convicción y la vocación de nuestro trabajo, por ello es importante para cada una de las áreas administrativas, promover la solidaridad y la corresponsabilidad, estamos comprometidos con la gobernanza, no solo en el discurso por su relevancia para el mundo hoy en día, sino porque ideológicamente constituye nuestra naturaleza política y de gobierno.

En correspondencia con la preocupación y con las pretensiones expuestas por las comunidades y también como gratitud por su confianza y honrosa preferencia, con nuestras políticas públicas transversales, privilegiaremos las que se refieren primeramente, al decidido apoyo para los jóvenes para contribuir a fortalecerles con las herramientas que demanda un municipio que junto con el resto del mundo debe enfrentar enormes desafíos en los terrenos ambiental, económico y social principalmente, al tiempo de ser capaces de diseñar y hacer posibles las oportunidades para colocar a Ocotlán en el lugar de liderazgo que le corresponde; por otra parte, advertimos que la voluntad del pueblo de un gobierno encabezado por una mujer, no es casual ni superficial, es congruente con las circunstancias que se viven en el país y en el mundo, donde la conciencia cada vez mayor de la necesidad de trabajo por la igualdad sustantiva de género, exige la intervención decidida con acciones que privilegien las oportunidades y ofrezcan las condiciones, certeza y seguridad, para que todas las mujeres, en cualquier situación y edad, encuentren un gobierno sensible, accesible, consiente y decidido a luchar hombro con hombro, por su futuro, protección y su plenitud en todos los terrenos.

IV.1.1. Acciones básicas por etapa del ciclo vital.

IV.1.1.1 Niños

Meta 1: Desarrollo integral de la niñez

Líneas de Acción:

1. **Programas educativos y recreativos:** Implementar programas que combinen la educación con actividades recreativas para el desarrollo integral de los niños.
2. **Apoyo a familias:** Proveer recursos y apoyo a familias para asegurar que los niños tengan un entorno seguro y estimulante.
3. **Infraestructura de juego:** Mejorar parques y áreas de juego seguros y con mantenimiento adecuado.

Meta.2: Protección y bienestar infantil

Líneas de Acción:

1. **Programas de protección:** Implementar programas que aseguren la protección de los derechos de los niños y la prevención de abuso y maltrato.
2. **Acceso a servicios de salud y educación:** Garantizar que todos los niños tengan acceso a servicios de salud y educación de calidad.
3. **Talleres y charlas para padres:** Organizar talleres y charlas para padres sobre crianza positiva y desarrollo infantil.

IV.1.1.2. Adolescentes.

Meta 1: Prevención de conductas de riesgo

Líneas de Acción:

1. **Peligros sanitarios por adicciones:** impulsar actividades institucionales para concientizar sobre los efectos del tabaco el alcohol y las drogas en el cuerpo humano y su alcance social.
2. **Violencia y discriminación:** Realizar campañas de sensibilización sobre daños por discriminación y de la violencia en la solución de conflictos
3. **Consecuencias sociales del delito:** Promoción de principios de valores cívicos y sociales, y orientación jurídica

Meta 2: Calidad de vida y compromiso social

Líneas de Acción:

1. **Valor de la familia y prevención de embarazos no deseados.** Jornadas educativas sobre familia, importancia de madurez para su creación y la convivencia con valores.
2. **Efectos de la depresión en adolescentes:** orientación preventiva y asistencia desde los primeros indicios de conductas depresivas en adolescentes.

3. **Orientación vocacional y oportunidades:** Ofrecer talleres y conferencias sobre oferta educativa y mercado laboral, sobre potencial económico en la región y opciones de desarrollo

IV.1.1.3. Jóvenes

Meta 1: Fomento de la participación juvenil

Líneas de Acción:

1. **Creación de consejos juveniles:** Establecer consejos consultivos juveniles para involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones municipales.
2. **Programas de liderazgo:** Implementar programas de formación en liderazgo y emprendimiento para jóvenes.
3. **Espacios de expresión:** Crear y mantener espacios donde los jóvenes puedan expresar sus ideas y talentos.

Meta 2: Apoyo a la educación y empleo juvenil

Líneas de Acción:

1. **Programa de coworking:** Ofrecer un espacio para que los jóvenes empresarios dueños de startup (empresas emergentes basadas en tecnología de la información y la comunicación) puedan disponer para uso de oficina y sala de juntas.
2. **Ferias de empleo juvenil:** Organizar ferias de empleo y talleres de preparación laboral para facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.
3. **Alianzas con empresas:** Establecer alianzas con empresas locales para crear oportunidades de empleo y prácticas profesionales para jóvenes.

IV.1.1.4. Adultos

Meta 1: Acompañamiento en consolidación familiar

Líneas de Acción:

1. **Capacitación para el trabajo y actividad productiva.** Realiza acciones de vinculación entre la oferta de capacitación que ofrecen las diversas instituciones y empresas, para facilitar su ingreso y crecimiento en el mercado laboral, así como para proyectos de emprendedores.
2. **Esparcimiento y convivencia familiar:** Promover acciones artísticas y recreativas para fomentar la convivencia familiar y con otras familias mediante el aprovechamiento de espacios públicos.

3. **Acceso a financiamiento para Vivienda:** Realizar acciones de aprovechamiento sobre las diversas políticas públicas de apoyo para acceso a financiamiento en la adquisición de vivienda, su mantenimiento o la construcción en forma progresiva.

Meta.2: integración y participación ciudadana

Líneas de Acción:

1. **Actividades físicas al aire libre** impulsar un programa de apoyo para participar en actividades como ciclismo, o de práctica de ejercicio y acondicionamiento.
2. **Consumo y Ecología:** apoyar acciones orientadas a transformar hábitos de consumo con criterios de mayor armonía con el equilibrio ambiental.
3. **Cultura ciudadana y gobernanza:** Ofrecer opciones para la consolidación de esquemas de participación ciudadana en la orientación y evaluación de la gestión administrativa.

IV.1.1.5. Adultos Mayores.

Meta 1: Mejora de la calidad de vida de los adultos mayores

Líneas de Acción:

1. **Programas de recreación y socialización:** Crear programas de actividades recreativas y sociales para adultos mayores.
2. **Centros de día:** Establecer centros de día donde los adultos mayores puedan recibir atención y participar en actividades.
3. **Apoyo a la movilidad:** Mejorar la infraestructura urbana para hacerla accesible a las personas mayores, incluyendo rampas y señalización adecuada.

Meta 2: Atención y cuidados para adultos mayores

Líneas de Acción:

1. **Servicios de salud específicos:** Desarrollar servicios de salud que aborden las necesidades particulares de los adultos mayores.
2. **Formación de cuidadores:** Proveer formación y recursos para cuidadores de adultos mayores.
3. **Programas de vivienda asistida:** Crear programas de vivienda asistida para adultos mayores que necesiten ayuda con sus actividades diarias.

IV.1.2. Mujeres.

Meta 1. Empoderamiento y desarrollo de la mujer

Líneas de Acción:

1. **Programas de capacitación y emprendimiento:** Implementar programas de formación y apoyo para mujeres emprendedoras.
2. **Redes de apoyo:** Crear redes de apoyo para mujeres que faciliten el intercambio de conocimientos y recursos.
3. **Espacios seguros:** Asegurar la existencia de espacios seguros y de apoyo para mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Meta 2: Salud y bienestar de la mujer

Líneas de Acción:

1. **Programas de salud especializados:** Desarrollar programas de salud que aborden necesidades específicas de las mujeres, incluyendo salud reproductiva y mental.
2. **Campañas de concienciación:** Realizar campañas para educar y sensibilizar sobre temas de salud y derechos de la mujer.
3. **Acceso a servicios de apoyo:** Facilitar el acceso a servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia y otras situaciones de riesgo.

IV.1.3. Grupos Vulnerables.

IV.1.3.1. Personas con algún tipo de Discapacidad. Convocatoria ciudadana, empresarial y a las organizaciones para instrumentar un programa de asistencia y apoyo integral a personas con discapacidad

IV.1.3.2. Población en Situación de Pobreza. Operar el programa municipal de asistencia para alimentos y oportunidades a las familias de mayores necesidades, ubicadas en zonas de pobreza extrema

IV.1.3.3. Violencia Familiar. Impulsar una cultura de no violencia al interior de las familias mediante talleres de integración, derechos y solución de conflictos.

IV.1.3.4. Víctimas de adicciones. Realizar acciones preventivas en escuelas y espacios de esparcimiento y fortalecer las organizaciones e instituciones de apoyo a la sociedad con adicciones.

IV.1.3.5. Desventaja en etapas del ciclo vital. Contar con los elementos y desarrollar las acciones con la sociedad y las organizaciones, para apoyo a los niños sin hogar, adolescentes y jóvenes en situación de calle, a los adultos mayores maltratados o abandonados, iniciar las tareas necesarias para contar con las instalaciones y equipamientos necesarios.

IV.1.3.6. Género y minorías. Realizar campañas frontales contra la violencia y las agresiones a mujeres o por razón de género, etnia o cualquier causa por razón de minoría, construir redes ciudadanas de asistencia y ayuda a víctimas de discriminación o violación de sus derechos.

IV.1.4. Salud.

Meta 1: Mejorar la infraestructura de salud

Líneas de Acción:

1. **Renovación de centros de salud:** Realizar mejoras en los centros de salud existentes para asegurar que estén bien equipados y mantenidos.
2. **Construcción de nuevas instalaciones:** Identificar áreas con insuficientes servicios de salud y planificar la construcción de nuevos centros de atención.
3. **Acceso inclusivo:** Asegurar que todas las infraestructuras de salud sean accesibles para personas con discapacidad.

Meta 2: Promoción de estilos de vida saludables

Líneas de Acción:

1. **Campañas de concienciación:** Implementar campañas educativas sobre la importancia de una alimentación saludable y la actividad física.
2. **Programas comunitarios:** Organizar actividades y talleres para promover hábitos saludables, incluyendo nutrición, ejercicio y salud mental.
3. **Colaboración con escuelas:** Desarrollar programas en las escuelas para enseñar a los niños y jóvenes sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable.

IV.1.5. Deporte.

Meta 1: Incrementar la oferta de actividades deportivas

Líneas de Acción

1. **Desarrollo de nuevos programas deportivos:** Crear programas deportivos en diversas disciplinas, tanto en instalaciones municipales como en espacios comunitarios.

2. **Promoción del deporte en escuelas:** Fomentar la práctica de deportes en las escuelas a través de programas extraescolares y competencias Inter escolares.
3. **Capacitación de entrenadores:** Proveer formación continua a entrenadores y monitores deportivos para asegurar una instrucción de calidad.
4. **Galardones a nuevos deportistas de alto rendimiento.** Instrumentar como mecanismos de reconocimiento y motivación, el galardón municipal a deportistas por su nivel de alto rendimiento.

Meta 2: Mejorar las infraestructuras deportivas existentes

Líneas de Acción:

1. **Renovación de instalaciones deportivas:** Realizar mejoras y mantenimiento en las canchas y otros espacios deportivos municipales.
2. **Construcción de nuevas instalaciones:** Identificar áreas en colonias con falta de infraestructuras deportivas y planificar la construcción de nuevas instalaciones.
3. **Acceso inclusivo:** Asegurar que las instalaciones deportivas sean accesibles para personas con discapacidad.

IV.1.6. Educación y Cultura

Meta 1: Mantenimiento y Conservación de Escuelas.

Líneas de Acción.

1. **Integración de padrón de requerimientos:** Junto con autoridades escolares, padres de familia y alumnos, identificar por prioridad las principales necesidades en las instalaciones de cada una de las escuelas por nivel educativo.
2. **Programa de reconocimiento al mérito PREMIO MUNICIPAL ANUAL:** Operar un programa de reconocimiento y apoyo a los alumnos más destacados por su desempeño en la educación básica y media superior e impulsar el premio municipal anual al mérito educativo para maestros y alumnos.
3. **Equipamiento a sociedades de padres:** impulsar la participación ciudadana en las escuelas mediante apoyo con sistemas de comunicación o equipos de apoyo y materiales para fomentar la vinculación con autoridades educativas y municipales.

Meta 2: Accesibilidad y seguridad

Líneas de Acción

1. **Apoyos de vialidad y transporte:** Operar un programa municipal de apoyo y vigilancia vial a partir del estudio de vías de acceso y su acondicionamiento.
2. **Sendero escolar seguro:** realizar revisiones periódicas de iluminación, señalamientos y condiciones materiales de calles y acceso a las escuelas.
3. **Vinculación y oportunidades:** Ofrecer a la población escolar apoyo y vinculación con las diversas opciones para obtener becas y beneficios en programas públicos o privados en el contexto nacional e internacional.

Meta 3: Creación de 10 talleres culturales y talleres de oficios rurales

Líneas de Acción.

1. **Identificación de necesidades culturales:** Realizar encuestas y consultas comunitarias para determinar las áreas de interés cultural.
2. **Implementación de talleres:** Desarrollar e impartir talleres en disciplinas como teatro, pintura, música, artesanía, y escritura creativa.
3. **Promoción y difusión:** Realizar campañas de difusión para atraer participantes a los talleres.
4. **Talleres de Oficios en comunidades Rurales.** Fortalecer las capacidades productivas de las comunidades rurales con talleres de oficios.

Meta 4: Creación de la Compañía de Danza Folklórica de Ocotlán

Líneas de Acción

1. **Selección de talento:** Organizar audiciones para seleccionar a los integrantes de la compañía
2. **Desarrollo de repertorio:** Diseñar un repertorio que incluya danzas tradicionales de la región y otras influencias folklóricas
3. **Presentaciones y giras:** Programar presentaciones locales y en otros municipios para promover la cultura de Ocotlán

Meta 5: Creación de la Orquesta Filarmónica de Ocotlán

Líneas de Acción.

1. **Reclutamiento de músicos:** Convocar audiciones para integrar músicos locales en la orquesta.
2. **Desarrollo de programas musicales:** Establecer un calendario de ensayos y conciertos, incluyendo repertorio clásico y contemporáneo.

3. Fomento de la educación musical: Crear programas de formación y desarrollo musical para jóvenes talentos en colaboración con escuelas locales.

En congruencia estrecha con el Eje estratégico de Fortalecimiento Humano, se instrumentarán como Programas Transversales, el de Mujeres en Movimiento y la Estrategia de Desarrollo Integral de la Juventud y el Programa Integral de Cultura, que se mencionan en el capítulo siguiente.

IV.2. Infraestructura, Movilidad, Transporte y Vivienda.

**GOBIERNO ABIERTO, ACCIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA UN OCOTLÁN
DONDE VIVIR BIEN SEA UNA CERTEZA.**

La acción ciudadana con un gobierno abierto y promotor de la participación, como el que proponemos para la administración municipal 2024-2027, define su perspectiva práctica en las obras que permitan hacer realidad los beneficios que proporcionan las concentraciones urbanas y también las de las comunidades rurales, para impactar positivamente en la calidad de vida de toda la población. Cada una de las obras, que se realizarán durante este periodo tienen clara la necesidad de atender a las comunidades, para que vivir bien no sea un privilegio, sino una certeza, buscamos dejar marcados los rumbos de la igualdad y los beneficios a cada uno de los habitantes en toda la extensión del territorio municipal.

Reconocemos las profundas limitaciones derivadas del corto periodo del gobierno municipal y desde luego las financieras, pero nos hemos propuesto con ambiciosos objetivos, al tiempo de atender las mayores urgencias y prioridades, trabajar en los instrumentos estratégicos que faciliten la gestión de recursos con instancias públicas y privadas nacionales y del mundo, desde una visión de largo plazo, hacia el logro de modernos sistemas de transporte público fundamentalmente de tecnologías limpias, por lo que nos proponemos trabajar en la solución de las principales carencias y dificultades actuales correspondientes a la movilidad, que hoy en día refieren rezago y muestran una gran limitación para dar respuesta a la dinámica de la población urbana y de su estrecho vínculo con el campo.

Con la firme convicción de que de la ciudad y cada uno de los espacios habitables en el municipio, de su conectividad y capacidad de movilidad, de sus sistemas de transporte y la construcción de las redes que permitan el acceso a los servicios y a los beneficios que ofrecer el desarrollo; depende el nivel de nuestra calidad de vida enfatizamos la importancia de prever en las dimensiones adecuadas lo que para los años siguientes permita evitar las grandes complicaciones, estrangulamientos, y hacinamiento que observamos en otras grandes ciudades, estamos en tiempo de formular estrategias que miren el funcionamiento del municipio con la infraestructura y sistemas de movilidad de calidad comprometidos con el cuidado ecológico y con el aprovechamiento del potencial económico, donde la sociedad alcance su plenitud y convivencia armónica, para lo que desde hoy hay que cimentar y trabajar en consecuencia.

Se pondrá en marcha el programa transversal de Infraestructura y de servicios públicos de calidad

IV.2.1. Construcciones

Meta 1: Construcción del Centro de Autismo

Líneas de Acción:

1. **Estudio de viabilidad:** Realizar un estudio de viabilidad para determinar las necesidades específicas del Centro de Autismo.
2. **Diseño arquitectónico:** Desarrollar un diseño arquitectónico que incluya todas las facilidades necesarias para el tratamiento y educación de personas con autismo.
3. **Proceso de licitación y construcción:** Llevar a cabo el proceso de licitación y supervisar la construcción del centro, asegurando que cumpla con los estándares de calidad y accesibilidad.

Meta 2: Remodelación del Centro de Atención Múltiple

Líneas de Acción:

1. **Evaluación de necesidades:** Realizar una evaluación detallada de las condiciones actuales y necesidades del Centro de Atención Múltiple.
2. **Desarrollo de un plan de remodelación:** Crear un plan integral para la remodelación, incluyendo mejoras en infraestructura, equipamiento y accesibilidad.
3. **Ejecución de obras:** Implementar el plan de remodelación con supervisión constante para asegurar la calidad y adecuación de las mejoras realizadas.

IV.2.2. Puentes

Meta 1: Construcción del puente vehicular Wilfrido Iñiguez

Líneas de Acción:

1. **Estudio de impacto ambiental y vial:** Realizar estudios para evaluar el impacto ambiental y vial del nuevo puente.
2. **Diseño estructural:** Desarrollar el diseño estructural del puente vehicular asegurando su resistencia y funcionalidad.
3. **Licitación y construcción:** Realizar el proceso de licitación y supervisar la construcción del puente, garantizando el cumplimiento de todas las normativas.

Meta 2: Construcción del puente peatonal Rayón

Líneas de Acción:

1. **Análisis de necesidades y seguridad:** Realizar un análisis de las necesidades de los peatones y la seguridad del área donde se ubicará el puente.

2. **Diseño accesible:** Crear un diseño accesible y seguro para el puente peatonal, incluyendo rampas y señalización adecuada.
3. **Construcción y mantenimiento:** Llevar a cabo la construcción del puente y establecer un programa de mantenimiento regular.

IV.2.3. Calles y Banquetas.

Meta 1: Programa de bacheo permanente en las calles de toda la ciudad

Líneas de Acción:

1. **Inspección y mapeo de baches:** Realizar inspecciones regulares para identificar y mapear los baches en la ciudad.
2. **Plan de reparación:** Desarrollar un plan de acción para el bacheo, priorizando las áreas más afectadas.
3. **Equipos y materiales:** Asegurar la disponibilidad de equipos y materiales de alta calidad para realizar las reparaciones de manera eficiente.

Meta 2: Programa de pavimentación en zonas de mayor densidad poblacional

Líneas de Acción:

1. **Identificación de zonas prioritarias:** Mapear y priorizar las zonas de mayor densidad poblacional que requieren pavimentación.
2. **Desarrollo del proyecto de pavimentación:** Planificar y diseñar los proyectos de pavimentación con los materiales adecuados para cada área.
3. **Ejecución y supervisión:** Ejecutar las obras de pavimentación con una supervisión constante para asegurar la calidad y durabilidad del trabajo realizado.

Meta 3: Reparación de banquetas del centro de la ciudad

Líneas de Acción:

1. **Evaluación de estado actual:** Realizar una evaluación del estado actual de las banquetas en el centro de la ciudad.
2. **Plan de reparación:** Desarrollar un plan detallado para la reparación de las banquetas, incluyendo la sustitución de materiales deteriorados.
3. **Implementación de mejoras:** Ejecutar las reparaciones y mejorar la accesibilidad y seguridad de las banquetas.

Meta 4: Continuidad de las banquetas universales

Líneas de Acción:

1. **Diseño universal:** Asegurar que todas las nuevas construcciones y reparaciones de banquetas sigan los principios de diseño universal, incluyendo rampas y señalización.
2. **Capacitación y concienciación:** Capacitar a los responsables de la construcción y mantenimiento de las banquetas en los principios de accesibilidad universal.
3. **Monitoreo y evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la accesibilidad y realizar ajustes necesarios.

IV.2.4. Imagen Urbana

Meta 1: Balizar calles y avenidas

Líneas de Acción:

1. **Mapeo de áreas prioritarias:** Identificar las calles y avenidas que requieren balizamiento urgente enfocados en los objetivos generales del plan de gobierno.
2. **Asignación de recursos:** Destinar presupuestos y equipos necesarios para realizar el balizamiento de manera permanente.
3. **Mantenimiento regular:** Establecer un calendario de mantenimiento para asegurar que las señales se mantengan visibles y en buen estado.

Meta 2: Limpiar y restaurar los camellones centrales y jardineras

Líneas de Acción:

1. **Evaluación de las áreas verdes:** Identificar los camellones y jardineras que requieren intervención.
2. **Reforestación y jardinería:** Plantar vegetación adecuada y realizar labores de jardinería para mejorar la estética.
3. **Programas de mantenimiento continuo:** Implementar un plan de mantenimiento regular para asegurar la limpieza y el buen estado de estos espacios.

Meta 3: Restringir publicidad en postes y muros

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de normativas específicas:** Crear y aplicar regulaciones que restrinjan la colocación de publicidad en estos lugares.

2. **Campañas de limpieza:** Organizar jornadas de limpieza específicas para despejar estos espacios.
3. **Inspección y control:** Establecer un equipo de inspección para supervisar y hacer cumplir las normativas.
4. **Educación y concienciación:** Informar a la ciudadanía sobre la importancia de mantener postes y muros despejados.
5. **Alternativas de publicidad:** Ofrecer alternativas legales y designadas para la publicidad local.

IV.2.5. Cultura Vial

Meta 1: Uso de la bicicleta como medio de transporte

Líneas de Acción:

1. **Infraestructura ciclista:** Construir y mejorar carriles bici seguros y bien señalizados.
2. **Programas de incentivos:** Implementar programas que incentiven el uso de la bicicleta, como estacionamientos seguros y facilidades para ciclistas.
3. **Campañas de promoción:** Realizar campañas educativas y de promoción sobre los beneficios del uso de la bicicleta.

Meta 2: Uso del casco en motociclistas y límites de velocidad

Líneas de Acción:

1. **Regulación y vigilancia:** Fortalecer la regulación y vigilancia del uso del casco y cumplimiento de los límites de velocidad.
2. **Campañas de concienciación:** Desarrollar campañas de concienciación sobre la importancia del uso del casco y respetar los límites de velocidad.
3. **Multas y sanciones:** Implementar multas y sanciones efectivas para quienes no cumplan con las normativas.

Meta 3: Fomento en los automovilistas de que el peatón tiene prioridad

Líneas de Acción:

1. **Señalización adecuada:** Asegurar una señalización clara y visible que indique la prioridad del peatón en cruces y zonas de alto tráfico peatonal.
2. **Educación vial:** Implementar programas de educación vial para conductores que enfatizan la importancia de respetar la prioridad del peatón.

3. **Campañas de sensibilización:** Realizar campañas de sensibilización dirigidas a automovilistas para promover el respeto y la seguridad de los peatones.

IV.2.6. Programas de Vivienda.

Meta 1: Atención a requerimientos ciudadanos.

Líneas de Acción:

1. **Impulso en gestión de demanda:** integración de padrones, ubicación en espacio urbano, revisión de servicios condiciones e impacto.
2. **Mejoramiento de Viviendas:** Realizar acciones para apoyar a las familias ubicadas en casas-habitación de riesgos por necesidad de mantenimiento.
3. **Programa de Fachadas:** promover un programa en el primer cuadro, junto con organizaciones de la sociedad civil para embellecimiento de la ciudad en diversas colonias

Meta 2: Apoyo a Programas de vivienda.

Líneas de Acción:

1. **Participación con los niveles de gobierno.** Contribuir en la formulación e instrumentación de acciones de vivienda en el municipio, con las diversas instituciones y dependencias técnicas.
2. **Diseño de estrategias privadas y operación,** Fomentar con las organizaciones de la sociedad civil especializadas y con las empresas, el impulso de trabajos para la atención e vivienda de los trabajadores con inversiones privadas.
3. **Apoyo técnico en comunidades:** Instrumentar un programa técnico con las universidades para apoyar en comunidad con la elaboración de diseño y proyectos para construcción de viviendas familiares, conforme a las características locales en zonas de mayor rezago.

Desde la formulación en la Constitución Federal, de la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular se erige al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa, corresponde al gobierno municipal, como primera instancia de contacto con las necesidades vitales de la población y de su funcionamiento social, para dar respuesta a las necesidades inmediatas.

La propia Constitución enumera los servicios públicos a cargo del gobierno municipal, que en nuestra administración para el periodo 2024-2027, hemos asumido como un reto, para atender con calidad, situaciones que por su abandono

e ineficiencia han colocado en graves riesgos y deficiente atención a nuestras comunidades, daremos la batalla para formular desde los cimientos, las condiciones que permitan al municipio, colocarse a la vanguardia por la oportunidad y excelencia de sus servicios públicos,

Tanto los servicios referidos a la infraestructura básica, relacionados con el abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, como los correspondientes al alumbrado público y a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, así como las calles y espacios públicos, incluso su equipamiento, revisten una importancia especial para este ejercicio, porque nos hemos propuesto, no solo ampliar su cobertura y hacerles más eficaces, sino, promover una cultura de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en el uso adecuado de los recursos en el fomento de hábitos para reducir residuos sólidos y utilizar los contenedores adecuados y enfáticamente, en la conciencia de apoyo a la preservación del equilibrio ecológico, muy vinculado al compromiso de excelencia el programa Municipal Transversal de infraestructura y servicios de calidad, realizara acciones de profesionalización y de eficacia.

Las condiciones y funcionamiento de mercados, panteones, rastro y de los espacios para servicios públicos municipales, han tenido una muy fuerte presión porque requieren de acciones para poder brindar la atención con la calidad a la altura de un municipio vigoroso y pujante, de una sociedad que merece y demanda no solo mantenerse a la altura de lo que ocurre en los alrededores, sino ser vanguardia y estimular el desarrollo.

En el terreno de la seguridad como facultad constitucional del municipio en lo correspondiente a policía preventiva y de tránsito, advertimos la exigencia de contribuir para la profesionalización de los equipos y para proporcionar los elementos que permitan cumplir con esa importante misión, donde también, promovemos la participación de los ciudadanos, tanto para la prevención de delitos como para la colaboración y la participación en trabajos relativos a la legalidad y con la justicia.

Meta 1: Construcción de dos pozos para extracción de agua

Líneas de Acción:

- 1. Identificación de ubicaciones estratégicas:** Realizar estudios técnicos para seleccionar las mejores ubicaciones para los nuevos pozos.
- 2. Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo para asegurar el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de los nuevos pozos.

Meta 2: Mantenimiento y adquisición de bombas extractoras para garantizar el servicio continuo de agua

Líneas de Acción:

1. **Inventario y evaluación de equipos:** Realizar un inventario y evaluación del estado actual de las bombas extractoras.
2. **Adquisición de nuevas bombas:** Adquirir bombas extractoras adicionales para reemplazar las obsoletas y aumentar la capacidad de extracción.
3. **Programa de mantenimiento preventivo:** Establecer un programa regular de mantenimiento para prevenir fallos y garantizar el servicio continuo.

Meta 3: Mejorar la potabilización del agua en donde tiene mala calidad

Líneas de Acción:

1. **Modernizar la potabilización del agua:** Actualizar y mejorar las instalaciones y procesos de la potabilización ya existente.
2. **Monitoreo de la calidad del agua:** Implementar sistemas de monitoreo continuo de la calidad del agua para identificar y corregir problemas de potabilidad.
3. **Campañas educativas:** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del uso responsable y cuidado del agua potable.

Meta 1: Reparación total de los drenajes y alcantarillas

Líneas de Acción:

1. **Inspección y diagnóstico:** Realizar inspecciones exhaustivas para identificar daños y obstrucciones en las redes de drenaje y alcantarillado.
2. **Plan de reparaciones:** Desarrollar un plan detallado para la reparación de los drenajes y alcantarillas, priorizando las áreas más afectadas.
3. **Mantenimiento preventivo:** Establecer un programa de mantenimiento regular para prevenir futuros problemas y asegurar el buen funcionamiento del sistema.

Meta 2: Creación de nuevas redes en las colonias donde no tienen el servicio

Líneas de Acción:

1. **Identificación de necesidades:** Mapear y priorizar las colonias que carecen de redes de drenaje.
2. **Desarrollo de proyectos:** Diseñar y planificar las nuevas redes de drenaje en colaboración con ingenieros y expertos.
3. **Construcción y supervisión:** Ejecutar la construcción de las nuevas redes y realizar una supervisión constante para asegurar la calidad de las obras.

Meta 1: Erradicación de la basura en las esquinas de las calles

Líneas de Acción:

1. **Instalación de contenedores de basura:** Colocar contenedores en puntos estratégicos para facilitar la disposición adecuada de residuos.
2. **Campañas de concienciación:** Realizar campañas para educar a los ciudadanos sobre la importancia de no tirar basura en las calles.
3. **Multas y sanciones:** Implementar y hacer cumplir regulaciones que penalicen el abandono de basura en la vía pública.

Meta 2: Limpieza permanente en espacios públicos

Líneas de Acción:

1. **Programas de limpieza regular:** Establecer un calendario de limpieza permanente en plazas, parques y otros espacios públicos.
2. **Contratación de personal de limpieza:** Aumentar el personal de limpieza y dotarlos de los equipos necesarios.

Meta 3: Barrido de calles y banquetas del primer cuadro de la ciudad

Líneas de Acción:

1. **Asignación de cuadrillas de limpieza:** Designar cuadrillas específicas para el barrido diario de calles y banquetas en el primer cuadro de la ciudad.
2. **Monitoreo y control:** Implementar un sistema de monitoreo para asegurar que las tareas de limpieza se realicen de manera eficiente.
3. **Equipamiento adecuado:** Proveer a los trabajadores de limpieza con las herramientas y equipos necesarios.

Meta 4: Construcción de un vertedero municipal

Líneas de Acción:

1. **Estudio de viabilidad:** Realizar estudios técnicos y ambientales para determinar la mejor ubicación y diseño del vertedero.
2. **Proceso de licitación y construcción:** Llevar a cabo un proceso de licitación para contratar a las empresas responsables de la construcción.
3. **Gestión y operación:** Desarrollar un plan de gestión para la operación eficiente y segura del vertedero.

V.3. Servicios Municipales

Desde la formulación en la Constitución Federal, de la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular se erige al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa, corresponde al gobierno municipal, como primera instancia de contacto con las necesidades vitales de la población y de su funcionamiento social, para dar respuesta a las necesidades inmediatas.

La propia Constitución enumera los servicios públicos a cargo del gobierno municipal, que en nuestra administración para el periodo 2024-2027, hemos asumido como un reto, para atender con calidad, situaciones que por su abandono e ineficiencia han colocado en graves riesgos y deficiente atención a nuestras comunidades, daremos la batalla para formular desde los cimientos, las condiciones que permitan al municipio, colocarse a la vanguardia por la oportunidad y excelencia de sus servicios públicos,

Tanto los servicios referidos a la infraestructura básica, relacionados con el abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, como los correspondientes al alumbrado público y a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, así como las calles y espacios públicos, incluso su equipamiento, revisten una importancia especial para este ejercicio, porque nos hemos propuesto, no solo ampliar su cobertura y hacerles más eficaces, sino, promover una cultura de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en el uso adecuado de los recursos en el fomento de hábitos para reducir residuos sólidos y utilizar los contenedores adecuados y enfáticamente, en la conciencia de apoyo a la preservación del equilibrio ecológico, muy vinculado al compromiso de excelencia el programa Municipal Transversal de infraestructura y servicios de calidad, realizara acciones de profesionalización y de eficacia.

Las condiciones y funcionamiento de mercados, panteones, rastro y de los espacios para servicios públicos municipales, han tenido una muy fuerte presión porque requieren de acciones para poder brindar la atención con la calidad a la altura de un municipio vigoroso y pujante, de una sociedad que merece y demanda no solo mantenerse a la altura de lo que ocurre en los alrededores, sino ser vanguardia y estimular el desarrollo.

En el terreno de la seguridad como facultad constitucional del municipio en lo correspondiente a policía preventiva y de tránsito, advertimos la exigencia de contribuir para la profesionalización de los equipos y para proporcionar los elementos que permitan cumplir con esa importante misión, donde también, promovemos la participación de los ciudadanos, tanto para la prevención de delitos como para la colaboración y la participación en trabajos relativos a la legalidad y con la justicia.

IV.3.1. Abastecimiento de agua

Meta 1: Construcción de dos pozos para extracción de agua

Líneas de Acción:

1. **Identificación de ubicaciones estratégicas:** Realizar estudios técnicos para seleccionar las mejores ubicaciones para los nuevos pozos.
2. **Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo para asegurar el correcto funcionamiento y la sostenibilidad de los nuevos pozos.

Meta 2: Mantenimiento y adquisición de bombas extractoras para garantizar el servicio continuo de agua

Líneas de Acción:

1. **Inventario y evaluación de equipos:** Realizar un inventario y evaluación del estado actual de las bombas extractoras.
2. **Adquisición de nuevas bombas:** Adquirir bombas extractoras adicionales para reemplazar las obsoletas y aumentar la capacidad de extracción.
3. **Programa de mantenimiento preventivo:** Establecer un programa regular de mantenimiento para prevenir fallos y garantizar el servicio continuo.

Meta 3: Mejorar la potabilización del agua en donde tiene mala calidad

Líneas de Acción:

1. **Modernizar la potabilización del agua:** Actualizar y mejorar las instalaciones y procesos de la potabilización ya existente.
2. **Monitoreo de la calidad del agua:** Implementar sistemas de monitoreo continuo de la calidad del agua para identificar y corregir problemas de potabilidad.
3. **Campañas educativas:** Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del uso responsable y cuidado del agua potable.

IV.3.2. Drenaje y alcantarillado

Meta 1: Reparación total de los drenajes y alcantarillas

Líneas de Acción:

1. **Inspección y diagnóstico:** Realizar inspecciones exhaustivas para identificar daños y obstrucciones en las redes de drenaje y alcantarillado.

2. **Plan de reparaciones:** Desarrollar un plan detallado para la reparación de los drenajes y alcantarillas, priorizando las áreas más afectadas.
3. **Mantenimiento preventivo:** Establecer un programa de mantenimiento regular para prevenir futuros problemas y asegurar el buen funcionamiento del sistema.

Meta 2: Creación de nuevas redes en las colonias donde no tienen el servicio

Líneas de Acción:

1. **Identificación de necesidades:** Mapear y priorizar las colonias que carecen de redes de drenaje.
2. **Desarrollo de proyectos:** Diseñar y planificar las nuevas redes de drenaje en colaboración con ingenieros y expertos.
3. **Construcción y supervisión:** Ejecutar la construcción de las nuevas redes y realizar una supervisión constante para asegurar la calidad de las obras.

IV.3.3. Limpieza de la ciudad

Meta 1: Erradicación de la basura en las esquinas de las calles

Líneas de Acción:

1. **Instalación de contenedores de basura:** Colocar contenedores en puntos estratégicos para facilitar la disposición adecuada de residuos.
2. **Campañas de concienciación:** Realizar campañas para educar a los ciudadanos sobre la importancia de no tirar basura en las calles.
3. **Multas y sanciones:** Implementar y hacer cumplir regulaciones que penalicen el abandono de basura en la vía pública.

Meta 2: Limpieza permanente en espacios públicos

Líneas de Acción:

1. **Programas de limpieza regular:** Establecer un calendario de limpieza permanente en plazas, parques y otros espacios públicos.
2. **Contratación de personal de limpieza:** Aumentar el personal de limpieza y dotarlos de los equipos necesarios.

Meta 3: Barrido de calles y banquetas del primer cuadro de la ciudad

Líneas de Acción:

1. **Asignación de cuadrillas de limpieza:** Designar cuadrillas específicas para el barrido diario de calles y banquetas en el primer cuadro de la ciudad.
2. **Monitoreo y control:** Implementar un sistema de monitoreo para asegurar que las tareas de limpieza se realicen de manera eficiente.
3. **Equipamiento adecuado:** Proveer a los trabajadores de limpieza con las herramientas y equipos necesarios.

Meta 4: Construcción de un vertedero municipal

Líneas de Acción:

1. **Estudio de viabilidad:** Realizar estudios técnicos y ambientales para determinar la mejor ubicación y diseño del vertedero.
2. **Proceso de licitación y construcción:** Llevar a cabo un proceso de licitación para contratar a las empresas responsables de la construcción.
3. **Gestión y operación:** Desarrollar un plan de gestión para la operación eficiente y segura del vertedero.

IV.3.4. Alumbrado

Meta 1: Reparación y mantenimiento continuo de las lámparas dañadas

Líneas de Acción:

1. **Programa de mantenimiento preventivo:** Establecer un calendario de inspección y mantenimiento regular para todas las lámparas del municipio.
2. **Reparación inmediata:** Implementar un sistema de respuesta rápida para la reparación de lámparas dañadas o apagadas.
3. **Inventario y actualización:** Mantener un inventario actualizado de todas las lámparas y sus condiciones para planificar las reparaciones y reemplazos.

Meta 2: Incrementar la cobertura de alumbrado en las zonas marginadas

Líneas de Acción:

1. **Identificación de áreas necesitadas:** Mapear las zonas marginadas que carecen de alumbrado público adecuado.
2. **Instalación de nuevas lámparas:** Planificar y ejecutar la instalación de nuevas lámparas en estas áreas prioritarias.
3. **Monitoreo de efectividad:** Evaluar regularmente la efectividad de la cobertura de alumbrado y realizar ajustes según sea necesario.

IV.3.5. Parques

Meta 1: Mantenimiento permanente en las 36 áreas recreativas

Líneas de Acción:

1. **Plan de mantenimiento regular:** Establecer un calendario de mantenimiento preventivo para todas las áreas recreativas.
2. **Asignación de personal:** Aumentar el personal dedicado al mantenimiento y cuidado de parques.
3. **Reparaciones y mejoras:** Realizar reparaciones y mejoras continuas para mantener los parques en óptimas condiciones.

Meta 2: Remodelación de parques dañados

Líneas de Acción:

1. **Evaluación de necesidades:** Identificar los parques que necesitan remodelación y planificar las mejoras necesarias.
2. **Proceso de diseño y construcción:** Desarrollar proyectos de remodelación en colaboración con arquitectos y urbanistas.
3. **Involucramiento comunitario:** Incluir a la comunidad en el proceso de diseño y priorización de las remodelaciones.

Meta 3: Aplicación de una funcionalidad en parques estratégicos

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de actividades:** Crear programas de actividades deportivas, culturales y recreativas en parques estratégicos.
2. **Instalación de equipamientos:** Proveer los parques con equipamientos necesarios para las actividades planificadas (juegos infantiles, canchas, áreas de picnic).
3. **Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo para evaluar el uso y la efectividad de las actividades y equipamientos.

IV.3.6. Mercados

Meta 1: Remodelación de mercado San José y San Antonio

Líneas de Acción:

1. **Evaluación de necesidades:** Realizar estudios para identificar las necesidades de remodelación de ambos mercados.
2. **Planificación y diseño:** Desarrollar un plan de remodelación en colaboración con comerciantes y arquitectos.
3. **Ejecución de obras:** Implementar las obras de remodelación asegurando mínima interrupción de las actividades comerciales.

Meta.2: Impulso comercial a los locatarios de los mercados municipales

Líneas de Acción:

1. **Capacitación y asesoría:** Proveer capacitación en gestión comercial, marketing y atención al cliente para los locatarios.
2. **Promoción y eventos:** Organizar eventos y campañas de promoción para atraer más clientes a los mercados.
3. **Infraestructura y servicios:** Mejorar la infraestructura y los servicios básicos (baños, estacionamientos, seguridad) de los mercados para hacerlos más atractivos.

IV.3.7. Protección Animal

Meta 1: Campaña permanente de esterilización de perros y gatos

Líneas de Acción:

1. **Programas de esterilización gratuita:** Establecer programas de esterilización gratuitos o a bajo costo para la población.
2. **Clínicas móviles:** Implementar clínicas móviles para llegar a comunidades con menos acceso a servicios veterinarios.
3. **Colaboración con veterinarios:** Trabajar en colaboración con veterinarios locales para ampliar la cobertura y efectividad de las campañas.

Meta 2: Educación y concientización sobre el cuidado, la atención y protección de los animales

Líneas de Acción:

1. **Programas educativos en escuelas:** Desarrollar programas educativos para niños y jóvenes sobre el cuidado y respeto hacia los animales.
2. **Campañas de sensibilización pública:** Realizar campañas de concienciación a través de medios de comunicación y eventos comunitarios.

3. **Redes de apoyo:** Crear redes de apoyo y voluntariado para el rescate y cuidado de animales abandonados.

IV.3.8. Seguridad

Meta 1: Fortalecer la presencia policial en áreas críticas

Líneas de Acción.

1. **Incremento del personal:** Contratar y capacitar a más agentes de policía para patrullar áreas con alta incidencia de delitos.
2. **Mejora de equipamientos:** Proveer a la policía con equipamiento moderno y adecuado para realizar su labor de manera efectiva.
3. **Colaboración comunitaria:** Fomentar la participación de la comunidad en programas de vigilancia vecinal y reportes de incidentes.

Meta 2: Implementar tecnologías avanzadas para la seguridad

Líneas de Acción.

1. **Cámaras de vigilancia:** Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad.
2. **Centros de monitoreo:** Crear centros de monitoreo para la supervisión continua de las cámaras y respuesta rápida a incidentes.
3. **Sistemas de alerta temprana:** Desarrollar sistemas de alerta temprana para la prevención de delitos y emergencias.

IV.4. Prosperidad Económica.

DESARROLLO ECONÓMICO E IGUALDAD

IMPULSO EMPRESARIAL, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DIGNO, TODA PERSONA QUE TRABAJE DEBE ASPIRAR A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

La sólida convicción de nuestra vocación ciudadana, nos obliga a trabajar por el crecimiento económico y la generación de empleos dignos, en el ritmo que demandan la inercia demográfica y la dinámica del sector productivo, lo que solo pueden entenderse a través de acciones de un impulso empresarial vigoroso.

Los periodos gloriosos del auge industrial en la historia reciente de Ocotlán, explican mucha de la tradición empresarial actual y dan cuenta de la exigencia de la comunidad productiva, para recuperar los niveles sostenidos en el crecimiento y la presencia en los mercados, nacionales y del mundo. Reconocemos los drásticos trastornos que se viven en el terreno económico del mundo, por las cada vez mayores amenazas del cambio climático y sobre todo ante la conciencia de la necesidad de trabajar en armonía con el equilibrio ecológico y de la manera sustentable que obliga a ser cuidadosos con el uso de los cada vez más escasos recursos naturales, la emisión de contaminantes y con la preservación del medio ambiente.

Durante este gobierno, impulsaremos junto con las organizaciones empresariales y gremiales, con las instituciones académicas y con las diversas instituciones, las acciones que fomenten la creación de nuevas empresas, con apoyos a emprendedores en el terreno de la capacitación y de la incubación de negocios, sobre todo, los que tengan como finalidad fortalecer las empresas de la mayor generación de empleos en el municipio, donde la industria de producción de alimentos, la mueblera y el sector turístico tienen especial prioridad, sin descuidar la importante contribución de otros sectores y desde luego en forma muy destacada el campo.

Fortaleceremos mecanismos de vinculación del mercado de trabajo, no solo a través de ferias de empleos y el apoyo directo a los trabajadores, sino a través de mecanismos institucionales para ofrecer capacitación y programas de actualización productiva, la generación de riqueza en el municipio y su distribución con justicia a través de empleos dignos y bien remunerados es un trabajo que mucho vale la pena y en el que buscaremos que la comunidad debe participar en forma contundente y decidida junto con el gobierno.

Es nuestro compromiso trabajar en el sentido del crecimiento productivo y del impulso a las acciones que repercutan en el ingreso de las familias y su desarrollo, apoyaremos la construcción de oportunidades y privilegiaremos la iniciativa y la preparación, la competencia la productividad, la calidad y la excelencia.

IV.4.1. Fortalecimiento de la industria Mueblera

Meta 1: Impulsar las ventas nacionales

Líneas de Acción:

1. **Ferias y exposiciones:** Participar en ferias y exposiciones nacionales para promocionar los productos muebleros de Ocotlán.
2. **Alianzas estratégicas:** Desde la secretaría de Economía del Gobierno del Estado establecer alianzas con grandes distribuidores y tiendas departamentales para aumentar la presencia de muebles de Ocotlán en el mercado nacional.
3. **Campañas de marketing:** Implementar campañas de marketing nacional destacando la calidad y diseño de los muebles de Ocotlán.

Meta 2: Impulsar la venta al consumidor final

Líneas de Acción:

1. **E-commerce y plataformas digitales:** Desarrollar y mejorar plataformas de comercio electrónico para facilitar la venta directa al consumidor final.
2. **Showrooms:** Facilitar las condiciones de apertura a las zonas de salas de exhibición y para que el público pueda acceder a los productos muebleros en Ocotlán.

IV.4.2. Impulso a los negocios ocotlenses.

Meta 1: Gestionar los programas de apoyos estatales

1. **Asesoría y trámites:** Crear una oficina de asesoría que ayude a los comerciantes locales a acceder a programas y fondos estatales.
2. **Capacitación y talleres:** Ofrecer talleres y capacitaciones sobre cómo aplicar y utilizar eficientemente los apoyos estatales.
3. **Monitoreo y evaluación:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el impacto de los apoyos recibidos y ajustar las estrategias según sea necesario.

Meta 2: Promover el comercio para atraer el mercado regional

Líneas de Acción:

1. **Eventos y ferias comerciales:** Organizar eventos y ferias de productores y comerciantes para atraer a compradores de la región.

2. **Campañas de promoción:** Implementar campañas de promoción en medios regionales destacando la oferta comercial de Ocotlán.

IV.4.3. Emprendedores

Meta 1: Crear programa de consultoría y acompañamiento para garantizar el impulso del emprendimiento

Líneas de Acción:

1. **Centros de apoyo al emprendedor:** Establecer centros de apoyo donde los emprendedores puedan recibir asesoría personalizada administrativa, financiera y marketing digital.
2. **Programas de mentoría:** Desarrollar programas de mentoría en los que emprendedores experimentados guíen a los nuevos emprendedores.
3. **Acceso a financiamiento:** Facilitar el acceso a financiamiento a través de fondos municipales, estatales y alianzas con instituciones financieras.

IV.4.4. Turismo

Meta 1: Promover e incentivar el turismo de negocios

Líneas de Acción:

1. **Organización de eventos empresariales:** Fomentar la organización de congresos, ferias y exposiciones empresariales en Ocotlán.
2. **Infraestructura para negocios:** Promover y facilitar la construcción de infraestructura y servicios destinados al turismo de negocios, como centros de conferencias y hoteles.
3. **Campañas de marketing:** Desarrollar campañas de marketing dirigidas a empresas y organizaciones que promuevan a Ocotlán como un destino ideal para eventos empresariales.

Meta 2: Promover e incentivar el turismo gastronómico y religioso

Líneas de Acción:

1. **Mejora de rutas y sitios religiosos:** Invertir en la mejora y promoción de rutas y sitios religiosos de importancia en Ocotlán.
2. **Eventos y festivales gastronómicos:** Organizar y promover eventos y festivales religiosos que atraigan a turistas.

3. **Campañas de promoción:** Implementar campañas de promoción en medios especializados y en regiones con alta afluencia de turismo.

Meta 3: Crear una Marca Ciudad

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de identidad de marca:** Diseñar una identidad de marca que refleje los valores, cultura y atractivos de Ocotlán.
2. **Campañas de branding:** Lanzar campañas de branding en medios locales, nacionales e internacionales para posicionar la marca ciudad.
3. **Merchandising y promoción:** Crear productos de merchandising y material promocional que fortalezcan la marca ciudad y aumenten su visibilidad.

Como estrategia transversal por la relevancia que implica la participación de las diversas áreas de gobierno, se instrumentará el Programa de Impulso Industrial Empresarial y Generación de Empleo, que tiene como propósito contribuir al reto de elevar la tasa de crecimiento de la economía de Ocotlán.

IV.5. Espacio Natural

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,

POR LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS FUTURAS GENERACIONES

En este gobierno, somos sensibles y reconocemos que la sustentabilidad no acepta demora, si bien las generaciones pasadas, no advirtieron la gravedad que para el mediano plazo representarían los abusos en la emisión de contaminantes, el uso intensivo de los recursos no renovables, la cultura de lo desechable y la consecuente y alarmante producción de toneladas diarias de basura; lo cierto es que a esta generación, nos toca trabajar incansablemente, en detener esa inercia catastrófica y realizar las acciones que conduzcan a nuestra sociedad por un camino distinto, el de la convivencia armónica con el medio ambiente, el del respeto al equilibrio de los ecosistemas, el de la preservación del entorno, el del uso adecuado de los recursos y el de la prevención, mantenimiento y atención.

Nuestras convicciones reconocidas por la comunidad por su preferencia y confianza, nos comprometen a buscar en el trabajo conjunto con los ciudadanos y las organizaciones, el impacto que demandan estos temas donde gran parte de los gobiernos del mundo tienen fijas sus determinaciones, porque sabemos que solo a través de la verdadera gobernanza práctica alcanzaremos los objetivos del mayor impacto tan necesario como urgente y contribuir desde nuestras atribuciones y capacidad local en mejores condiciones para la calidad de vida en el municipio.

Ocotlán tiene una ubicación regional privilegiada, clima extraordinario y características naturales que ofrecen además de recursos todas las condiciones para el desarrollo y la vida buena, por lo mismo estamos obligados a proteger, preservar, mitigar y colaborar, por lo que nos proponemos realizar trabajos de saneamiento no solo de los centros de población, sino de agua, aire y bosques, construir mecanismos para recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos, trabajar no solo en la producción de árboles de las especies endémicas y en la reforestación, sino en la construcción de una cultura para que cada ciudadano aprecie y proteja los árboles existentes y los plantados en nuestras campañas

Para nuestro gobierno, los objetivos sostenibles de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas son una oportunidad mediática para impulsar la participación ciudadana, estamos seguros de que desde nuestro trabajo intenso contribuiremos con acciones que se sumen al cumplimiento de las metas de impacto mundial, en esta administración, el cambio climático merece nuestra mayor atención, tanto por la prevención de daños por sus efectos a nuestras familias, como por la absoluta conciencia de la necesidad de intervenir decididamente, por lo que son fundamentales los trabajos del ordenamiento urbano y ecológico y los diseños de estrategias adecuadas.

En apoyo directo a este importante Eje estratégico se instrumentará el programa Ciudad Verde, que en forma transversal, refiere el profundo compromiso de nuestro gobierno, con la preservación del equilibrio ecológico.

IV.5.1. Medio Ambiente

Meta 1: Plantar 5,000 árboles

Líneas de Acción:

- 1. Campañas de reforestación comunitaria:** Organizar eventos de plantación con la participación de escuelas, organizaciones locales y voluntarios.
- 2. Colaboración con viveros locales y 93 Batallón:** Adquirir árboles nativos y adaptados al clima local.
- 3. Mantenimiento y seguimiento:** Implementar un programa de cuidado y monitoreo de los árboles plantados para asegurar su supervivencia.

Meta 2: Limpiar de maleza, lirio y basura y control del mosco en el Río Zula

Líneas de Acción:

- 1. Campañas de limpieza periódicas:** Organizar jornadas de limpieza comunitaria con la participación de voluntarios y organizaciones ambientales.
- 2. Uso de maquinaria especializada:** Emplear equipos y tecnologías adecuadas para la remoción efectiva de lirio y basura.
- 3. Programas educativos:** Sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpio el río y fomentar buenas prácticas.
- 4. Fumigación permanente:** Implementar un protocolo sin que afecte ni la flora ni la fauna y que haga el combate a la plaga.

Meta 3: Realizar la separación de basura

Líneas de Acción:

- 1. Instalación de contenedores diferenciados:** Colocar contenedores de residuos orgánicos e inorgánicos en puntos estratégicos de la ciudad.
- 2. Campañas de sensibilización:** Realizar talleres y campañas informativas, escuelas, comercios y vecinos para educar a la ciudadanía sobre la correcta separación de residuos sólidos.
- 3. Monitoreo y evaluación:** Establecer sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad del programa y hacer ajustes necesarios.

Meta 4: Reciclar los residuos orgánicos e inorgánicos

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de infraestructuras de reciclaje:** Crear un centro de reciclaje y compostaje dentro del municipio.
2. **Alianzas con recicladores:** Colaborar con pepenadores o recicladores especializados para asegurar el procesamiento adecuado de los residuos.
3. **Incentivos para la participación ciudadana:** Ofrecer beneficios a los ciudadanos que participen activamente en el programa de reciclaje.

IV.5.2. Energías Limpias

Meta 1: Incentivar el uso de paneles solares

Líneas de Acción:

1. **Incentivos fiscales:** Ofrecer descuentos y exenciones fiscales a quienes instalen paneles solares en sus propiedades.
2. **Programas de financiación:** Impulsar el acceso a créditos y subvenciones de gobierno para la compra e instalación de paneles solares.
3. **Campañas de concienciación:** Realizar campañas informativas sobre los beneficios y el funcionamiento de los paneles solares.

Meta 2: Crear programa de calentadores solares

Líneas de Acción:

1. **Subsidios para calentadores solares:** Proveer subsidios a las familias de bajos ingresos para la instalación de calentadores solares.
2. **Colaboración con proveedores:** Establecer acuerdos con fabricantes y distribuidores para reducir costos.
3. **Talleres educativos:** Ofrecer talleres sobre la instalación y mantenimiento de calentadores solares.

Meta 3: Reducir el consumo de papel en oficinas de gobierno

Líneas de Acción:

1. **Digitalización de procesos:** Implementar sistemas electrónicos para la gestión de documentos y trámites.

2. **Capacitación a empleados:** Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales y prácticas de oficina sin papel.
3. **Seguimiento y evaluación:** Monitorear el consumo de papel y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas para reducirlo.



IV.6. Calidad Democrática en la Gestión Pública municipal

Se requiere la vocación humanista que reconozca la importancia que tiene una buena gestión para los diversos grupos de la población, con la incorporación de su aspiraciones, orientación y prioridades, con su fiscalización y evaluación, un gobierno ciudadano que ponga en movimiento a los distintos sectores para construir las oportunidades y compartir las más altas decisiones, con una visión clara de prosperidad, responsabilidad y justicia.

Para este gobierno, la realidad que compartimos con los ciudadanos, es nuestro mayor referente para el trabajo honesto, decidido, ambicioso y transparente de cada una de las áreas administrativas que conforman el equipo de gestión. El conocimiento de nuestras verdaderas condiciones actuales, sus antecedentes y la perspectiva ciudadana sobre su propio destino, determinan el énfasis de nuestro quehacer cotidiano y nos compromete a buscar por todos los medios posibles, los elementos, técnicos, materiales y financieros que nos permitan hacer frente a los desafíos y cimentar una inercia de alto alcance para colocar a Ocotlán en los mayores niveles de desarrollo.

La limitación de recursos directos o la insuficiencia de los obtenidos a través de los otros niveles de gobierno, no constituirán la renuncia a la búsqueda de opciones de solución para cada uno de los grandes retos y dificultades que conllevan nuestras pretensiones sectoriales, trabajaremos incansablemente para participar en la dinámica de desarrollo del nivel federal y estatal, con cada una de sus instituciones y las estrategias que conlleven beneficios para Ocotlán y con la claridad del conocimiento con la alianza práctica de la organizaciones gremiales e instituciones académicas profesionales y la sociedad en general, buscaremos los apoyos que en el contexto mundial y con las organizaciones de la sociedad civil puedan abonar a la atención de nuestros desafíos.

La inercia de la población en el mundo, hacia la conformación de asentamientos humanos con interrelación cotidiana en el terreno económico, social, urbano y de impacto ambiental, más allá de los límites administrativos, es una realidad práctica de Ocotlán, que le ubica como metrópoli, de ciudades vecinas con quienes existe una muy estrecha vinculación, lo que nos exige trabajar conjuntamente con sus autoridades y con los otros niveles de gobierno, para la atención de la problemática común y mejor aún para la construcción de condiciones que permitan aprovechar el potencial y alcanzar los mayores niveles de beneficio para la sociedad, somos un gobierno con visión metropolitana que aspira al aprovechamiento de nuestras capacidades para trabajar en la integralidad del desarrollo con aspiraciones a niveles altos en la calidad de vida de la sociedad, a través de la planeación y el trabajo que evite en lo posible los grandes problemas de estrangulamiento, agotamiento de recursos, contaminación y hacinamiento que caracterizan a muchas de las grandes ciudades, por la ausencia trabajo conjunto en la dirección de funcionalidad y dinámica. El estado de Jalisco es pionero en muchos de los temas metropolitanos en los mecanismos normativos, y técnicos prácticos de su funcionamiento, trabajaremos con las instituciones de las grandes ciudades de

México y del mundo para incorporar experiencias e investigación científica, recursos e instrumentos a nuestros activos para el desarrollo.

Nuestro compromiso con el apego estricto a la legalidad por su impacto en la transparencia y en la conducción intachable de cada uno de los servidores públicos, nos obligan a la revisión y profundo estudio de cada uno de los reglamentos e instrumentos normativos, para su cumplimiento, nuestro mayor compromiso con la legalidad y con la justicia exige la adecuación normativa al contexto, de una realidad compleja y de grandes retos, por lo que trabajaremos en consecuencia.

Meta 1: Apertura y apoyo a la participación ciudadana, para la gobernanza

Líneas de Acción:

1. **Espacios y estructuras democráticos-**: Promover mecanismos que permitan a los ciudadanos operar estructuras de fomento participativo y gobernanza.
2. **Gobierno de eficiencia honestidad y calidad.** Mediante la profesionalización de los servidores públicos,
3. **Control social y evaluación.** Desarrollar mecanismos de participación social para tareas de control social sobre proyectos y políticas públicas y para evaluación de la gestión.

Meta 2: Protección Civil y Prevención de Riesgos Naturales.

Líneas de Acción:

1. **Promover y sensibilizar sobre riesgos.** Aprovechar información sobre atlas de riesgos naturales y orientar trabajos de sensibilización ciudadana.
2. **Equipamiento y capacitación a brigadas.** Proporcionar, equipo, materiales de señalización, distintivos y capacitación a las autoridades y a brigadas ciudadanas, de protección civil.
3. **Elaboración de Materiales y difusión de información.** Elaborar materiales para promoción de cultura preventiva, organizar conferencias y mesas de trabajo con especialistas para autoridades y para la comunidad.

Meta 3: Fortalecimiento de Ocotlán con la región, vinculación nacional y con el mundo.

Líneas de Acción:

1. **Proyectos de alcance metropolitano:** Impulsar y gestionar con autoridades federales y del estado, proyectos de alto impacto que rebasan el ámbito municipal, de beneficio a la población de la región metropolitana de Ocotlán.

2. **Alianza estratégica con gobiernos e instituciones:** formular mediante la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, estrategias de trabajo para servicios, financiamiento y atención de la problemática de nuestras comunidades.
3. **Ocotlán en el mundo:** Actualizar el hermanamiento con ciudades extranjeras y fortalecer vínculos para ampliar oportunidades a la población en el terreno educativo, laboral, comercial, productivo y cultural principalmente.

De suma importancia son las actividades de vinculación con autoridades de los municipios vecinos así como de los gobiernos federal y estatal mediante las instituciones técnicas y sectoriales para los temas del mayor interés de Ocotlán por lo que en forma transversal se instrumentara el Programa de Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional.

Fortalecimiento humano			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Acciones básicas por etapa del ciclo vital	Niños	Desarrollo integral de la niñez	Programas educativos y recreativos
			Apoyo a familias
			Infraestructura de juego
		Protección y bienestar infantil	Programas de protección
			Acceso a servicios de salud y educación
			Talleres y charlas para padres
	Adolescentes	Prevención de conductas de riesgo	Peligros sanitarios por adicciones
			Violencia y discriminación
			Consecuencias sociales del delito
		Calidad de vida y compromiso social	Valor de la familia y prevención de embarazos no deseados
			Efectos de la depresión en adolescentes
			Orientación vocacional y oportunidades
	Jóvenes	Fomento de la participación juvenil	Creación de consejos juveniles
			Programas de liderazgo
			Espacios de expresión
		Apoyo a la educación y empleo juvenil	Programa de coworking
			Ferias de empleo juvenil
			Alianzas con empresas
	Adultos	Acompañamiento en consolidación familiar	Capacitación para el trabajo y actividad productiva
			Esparcimiento y convivencia familiar
		Integración y participación ciudadana	Vivienda y calidad de vida
			Actividades físicas al aire libre
Consumo y Ecología			

Fortalecimiento humano			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
	Adultos Mayores	Mejora de la calidad de vida de los adultos mayores	Cultura ciudadana y gobernanza
			Programas de recreación y socialización
			Centros de día
		Atención y cuidados para adultos mayores	Apoyo a la movilidad
			Servicios de salud específicos
	Mujeres	Empoderamiento y desarrollo de la mujer	Formación de cuidadores
			Programas de vivienda asistida
			Programas de capacitación y emprendimiento
		Salud y bienestar de la mujer	Redes de apoyo
			Espacios seguros
Grupos Vulnerables	Personas con algún tipo de Discapacidad Población en Situación de Pobreza Violencia Familiar Víctimas de adicciones Desventaja en etapas del ciclo vital Género y minorías		Programas de salud especializados
			Campañas de concienciación
			Acceso a servicios de apoyo
Salud	Mejorar la infraestructura de salud		Renovación de centros de salud
			Construcción de nuevas instalaciones
			Acceso inclusivo
	Promoción de estilos de vida saludables		Campañas de concienciación
			Programas comunitarios
Deporte	Incrementar la oferta de actividades deportivas		Colaboración con escuelas
			Desarrollo de nuevos programas deportivos
			Promoción del deporte en escuelas
	Mejorar las infraestructuras deportivas existentes		Capacitación de entrenadores
			Renovación de instalaciones deportivas
Educación y Cultura	Mantenimiento y Conservación de Escuelas		Construcción de nuevas instalaciones
			Acceso inclusivo
			Integración de padrón de requerimientos
	Accesibilidad y seguridad		Programa de reconocimiento al mérito PREMIO MUNICIPAL ANUAL
			Equipamiento a sociedades de padres
			Apoyos de vialidad y transporte
			Sendero escolar seguro

Fortalecimiento humano			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
			Vinculación y oportunidades
			Identificación de necesidades culturales
		Creación de 10 talleres culturales nuevos y talleres de oficios rurales	Implementación de talleres
			Promoción y difusión
			Talleres de oficios en comunidades rurales
			Selección de talento
		Creación de la Compañía de Danza Folklórica de Ocotlán	Desarrollo de repertorio
			Presentaciones y giras
			Reclutamiento de músicos
		Creación de la Orquesta Filarmónica de Ocotlán	Desarrollo de programas musicales
			Fomento de la educación musical

Infraestructura, Movilidad, Transporte y Vivienda			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
			Estudio de viabilidad
		Construcción del Centro de Autismo	Diseño arquitectónico
			Proceso de licitación y construcción
			Evaluación de necesidades
		Remodelación del Centro de Atención Múltiple	Desarrollo de un plan de remodelación
			Ejecución de obras
			Estudio de impacto ambiental y vial
		Construcción del puente vehicular Wilfrido Ifiguez	Diseño estructural
			Licitación y construcción
			Análisis de necesidades y seguridad
		Construcción del puente peatonal Rayón	Diseño accesible
			Construcción y mantenimiento
			Inspección y mapeo de baches
		Programa de bacheo permanente en las calles de toda la ciudad	Plan de reparación
			Equipos y materiales
			Identificación de zonas prioritarias
		Programa de pavimentación en zonas de mayor densidad poblacional	Desarrollo del proyecto de pavimentación
			Ejecución y supervisión
			Evaluación de estado actual
		Reparación de banquetas del centro de la ciudad	Plan de reparación
			Implementación de mejoras
			Diseño universal

Infraestructura, Movilidad, Transporte y Vivienda			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Imagen Urbana	Continuidad de las banquetas universales		Capacitación y concienciación
			Monitoreo y evaluación
	Balizar calles y avenidas		Mapeo de áreas prioritarias
			Asignación de recursos
			Mantenimiento regular
	Limpiar y restaurar los camellones centrales y jardinerías		Evaluación de las áreas verdes
			Reforestación y jardinería
			Programas de mantenimiento continuo
	Restringir publicidad en postes y muros		Desarrollo de normativas específicas
			Campañas de limpieza
Cultura Vial	Uso de la bicicleta como medio de transporte		Inspección y control
			Educación y concienciación
			Alternativas de publicidad
	Uso del casco en motociclistas y límites de velocidad		Infraestructura ciclista
			Programas de incentivos
			Campañas de promoción
	Fomento en los automovilistas de que el peatón tiene prioridad		Regulación y vigilancia
			Campañas de concienciación
			Multas y sanciones
Programas de Vivienda	Atención a requerimientos ciudadanos		Señalización adecuada
			Educación vial
			Campañas de sensibilización
	Apoyo a Programas de vivienda		Impulso en gestión de demanda
			Mejoramiento de Viviendas
			Programa de Fachadas

Servicios Municipales			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Abastecimiento de agua	Construcción de dos pozos para extracción de agua		Identificación de ubicaciones estratégicas
			Monitoreo y evaluación
	Mantenimiento y adquisición de bombas extractoras para		Inventario y evaluación de equipos
			Adquisición de nuevas bombas

Servicios Municipales				
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción	
Drenaje y alcantarillado		garantizar el servicio continuo de agua	Programa de mantenimiento preventivo	
			Modernizar la potabilización del agua	
		Mejorar la potabilización del agua en donde tiene mala calidad	Monitoreo de la calidad del agua	
			Campañas educativas	
	Reparación total de los drenajes y alcantarillas		Inspección y diagnóstico	
			Plan de reparaciones	
			Mantenimiento preventivo	
			Identificación de necesidades	
	Creación de nuevas redes en las colonias donde no tienen el servicio		Desarrollo de proyectos	
			Construcción y supervisión	
Limpieza de la ciudad		Erradicación de la basura en las esquinas de las calles		Instalación de contenedores de basura
				Campañas de concienciación
			Multas y sanciones	
	Limpieza permanente en espacios públicos		Programas de limpieza regular	
			Contratación de personal de limpieza	
	Barrido de calles y banquetas del primer cuadro de la ciudad		Asignación de cuadrillas de limpieza	
			Monitoreo y control	
			Equipamiento adecuado	
			Estudio de viabilidad	
	Construcción de un vertedero municipal		Proceso de licitación y construcción	
		Gestión y operación		
Alumbrado		Reparación y mantenimiento continuo de las lámparas dañadas		Programa de mantenimiento preventivo
			Reparación inmediata	
			Inventario y actualización	
	Incrementar la cobertura de alumbrado en las zonas marginadas		Identificación de áreas necesitadas	
			Instalación de nuevas lámparas	
			Monitoreo de efectividad	
Parques	Mantenimiento permanente en las 36 áreas recreativas		Plan de mantenimiento regular	
			Asignación de personal	
			Reparaciones y mejoras	
	Remodelación de parques dañados		Evaluación de necesidades	
			Proceso de diseño y construcción	
			Involucramiento comunitario	
	Aplicación de una funcionalidad en parques estratégicos		Desarrollo de actividades	
			Instalación de equipamientos	
			Monitoreo y evaluación	

Servicios Municipales			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Mercados	Remodelación de mercado San José y San Antonio		Evaluación de necesidades
			Planificación y diseño
			Ejecución de obras
	Impulso comercial a los locatarios de los mercados municipales		Capacitación y asesoría
			Promoción y eventos
			Infraestructura y servicios
Protección Animal	Campaña permanente de esterilización de perros y gatos		Programas de esterilización gratuita
			Clinicas móviles
			Colaboración con veterinarios
	Educación y concientización sobre el cuidado, la atención y protección de los animales		Programas educativos en escuelas
			Campañas de sensibilización pública
			Redes de apoyo
Seguridad	Fortalecer la presencia policial en áreas críticas		Incremento del personal
			Mejora de equipamientos
			Colaboración comunitaria
	Implementar tecnologías avanzadas para la seguridad		Cámaras de vigilancia
			Centros de monitoreo
			Sistemas de alerta temprana

Prosperidad Económica			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Fortalecimiento de la industria Mueblera	Impulsar las ventas nacionales		Ferias y exposiciones
			Alianzas estratégicas
			Campañas de marketing
	Impulsar la venta al consumidor final		E-commerce y plataformas digitales
			Showrooms
Impulso a los negocios ocotlenses	Gestionar los programas de apoyos estatales		Asesoría y trámites
			Capacitación y talleres
			Monitoreo y evaluación
	Promover el comercio para atraer el mercado regional		Eventos y ferias comerciales
			Campañas de promoción
Emprendedores	Crear programa de consultoría y acompañamiento para garantizar el impulso del emprendimiento		Centros de apoyo al emprendedor
			Programas de mentoría
			Acceso a financiamiento
Turismo			Organización de eventos empresariales

Promover e incentivar el turismo de negocios	Infraestructura para negocios
	Campañas de marketing
Promover e incentivar el turismo gastronómico y religioso	Mejora de rutas y sitios religiosos
	Eventos y festivales gastronómicos
	Campañas de promoción
Crear una Marca Ciudad	Desarrollo de identidad de marca
	Campañas de branding
	Merchandising y promoción

Espacio Natural			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
Medio Ambiente		Plantar 5,000 árboles	Campañas de reforestación comunitaria
			Colaboración con viveros locales y 93 Batallón
			Mantenimiento y seguimiento
		Limpiar de maleza, lirio y basura y control del mosco en el Río Zula	Campañas de limpieza periódicas
			Uso de maquinaria especializada
			Programas educativos
			Fumigación permanente
			Instalación de contenedores diferenciados
			Realizar la separación de basura
		Reciclar los residuos orgánicos e inorgánicos	Monitoreo y evaluación
			Desarrollo de infraestructuras de reciclaje
			Alianzas con recicladores
Incentivos para la participación ciudadana			
Energías Limpias		Incentivar el uso de paneles solares	Incentivos fiscales
			Programas de financiación
			Campañas de concienciación
		Crear programa de calentadores solares	Subsidios para calentadores solares
			Colaboración con proveedores
		Reducir el consumo de papel en oficinas de gobierno	Talleres educativos
			Digitalización de procesos
			Capacitación a empleados
			Seguimiento y evaluación

Calidad Democrática en la Gestión Pública municipal			
Modalidad	Componente	Objetivo	Líneas de acción
			Espacios y estructuras democráticos

Apertura y apoyo a la participación ciudadana, para la gobernanza	Gobierno de eficiencia honestidad y calidad
	Control social y evaluación
Protección Civil y Prevención de Riesgos Naturales	Promover y sensibilizar sobre riesgos
	Equipamiento y capacitación a brigadas
	Elaboración de Materiales y difusión de información
Fortalecimiento de Ocotlán con la región, vinculación nacional y con el mundo	Proyectos de alcance metropolitano
	Alianza estratégica con gobiernos e instituciones
	Ocotlán en el mundo

V. TRANSVERSALIDAD Y PROYECCIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

Si bien los ejes estratégicos implican la atención de la problemática y el aprovechamiento de las oportunidades para el desarrollo integral municipal, identificados mediante información estadística técnica, oficial y especializada y consultas en campos, con una estrecha participación ciudadana, para los sectores de la mayor relevancia con los que se orienta el trabajo del gobierno municipal; lo cierto es que somos una administración con vocación ciudadana, enfáticamente joven y comprometida con el apoyo a la mujer, por lo que pondremos en marcha programas que por su naturaleza, tendrán respaldo de cada una de las áreas administrativas de la gestión, que privilegiarán las acciones en su favor, como parte central en el cumplimiento de sus propias estrategias, con visión de alto alcance comprometidas con el futuro.

Por ello tienen relevancia central los relacionados con la amenaza mundial del cambio climático y los de naturaleza económica, social y regional por lo que se instrumentarán en forma transversal, con alcance administrativo y convocatoria ciudadana inclusiva y general

Asumimos como ejes centrales de transversalidad para distinción del gobierno 2024-2027 y que implican la consideración para cada uno de los servicios públicos, de la formulación e instrumentación de acciones y para todos los temas los siguientes:

1. Equidad sustantiva de Género
2. Impulso a jóvenes.
3. Movilización Ciudadana y Gobernanza
4. Sustentabilidad y Compromiso ambiental
5. Fortalecimiento metropolitano y Regional
6. Gestión eficiente, de calidad y transparente

La coordinación central de cada uno de los programas transversales siguientes, conlleva una alta responsabilidad técnica de los responsables y un profundo compromiso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, porque requiere por un lado, la visión transdisciplinaria que exige nuestra realidad actual, y por otra parte, una visión administrativa funcional holística donde todas las áreas son centrales y cada servidor público es elemento fundamental para el funcionamiento del gobierno con la excelencia e impacto pretendidos.

V.1. Programa Mujeres en Movimiento

El gobierno 2024-2027 de Ocotlán, encabezado por una mujer, es profundamente sensible a la lucha que se libra constantemente para lograr que todas las mujeres tengan en la sociedad el lugar que les corresponde en igualdad de derechos, oportunidades y libre de violencia o abusos, reconocemos que es un camino, largo porque así de antiguas son muchas costumbres y arraigadas injusticias.

El papel de la mujer hoy en día dista mucho de las etiquetas que le condicionaban a ser dependiente y por tanto dispuesta siempre al sacrificio y hasta al desprecio social, que tanto daño ha hecho a las familias por razones de discriminación y violencia al extremo del feminicidio; es cada vez más frecuente observar en posiciones de liderazgo y en destacadas actividades, laborales, profesionales y políticas, a mujeres que han logrado alcanzar sus objetivos y sentar precedentes estimulantes y valiosos por su motivación y coraje.

Es también importante destacar el cada vez más frecuente reconocimiento que la sociedad hace a su contribución para el desarrollo muchas veces desde el hogar y los trabajos por la familia, incluso para exigir la participación en ellos, de cada uno de los miembros, por lo que es más común su participación en temas educativos laborales, empresariales y profesionales con lo que hacen un Ocotlán más fuerte y vigoroso, de mejores expectativas y de mayor justicia.

El Programa Municipal MUJERES EN MOVIMIENTO, aunque es instrumentado por el Instituto Municipal de la Mujer, por su transversalidad, exige que en todos los espacios del quehacer cotidiano para este gobierno, se considere la intervención en los distintos componentes:

Objetivo General.

Fortalecer el papel de las mujeres de Ocotlán en la sociedad, para alcanzar su propio desarrollo en todos los terrenos, con la garantía de su integridad y seguridad, salud, educación, el respeto a sus derechos y las condiciones de equidad sustantiva que contribuyan a sus más plenas oportunidades para desarrollo y realización.

Modalidades:

1- SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TODAS LAS EDADES

Genera acciones para que las mujeres puedan desarrollarse con la plena seguridad de que sus derechos no serán vulnerados, así como para que la justicia sea de fácil acceso para todas las mujeres, destacan las siguientes:

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Difusión y capacitación continúa para dar a conocer temas relacionados con la violencia contra la mujer, de manera que se pueda crear conciencia respecto a que todas las mujeres deben gozar de una vida libre de violencia.	Que la difusión informativa y las capacitaciones realizadas sean del conocimiento de por lo menos un 90% de la población.	Porcentaje de la población que conoce de los temas respecto a la violencia contra la mujer.
Creación de sistemas de alerta con apps y técnicas de monitoreo para salvaguardar la seguridad de las mujeres.	Prevenir que las mujeres sean víctimas de cualquier tipo de violencia en razón.	Cantidad de alertas recibidas por las mujeres de forma semanal.
Desarrollar capacitaciones para todo el cuerpo policial, en materia de prevención de violencia.	Que todos los elementos puedan otorgar atención temprana y oportuna a las mujeres.	Cantidad de servicios brindados de manera oportuna.
Recibir y otorgar asistencia a las mujeres que son víctimas de violencia para canalizarlas de manera correcta.	Canalizar oportunamente a las mujeres para disminuir las acciones que generan violencia.	Cantidad de mujeres canalizadas a las instancias correspondientes.

2- INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y APOYO A TRABAJADORAS

Para que las mujeres puedan gozar de independencia económica es necesario otorgarles el apoyo y las herramientas necesarias que les permitan desarrollarse con actividad económica para subsanar sus necesidades. Es por ello que se pretenden desarrollar las siguientes acciones:

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Realizar capacitaciones en temas de emprendimiento.	Que un mayor porcentaje de mujeres puedan tener conocimiento para emprender alguna actividad económica.	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de mujeres que asisten a las capacitaciones.

Gestionar y ejecutar programas que beneficien a las mujeres trabajadoras.	Que las mujeres ocotlenses trabajadoras tengan una vida digna.	Cantidad de programas a los que tienen acceso las mujeres.
---	--	--

3- HACIA LA EQUIDAD SUSTANTIVA EN TODOS LOS ÁMBITOS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Crear redes de apoyo para que las mujeres puedan tener el mismo acceso dentro del campo laboral.	Que todas las mujeres ocotlenses reciban apoyo y puedan tener un trabajo digno de acuerdo a sus capacidades.	Cantidad de mujeres inscritas a las redes de apoyo generadas.
Brindar asesoría a las mujeres para que puedan realizar actividades sin que exista discriminación.	Otorgar el apoyo a todas las mujeres ocotlenses para erradicar la desigualdad a la que se enfrentan.	Registro de mujeres que reciben asesoría ante situaciones de discriminación.
Crear asociaciones para que se puedan organizar las mujeres en la toma de decisiones.	Reconocer a las asociaciones formalmente para que las mujeres puedan expresar sus necesidades demostrar sus capacidades.	Cantidad de asociaciones constituidas formalmente.

4- DERECHOS Y OPORTUNIDADES

Fortalecimiento cultural con acciones que enfatizan de que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, que deben contar con la misma oportunidad en los diferentes ámbitos, refiriendo el laboral, político, social y económico. Por lo que deben ser respetados y equilibrados para que no les sean vulnerados. Además de que tengan igualdad de oportunidades para que puedan gozar de una mejor calidad de vida y erradicar cualquier tipo de discriminación y violencia a la que se encuentran expuestas

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Realizar en coordinación con la jefatura de capacitación una charla y/o capacitación mensual	Presentar un mayor alcance de mujeres ocotlenses que puedan tener acceso a las	Cantidad de mujeres que asistan a las capacitaciones.

en temas de derechos humanos e igualdad de género.	capacitaciones y adquieran conocimiento respecto a sus derechos.	Número de capacitaciones realizadas.
Ofertar talleres por parte de la Coordinación de Capacitación del Gobierno Municipal para brindar mejores oportunidades a las mujeres.	Gestionar y ejecutar talleres con diferentes actividades de emprendimiento y conocimiento para desarrollar algún oficio.	Cantidad de mujeres inscritas a los talleres.

5- SALUD, ATENCIÓN A VICTIMAS

Acciones orientadas a que las mujeres tengan derecho a un acceso digno a la salud, y puedan recibir atención adecuada y oportuna quienes se encuentren ante situaciones vulnerables. Por ello es muy importante trabajar conjuntamente con todas las autoridades involucradas para canalizar a las instancias correspondientes, cuando se requiera.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Realizar gestiones en coordinación con el Consejo Municipal del Deporte para implementar prácticas de defensa personal para todas las mujeres.	Que más mujeres puedan tener la habilidad y conocimiento de defensa para cuando se requiera llevar a la práctica.	Generar estadísticas que permitan conocer la cantidad de mujeres que tienen conocimiento en defensa personal.
Realizar asesorías jurídicas por parte del instituto municipal de la mujer.	Que más mujeres tengan acceso a la justicia	Número de mujeres que reciben asesoría jurídica.
Brindar atención psicológica por parte del instituto municipal de la mujer.	Que un mayor porcentaje de mujeres reciban atención psicológica de manera oportuna.	Número de mujeres que reciben atención psicológica.
Desarrollo de charlas, talleres y capacitaciones en materia de prevención de la violencia de género.	Ayudar a eliminar cualquier tipo o modalidad de violencia por razón de género de manera que se pueda disminuir la violencia contra las mujeres	Número de mujeres que asisten a las capacitaciones, charlas y/o talleres.

	adolescentes y niñas	
Desarrollo de charlas, talleres y capacitaciones en materia de igualdad de género.	Que las mujeres sean respetadas en igualdad, y que conozcan sus derechos.	Número de mujeres que asisten a las capacitaciones, charlas y/o talleres.

6. CREACIÓN Y SERVICIOS DE LA PRIMERA FEMINITECA A NIVEL NACIONAL

Ofrecer a las mujeres de Ocotlán, un espacio para información y preparación intelectual y humana diseñado equipado donde en forma presencial o remota puedan acceder a un importante acervo y además de mecanismos y orientación para atender sus requerimientos temas de salud, legales y técnicos, además de servicios de ludoteca, computación y cocina entre otros

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Ubicar espacio físico para su mejor aprovechamiento, acceso, seguridad y condiciones adecuadas.	Realizar búsqueda y selección entre las opciones de un espacio que permita cumplir con el objetivo.	Espacio disponible/espacio requerido.
Construcción, adecuación y equipamiento de instalaciones.	Realizar los trabajos para adecuación de espacios y equipamiento para las áreas administrativas y técnicas.	Equipamiento realizado/equipamiento requerido.
Manual de procedimientos y estrategia de operación.	Desarrollar los procedimientos para funcionamiento de servicios y participación de proveedores, gobierno y la comunidad.	Documentos base elaborados/documentos propuestos.

Servicios presenciales para mujeres de Ocotlán.	Proporcionar a las mujeres asistentes, servicios de capacitación y formación técnica además de acceso a los acervos de información y servicios, de ludoteca, cocina, lactario salud, asistencia legal entre otros.	Mujeres atendidas/ solicitudes recibidas.
Servicios y atención en forma remota.	Se ofrecerán servicios de apoyo técnico, legal de salud y para atención de la problemática planteada a todas las mujeres del municipio que lo requieran desde donde se encuentren.	Mujeres atendidas/ solicitudes recibidas.
Impulsar conocimientos que permitan avanzar en el terreno de la igualdad sustantiva.	Entre los servicios se proporcionaran enfáticamente los que fortalezcan las capacidades para avanzar hacia la equidad sustantiva, fortaleciendo conocimientos, aptitudes y capacidades.	Mujeres atendidas/ solicitudes recibidas.

V.2. Estrategia de Desarrollo Integral de la Juventud. EDI

Corresponde a los jóvenes de Ocotlán, la importante misión de lograr el aprovechamiento de la dinámica que ha puesto al municipio en los más altos referentes de productividad y de actividades industriales de calidad, además de las importantes aportaciones en los terrenos social y cultural, sin embargo, los jóvenes y las nuevas generaciones son quienes tendrán la trascendente misión de trabajar por la recuperación del equilibrio ecológico y hacer frente con visión de sustentabilidad a los desajustes provocados en otros tiempos, por la falta de atención a las causas de deterioro.

Nuestra gestión municipal 2024-2027, con un enfoque inminentemente joven, no teme a los cambios de paradigmas y es profundamente sensible a la trascendencia del trabajo de la juventud en los aspectos relacionados con el entorno ecológico, pero entre los muchos grandes desafíos en los que trabajaremos con la convocatoria y la participación de adolescentes y jóvenes además del ambiental están los del impulso económico, las oportunidades de capacitación, preparación escolar y académica, con perspectivas innovadoras, los correspondientes a la cultura y al arte así como en las actividades artísticas, de recreación y deportivas.

Asumimos, con entusiasmo y profesionalismo, el reto de proveer de herramientas y oportunidades a los jóvenes para su propio desarrollo en el que descansa el futuro de nuestro municipio, muy enfáticamente para los que no alcanzan a ver más que amenazas y advertencias, nos proponemos ofrecer espacios para que cuenten con opciones que les permitan aportar su esfuerzo y talento hasta consolidarse, de prevención, protección y oportunidades, un gobierno donde puedan obtener de las diversas entidades municipales el respaldo y apoyo para trabajar en el logro de sus aspiraciones y en el terreno de sus muy numerosas amenazas.

Objetivo General.

Ofrecer desde los distintos ámbitos del quehacer del gobierno municipal, el soporte a las necesidades de los jóvenes para atender la problemática actual con visión de mediano y largo plazo y para potenciar las oportunidades que permitan mediante su participación y contribución coadyuvar en el desarrollo integral de Ocotlán.

Modalidades:

1. SALAS DE ENSAYO PARA PROYECTOS MUSICALES.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Desarrollar concepto y modelo operativo.	Manual de funcionamiento de las salas.	Salas en operación/Espacios actuales.
Identificar los espacios e instalaciones adecuadas.	Integrar un listado de opciones	Proyectos atendidos/proyectos recibidos.
Gestionar convenios operativos para involucrar organizaciones, empresarios e instituciones.	Celebrar seis convenios.	Org involucradas/org. invitadas
Esquema financiero de participaciones y gestión de recursos públicos y privados.	Gestionar recursos financieros para instalación y funcionamiento.	Recursos disponibles/recursos necesarios
Contar salas de ensayo para proyectos musicales.	Trabajar en seis espacios en todo el municipio	Salas en operación/ salas propuestas.
Impulso de nuevos proyectos musicales.	Dar a tención a 500 jóvenes.	Jóvenes atendidos/ solicitudes recibidas

2. CONSTRUCCION DE CLINICA DENTAL

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Identificar el espacio necesario para equipamiento y funcionamiento.	Listado de opciones y necesidades de equipamiento.	Espacio seleccionado/ espacios posibles.
Diseñar y proponer un modelo de atención a jóvenes con servicios accesibles, proyecto y costos	Esquema conceptual y manual de procedimientos.	Necesidades cubiertas /necesidades identificadas.
Integrar una plantilla de profesionales colaboradores en el proyecto.	Directorio de participantes.	Profesionales integrados/profesionales necesarios.
Realizar eventos y mecanismos para financiamiento del proyecto.	Obtener los recursos necesarios para la realización del proyecto.	Recursos obtenidos/recursos necesarios.

Gestionar apoyo con universidades y organizaciones de vinculadas con la atención odontológica.	Formulación de 3 convenios con universidades y empresas vinculadas.	Instituciones vinculadas/instituciones propuestas.
Formular y difundir un esquema de servicio a los jóvenes con apoyo y tasa de recuperación.	Atender 600 jóvenes.	Jóvenes atendidos/jóvenes solicitantes.

3. UNIDAD CO-WORKING APOYO A CREATIVIDAD Y TALENTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Impulsar un centro para el apoyo a la creatividad y talento de jóvenes.	Formular el marco metodológico y operativo del Centro.	mecanismos propuestos/ necesidades identificadas.
Adaptar instalaciones para la atención e demandas, la celebración de reuniones y trabajos de capacitación.	Impulsar acciones de capacitación para impulso de proyectos productivos.	Capacitación proporcionada/ Proyectos participantes.
Contar con las instalaciones, equipamiento y profesionales de apoyo al Centro.	Gestionar los recursos que permitan cumplir el objetivo.	Recursos obtenidos/recursos necesarios.
Realizar convocatoria con bases que motiven la participación de los jóvenes.	Tres convocatorias anuales.	Jóvenes involucrados/jóvenes invitados.
Promover materiales sobre la importancia y beneficios del proyecto, para las diversas marcas comerciales y empresas importantes en la región.	Participar en redes sociales con información sobre beneficios del centro.	Interacción de jóvenes/ alcance de la difusión.
Impulsar la participación de proyectos apoyados, en foros y espacios que promuevan su operación.	Asistir a proyectos relacionados con los objetivos del Centro.	Emprendimientos apoyados/solicitudes recibidas.

4. MALECÓN ESPACIO JÓVEN

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Realizar acciones de promoción para empoderamiento de los jóvenes en el malecón.	Calendarizar acciones el mayor número de fines de semana posible.	Fines de semana con acciones/ fines de semana anuales.
Promover en instituciones y organizaciones con jóvenes programa de rescate ecológico y servicios al malecón	Trabajos de reforestación y limpieza.	Árboles plantados/arboles obtenidos.
Realizar actividades artísticas y culturales con presencia juvenil a partir de sus preferencias musicales.	Eventos musicales culturales y de teatro al aire libre.	Eventos realizados/eventos programados.
Efectuar acciones de esparcimiento y convivencia con motivo de fiestas de impacto.	Acciones temáticas con énfasis en la celebración calendario de fiestas locales.	Jóvenes participantes/ jóvenes convocados.
Organizar festival de disfraces con motivo de día de muertos.	Premio a los mejores disfraces.	Jóvenes con disfraces/ jóvenes participantes.
Impulsar concursos de actividades al aire libre, con organizaciones y promotores turísticos.	Acciones llamativas con cometas, globos o asistentes con fama.	Eventos realizados/eventos propuestos.

5. LIGA PREMIER DE FUTBOL Y GESTIÓN DE VISORIAS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Formular y emitir convocatoria para la integración de equipos y participación de los existentes.	Promover en universos de jóvenes la liga propuesta.	Jóvenes participantes/ universo de acción propuesto.
Identificar y adecuar espacios para entrenamiento y para la realización de partidos.	Contar con los espacios adecuados para entrenamiento y juegos de fútbol.	Canchas disponibles/canchas necesarias.
Integrar directorio de colaboradores y socios del proyecto.	Promover con organizaciones instituciones,	Colaboradores/organizaciones invitadas.

	dependencias y empresarios la colaboración y apoyo.	
Invitar a destacados deportistas y a visores para dar seguimiento a la Liga Premier.	Formular directorio de opciones y visorias y calendarizar su presencia.	Visores asistentes/eventos convocados.
Promover torneos municipales con la difusión que permita atraer interés de profesionales y de jugadores con talento.	Realizar por lo menos un torneo anual.	Torneos realizados/torneos propuestos.
Vincular organizaciones y empresas para patrocinar equipamientos y torneos.	Emitir directorio de empresas y organizaciones convocadas.	Colaboradores/convocados.
Participar en contiendas estatales y nacionales.	Impulsar la asistencia a eventos regionales y nacionales.	Participación en eventos / eventos programados.

6. CINETECA MUNICIPAL PARA CINE DE ARTE

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Desarrollar un proyecto con los componentes, requerimientos y beneficios de la Cineteca de arte en Ocotlán.	Formular un documento estratégico con los requerimientos y esquemas de funcionamiento.	Alcance del proyecto/ Necesidades identificadas.
Proponer espacios para su ubicación y la estimación de costos del proyecto.	Listado de opciones y necesidades en cada caso para elegir la mejor opción.	Instalaciones disponibles/espacio necesario.
Formular alianzas con empresas y organizaciones relacionadas con el cine y la cultura para obtener colaboración	Formular agenda de colaboración con instituciones y organizaciones.	Colaboradores/instituciones invitadas

Promover el talento de producción y dirección local a través de grabaciones.	Apoyar grabaciones principalmente sobre temas históricos culturales y tradiciones de Ocotlán.	Proyectos participantes /jóvenes invitados.
Formalizar acuerdos con las instituciones Nacionales o internacionales que apoyen la operación de la Cineteca Municipal.	Participar en convocatorias y promover mediante convenios el apoyo.	Convenios celebrados/convenios propuestos.
Convocar a jóvenes de Ocotlán a concurso municipal de material audiovisual con artistas reconocidos invitados para premiación.	Realizar convocatoria y celebrar concurso con material que impulse la cineteca municipal de arte.	Jóvenes participantes /jóvenes invitados.

V.3. Programa Ciudad Verde.

Con absoluta convicción, somos conscientes de la obligación moral de trabajar para dar respuesta contundente a las amenazas del cambio climático, reconocer que las generaciones anteriores cometieron graves errores con la tala excesiva, con hábitos contaminantes, con prácticas productivas de abuso en recursos, entre otras, que han colocado al planeta al borde de daños catastróficos no es suficiente, se requiere, la convocatoria ciudadana para impulsar transformaciones en el quehacer cotidiano, en los hábitos de consumo en la perspectiva de la producción y el trabajo, en impulso de sistemas de transporte no contaminante, en uso eficiente de recursos naturales vitales, entre otras muchas.

Es importante que, a través de las promociones sobre riesgos en salud, estrategias educativas, proyectos de mitigación y las que cada uno de los sectores del gobierno municipal promuevan desde su área de responsabilidad, por lo que cada una dispondrá de trabajos relacionados con el equilibrio ecológico y con la prevención de riesgos, para lograr de nuestros centros de población, espacios verdes y sanos, comprometidos, trabajar con la comunidad en hacer de Ocotlán una ciudad verde.

La misión de nuestro gobierno, se identifica con la preocupación del Estado de Jalisco, de México y del grupo de las Naciones por trabajar en congruencia con los grandes objetivos de sostenibilidad contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, entendemos que todos los esfuerzos son necesarios y asumimos con seriedad nuestra contribución mediante políticas públicas correspondientes y la movilización ciudadana en ese sentido.

Uno de los grandes nichos de oportunidad lo constituye el manejo de los residuos sólidos, su disposición final y el trabajo incansable de incansables servidores públicos que día con día realizan su importante trabajo de limpia, las más de las veces sin los equipos o los medios adecuados, por lo que nos hemos propuesto desde el inicio de la gestión, atender este rezago y generar las condiciones que ofrezcan soluciones reales y contundentes, de igual importancia las acciones de mitigación para revertir la tendencia de deterioro ambiental y las preventivas por los riesgos que conlleva el cambio climático.

Objetivo General.

Contribuir en forma, desde cada una de las tareas administrativas y la participación ciudadana; en la atención de la problemática del medio ambiente, para lograr de Ocotlán, una ciudad verde amigable en su funcionamiento con el equilibrio ecológico y la sustentabilidad.

Modalidades:

1. COMPONENTE DE LIMPIA.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

180

Diagnóstico sobre situación de los vehículos para servicio.	Evaluar las condiciones y realizar los estudios sobre costo beneficio de reparaciones y vida útil.	Vehículos revisados/ parque vehicular.
Acciones de mantenimiento y equipamiento.	Realizar las reparaciones que permitan atender los servicios.	Vehículos reparados/vehículos en mas estado.
Renovación vehicular y de tecnología.	Adquirir los vehículos e incorporar la tecnología que haga posible atender las necesidades de la población.	Vehículos adquiridos/ vehículos necesarios.
Estudio estratégico, ubicación de contenedores e instalación.	Dimensionar necesidades y programar la ubicación de contenedores.	Contenedores en servicio/contenedores programados.
Capacitación y sensibilización del equipo municipal de trabajo.	Realizar talleres para profesionalización del equipo de trabajo, tanto en aspectos técnicos como los correspondientes a la calidad del servicio y actitud.	Personal capacitado/ personal adscrito.
Estudio e instrumentación de horarios y programación de servicios de recolección.	Adecuar los horarios para recorridos y trabajos de recolección.	Cobertura de recolección/ cobertura anterior.

2. TABLERO DE CONTROL CIUDAD VERDE

Tablero de Control de Indicadores													
Aseo Público													
Plan Integral Estratégico Ciudad Verde													
Presidencia			Dirección				Operativa		Coordinación		Unidad de Control de Gestión		
Cantidad	Unidad de Medida	Indicador	Dependencia responsable	Sentido del indicador	Base		Meta		Realizado	Pendientes	Avance	Semáforo	Sentido
					Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje					
0.00	%	Porcentaje de camiones de aseo público con geolocalización	Innovación Gubernamental	Ascendente	0	0%	16	100%	0	16	0.00	🔴	↓
15.67	%	Avance en el horario de recolección de residuos	Aseo Público	Ascendente	36624	100%	36624	100%	6104	30520	16.67	🔴	↓
70.00	%	Porcentaje de contenedores con recolección continua	Aseo Público	Ascendente	34	100%	20	100%	14	6	70.00	🟢	↑
0.00	%	Porcentaje de equinas limpias	Medio Ambiente	Ascendente	0	0%	235	100%	0	235	0.00	🔴	↓
16.67	%	Disminución de reclamos y quejas por servicios de Aseo Público	Aseo Público	Descendente	243	100%	240	100%	40	200	16.67	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de trabajadores de Aseo Público capacitados	Capacitación Social	Ascendente	0	0%	78	100%	0	78	0.00	🔴	↓
0.00	%	Cafélatos informados en horarios de recolección de	Comunicación Institucional	Ascendente	0	0%	80000	100%	0	80000	0.00	🔴	↓
3.00	%	Porcentaje de residuos sólidos separados, Programa "Escuela	Niñez y Adolescencia	Ascendente	2,000	100%	2,000	100%	100	2,000	5.00	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de personas multadas por tirar basura en las esquinas	Medio Ambiente	Ascendente	0	0%	78	100%	0	78	0.00	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de roles para la limpieza del primer cuadro de la ciudad	Unidad de Control de Gestión y Seguimiento	Ascendente	0	0%	4400	100%	0	4400	0.00	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de intervenciones a espacios públicos	Autoridad del Espacio	Ascendente	60	18%	270	81%	0	270	0.00	🔴	↓
6.45	%	Porcentaje en la recaudación a través de Servicios Contratados	Aseo Público	Ascendente	300843.7	100%	350000	100%	22580	327420	6.45	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de colonias consideradas para	Servicios Públicos	Ascendente	0	0%	74	100%	0	74	0.00	🔴	↓
0.00	%	Porcentaje de reportes ciudadanos a través de la página	Innovación Gubernamental	Descendente	0	0%	750	100%	0	750	0.00	🔴	↓

2. BOSQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y AVENIDAD VERDES

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Compilación de información sobre especies endémicas y adaptables.	Realizar los estudios necesarios con instituciones y organizaciones para contar con un catálogo endémico y adaptable.	Catálogo realizado/ programación de catálogo.
Identificación de espacios para plantaciones. Instituciones, banquetas, espacios públicos, escuelas, entre otras.	Realizar trabajos de exploración y vinculación ciudadana para definir espacios reforestables.	Localidades exploradas/superficie municipal.

Diseño de paisaje verde en diversas avenidas y centros de población.	Realizar trabajos de diseño de paisaje y selección de especies para plantaciones con especies endémicas y adaptables.	Espacios diseñados/ Espacios programados para reforestación.
Inventario de viveros y sus condiciones, trabajos de mantenimiento para producción de planta.	Ubicar el potencial de producción municipal para realizar los trabajos de mantenimiento o adecuaciones que requiera la producción de plantas necesarias.	Viveros intervenidos/total de viveros.
Gestiones institucionales y con organizaciones para obtener árboles.	Solicitar a las dependencias y organizaciones apoyo para obtener las especies necesarias	Solicitudes efectuadas/ instituciones y organizaciones seleccionadas.
Convocatoria y organización de plantaciones de árboles con grupos sociales, dependencias y empresas y para su cuidado.	Programar trabajos de reforestación con ciudadanos y organizaciones y sensibilizar sobre la importancia de sus cuidados.	Árboles plantados/programados

3. ACCIONES DE INTERVENCIÓN POR CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Intervención Institucional municipal, una acción por área administrativa vinculada a los ODS, de la Agenda 2030 de la ONU.	Coordinar la participación de cada una de las áreas de la administración con	Áreas administrativas participantes/total de áreas del

	acciones que impacten en el cumplimiento de ODS.	gobierno municipal.
Acciones para promoción y transición a energía limpia, solar y eólica principalmente tanto en los hogares como para la actividad productiva.	Realizar los estudios técnicos, de requerimientos de inversión y las gestiones que permitan transitar a la energía limpia.	Localidades con acciones/ total de localidades.
Caminar, usar la bicicleta, privilegiar el transporte público, como hábito social.	Realizar campañas comunitarias y programar eventos que motiven el uso de bicicleta y la emisión de contaminantes.	Eventos realizados/ eventos programados.
Organización de un Foro Municipal, sobre acción climática.	Convocar instituciones organizaciones y dependencias para sensibilizar sobre cambio climático y la importancia de participar.	Realización de foro/foro programado.
Convocatoria al Primer premio municipal sobre acción climática para organizaciones, e instituciones por su contribución.	Formular bases e invitar a las organizaciones y a la comunidad en general, para otorgar reconocimientos por acciones realizadas.	Entrega de reconocimientos/ programación de reconocimientos.
Participación municipal en espacios y eventos nacionales e internacionales sobre cambio climático.	Preparar presentaciones para asistir a foros y espacios que muestren los esfuerzos de Ocotlán en el terreno del cambio climático	Asistencia a eventos/ eventos programados.

4. SANEAMIENTO DEL RÍO Y CUIDADO DEL AGUA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Promoción cultural para conocimiento y el uso eficiente del agua, así como la participación en acciones de saneamiento y protección.	Realizar eventos, charlas y exposiciones para sensibilizar sobre la importancia del agua y de su uso y cuidado adecuados.	Eventos realizados/eventos programados.
Conservación y utilización sustentable de la laguna, ríos y espejos de agua en el municipio., ayuda natural para eliminar residuos y contaminación de ecosistemas.	Efectuar los estudios y necesarios y formular trabajos conjuntamente con la comunidad para su conservación	Espacios hídricos con atención / total de espacios hídricos.
Gestiones técnicas y de recursos para infraestructura, mantenimiento y servicios vinculados con el abasto de agua.	Acciones de vinculación con instituciones organizaciones y dependencias para solicitudes de apoyo y colaboración.	Instituciones participantes/instituciones programadas.
Impulso a trabajos universitarios y de investigación científica para incorporar tecnología para la conservación y aprovechamiento hídricos.	Gestionar apoyo formalizar convenios con universidades e instituciones para realizar trabajos de investigación	Trabajos de investigación/temas propuestos
Prevención para reducir daños causados por desastres hidrometeorológicos y las pérdidas económicas correspondientes.	Realizar campañas y las acciones que permitan la prevención de daños por fenómenos naturales relacionados con	Acciones de prevención realizadas/acciones previstas.

	inundaciones o sequía, principalmente.	
Protección y restablecimiento de ecosistemas principalmente en ríos y la laguna.	Formulación de acciones y convocatoria comunitaria para proteger la fauna y evitar deterioro de ecosistemas.	Áreas atendidas/ espacios programados.

5. CONSUMO, RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Consolidación de cultura de reducción en el consumo, reutilización, reparación y reciclaje, para reducción de huella de carbono.	Preparar materiales y presentaciones para su difusión masiva con especial enfoque en escuelas sobre la importancia de reciclaje y de la economía circular.	Materiales realizados/ materiales previstos.
Campaña social sobre ciudad limpia, para colocación de la basura en su lugar.	Elaborar materiales y promover en redes y eventos la importancia de colaboración para no ensuciar más que para limpiar.	Acciones realizadas/ acciones programadas.
Contribución de la comunidad en la reducción de desperdicios de alimentos, en las cadenas de consumo, de producción y de suministro.	Convocar a la sociedad para acciones para modificar cultura de consumo y desperdicios.	Eventos realizados / eventos programados.

Alentar a las empresas para adopción de prácticas sostenibles e incorporación de tecnología para prevención.	Trabajar conjuntamente con empresarios la estrategia de reducción de contaminantes, vinculados a programas estatales y federal.	Empresas participantes/empresas convocadas.
Coadyuvar a un turismo sustentable para creación de trabajo y promoción de productos locales.	Promover acciones recreativas y de esparcimiento amigables con el paisaje y los recursos naturales de la zona.	Eventos organizados/eventos previstos.
Poner en marcha sistema de monitorio sobre emisión de contaminantes, para promoción de mecanismos y adopción de tecnología que le reduzca.	Trabajar con las autoridades estatal y federal además de la participación de la comunidad, en acciones para reducir la contaminación.	Participación en programas/ gestiones institucionales realizadas.

6. SOCIEDAD Y EQUILIBRIO DE ECOSISTEMAS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Promover participación comunitaria en eventos familiares de recreación y actividades al aire libre con temas ambientales.	Organizar actividades al aire libre con temas ambientales y convocar a la comunidad a participar en actividades recreativas.	Eventos realizados/eventos programados.

Fortalecer resiliencia, prevención y acciones comunitarias, frente a riesgos naturales por cambio climático.	Definir estrategia comunitaria y promover la participación de organizaciones y dependencias para su instrumentación.	Acciones previstas en estrategia/ riesgos por cambio climático.
Convocatoria ciudadana e institucional para eventos de limpia en centro histórico y lugares emblemáticos.	Organizar acciones con participación de escuelas y organizaciones para trabajos de limpia en espacios públicos.	Eventos realizados/eventos previstos.
Elaboración y difusión de información escrita y por redes sociales, sobre efectos en el entorno por el exceso en consumo como papel y plásticos, sobre daños en suelos, degradación de tierras y pérdida de biodiversidad.	Trabajar con instituciones y organizaciones para elaborar materiales que permitan sensibilizar y motiven acciones positivas.	Materiales elaborados/materiales programados.
Promover la racionalidad de productos químicos en la producción para minimizar sus efectos en la salud y en el medio ambiente.	Impulsar y participar en campañas sobre los efectos al medio ambiente con el consumo de sustancias tóxicas para la producción.	Participación en campañas/ campañas previstas.
Promoción de políticas y planes regionales integrados para promoción e inclusión del uso adecuado de recursos y la mitigación del cambio climático, la resiliencia y el desarrollo.	Fomentar acciones de estudio, investigación científica y formulación de estrategias municipales, sobre el uso de recursos y efectos del calentamiento global.	Estrategias definidas/ programación de acciones.

V.4. Programa de Impulso Industrial Empresarial y Generación de Empleo.

Nos proponemos recuperar la inercia de altas tasas de crecimiento en la producción tanto industrial como del campo, así como en la excelencia de los servicios y el comercio, que apoyen en forma contundente al municipio para lograr el fortalecimiento de nuestra economía mediante impacto en la productividad, la rentabilidad y en la generación de empleos bien remunerados.

Entendemos muy bien de esta prioridad y nos proponemos no solo ver con añoranza tiempos de auge de los que podemos obtener buen aprendizaje y tradición, sino en construir con acciones determinantes las oportunidades que demanda el sector empresarial y los productores en general y atender los reclamos de nuestra sociedad especialmente jóvenes y mujeres que buscan oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional, es por ello que cada una de las acciones de gobierno, debe tener claro su impacto en el terreno económico del municipio y privilegiar las de mayor alcance para los niveles de crecimiento pretendidos.

Capitalizar la experiencia histórica, nos exige tener la conciencia clara de la exigencia para nuestro gobierno de impulsar acciones de alto impacto económico, con la transversalidad que implica el cuidado del medio ambiente, la atención a contaminantes y el uso adecuado de los recursos, implica la formación de las nuevas generaciones con vocación productiva y compromiso con la calidad y la eficiencia, la capacitación de trabajadores y su bienestar en general junto con sus familias, por lo que está vinculado con el desarrollo social.

La estructura de trabajo para instrumentar con éxito este Programa tiene su base en la participación decidida de los empresarios, en la participación directa de las organizaciones gremiales, profesionales y de trabajadores, sociedad y gobierno nos pondremos en movimiento, mediante acciones conjuntas, para aprovechar la riqueza de nuestras numerosas ventajas y lograr la construcción de un futuro ambicioso y próspero, fortalecido en la gobernanza

Objetivo General

Impulsar en el contexto de la gobernanza, el logro de elevadas tasas de crecimiento económico, con acciones de apoyo al sector industrial, a los productores del sector primario, así como al de los servicios, en el marco de la sustentabilidad, para impactar positivamente en la generación de empleos, en el nivel de ingreso de las familias y en la calidad de vida de las comunidades.

Modalidades.

1. IMPULSO A EMPRENDEDORES E INCUBACIÓN DE NEGOCIOS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Feria del Emprendimiento Metropolitana.	Realizar 1 Feria del Emprendimiento cada año.	Ferias realizadas/ferias programadas.
Creación de un padrón de emprendedores.	Realizar acciones de promoción e identificación de candidatos interesados en impulso a proyectos productivo e integrar un directorio.	Integración de directorio/directorio previsto.
Realizar encuestas y censos sobre situación administrativa de empresas.	Trabajar con las empresas para realizar diagnósticos específicos que señalen su situación y problemas administrativos legales o técnicos.	Empresas participantes/empresas convocadas.
Creación de programas para la profesionalización y formalización de empresas.	Ofrecer asesoría servicios apoyo para la formalización y regularización de empresas.	Empresas participantes/empresas invitadas.
Capacitaciones y mesas de trabajo en el sector privado y sector público para una mejor organización.	Realizar trabajos de detección de necesidades y la formulación de acciones de capacitación para la atención de la problemática identificada.	Empresas participantes/empresas invitadas.

2. ESTRATEGIA DE APOYO PARA PARQUE INDUSTRIAL

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Encontrar inversionistas y terrenos estratégicos para el desarrollo de un parque industrial.	Impulsar la construcción de un parque industrial.	Parque industrial propuesto/parque programado.

Atención al Parque Industrial Carretera San Juan Chico para la construcción de más bodegas.	Identificación de necesidades y apoyo para la construcción de más bodegas en parque industrial Carretera San Juan Chico.	Acciones realizadas/acciones programadas.
Desarrollo de proyecto ejecutivo.	Trabajo con instituciones y dependencias para formulación de proyecto ejecutivo y estimación de costos.	Proyecto ejecutivo/proyecto programado.
Desarrollo de concepto y operatividad.	Elaboración de esquemas de procedimientos y políticas para impulso del parque industrial.	Documento estratégico/ documento programado.
Gestión de convenios de colaboración con el sector privado.	Realizar convocatorias y formalizar la participación y apoyo de empresarios mediante la firma de convenios.	Empresas participantes/empresas invitadas.
Instalación de una granja solar para abastecer el consumo de energía eléctrica del municipio destinado a la producción así como a los espacios públicos y áreas de esparcimiento.	Acciones de coordinación institucional y con organizaciones para gestión de apoyos e inversión.	Acciones realizadas/ acciones previstas.

3. IMPULSO AL SECTOR MUEBLERO.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Creación del Centro de Diseño del Mueble para incentivar la adopción de diseños innovadores, modernos y funcionales para responder a las necesidades y tendencias del mercado internacional.	Construcción del Centro de Diseño del Mueble.	Empresarios atendidos/empresarial.
Utilizar el Centro de Diseño del Mueble para reproducir los diseños en planos técnicos con el uso de tecnologías innovadoras para facilitar la producción en las empresas.	Promover la incorporación de tecnología para incorporación de tecnología de producción.	Empresas participantes/empresas convocadas.
Fortalecer la gestión para créditos y fondos para las MiPyMes a efecto de invertir en maquinaria, infraestructura y capital humano.	Formular estrategia para apoyo a las empresas en la gestión de recursos y financiamiento principalmente medianas y pequeñas.	Empresas atendidas/empresas solicitantes.
Fortalecer la vinculación con instituciones para facilitar el desarrollo del Centro de Diseño.	Gestionar y promover el centro de diseño con instituciones públicas y privadas del estado y federal para obtener apoyo.	Instituciones vinculadas/instituciones convocadas.
Capacitaciones y mesas de trabajo en el sector privado y sector público para una mejor organización.	Promover y realizar acciones de capacitación con empresarios para apoyar su capacidad de producción y rentabilidad.	Empresas participantes/empresas invitadas.

Apoyo en la Participación de ferias internacionales que promuevan la exportación de productos de calidad.	Apoyar la presencia del sector mueblero en ferias internacionales.	Presencia en ferias / ferias previstas.
Impulso al trabajo colectivo especialmente de Jóvenes Empresarios Muebleros.	Creación de una Asociación Civil de Jóvenes Empresarios Muebleros.	Jóvenes empresarios participantes/ jóvenes convocados.
Gestionar apoyos y programas gubernamentales que brinden asesoría técnica, incentivos fiscales y promoción al sector mueblero.	Desarrollar y operar estrategia de fortalecimiento institucional con dependencias estatales y federales así como con organismos internacionales para fortalecimiento del sector.	Instituciones vinculadas/ instituciones previstas.
Ofrecer un espacio para el cuidado de niñas y niños para las madres trabajadoras.	Gestionar la atención de la necesidad manifiesta de los trabajadores del sector mueblero que demandan guarderías.	Trabajadores atendidos/solicitudes recibidas.

4. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y FERIAS DE EMPLEO

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Reducción de rotación de personal en las empresas, retención de talentos a largo plazo en las empresas.	Entre otras acciones, ofrecer acciones de capacitación para mejorar las habilidades de los empleados y adoptar.	Trabajadores atendidos/ trabajadores programados.

	tecnologías avanzadas de fabricación.	
Fomentar prácticas sostenibles y obtener certificaciones de calidad y de seguridad en las empresas.	Promover acciones de beneficios ambientales, reducción de contaminantes y empleo de tecnologías de vanguardia.	Empresas atendidas/ empresas invitadas.
Promover ferias del empleo para para conectar a empleadores y buscadores de empleo.	Organizar eventos que ofrezcan oportunidades de trabajo e incentivar a las empresas a participar en la presentación de vacantes y talleres.	Trabajadores asistentes/ trabajadores invitados.
Impulsar vigorosamente la iniciativa de nuevas empresas y apoyo a emprendedores.	Promover acciones de capacitación para emprendedores.	Emprendedores apoyados/solicitudes recibidas.
Brindar servicios de orientación laboral, desarrollo de curriculum y preparación para entrevistas.	Instrumentar un taller de apoyo a trabajadores y capacitación a empleadores.	Población atendida/ solicitudes de apoyo.
Implementar acciones que faciliten la colocación laboral de los buscadores de empleo.	Operar un mecanismo permanente de bolsa de trabajo institucional que facilite la incorporación de trabajadores al sector formal.	Trabajadores atendidos/ solicitudes recibidas.

5. FOMENTO TURÍSTICO, HISTÓRICO, RELIGIOSO, Y DE ESPARCIMIENTO.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Impulsar vigorosamente el sector turístico.	Formular estrategia municipal de desarrollo turístico, que impulse la economía a través del sector y privilegien las políticas sustentables.	Documento estratégico/ documento previsto.
Mantener y restaurar los espacios de hospedaje accesibles y atractivos.	Fomentar la inversión, ofrecer incentivos fiscales y facilidades de permisos para la construcción de hoteles con el fin de aumentar la capacidad de alojamiento.	Espacios atendidos/espacios programados.
Promover rutas culturales y patrimoniales con guías especializadas para promover visitas y experiencias culturales.	Elaborar materiales y promover vigorosamente el turismo en todos los medios.	Promoción realizada/ promoción programa.
Difundir la historia local con el uso de plataformas digitales.	Realizar campañas de difusión sobre los principales atractivos turísticos, como recreaciones, ferias y festivales vinculados con la historia y cultura municipal.	Campañas realizadas/campañas previstas.
Mejorar la infraestructura, señalización y servicios.	Realizar los trabajos de señalética servicios con enfoque turístico.	Acciones realizadas/acciones previstas.
Promover eventos religiosos tradicionales que atraigan a visitantes.	Trabajar con organizaciones y comunidades, acciones para promoción de eventos vinculados a la devoción y la fe.	Eventos realizados/eventos programados.

Mejorar la infraestructura de parques y áreas naturales para actividades al aire libre.	Impulsar acciones recreativas y al aire libre para convivencias de atracción a visitantes de la región, el resto del país y del mundo.	Acciones de mejoramiento/ acciones programadas.
Promover eventos deportivos y competencias con visitantes del resto del estado, del país y del mundo.	Organizar eventos deportivos que promuevan al mismo tiempo el comercio y los servicios relacionados con el sector turístico.	Eventos realizados/eventos programados.
	Ofrecer experiencias gastronómicas, talleres culturales para enriquecer la visita.	

6. VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DE FOMENTO ECONÓMICO NACIONALES, DEL ESTADO E INTERNACIONALES.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Vinculación con ferias y asociaciones internacionales de los sectores económicos del Municipio, así como ferias de muebles en el extranjero.	Presencia de Ocotlán en ferias internacionales y crear alianzas estratégicas y promover la exportación de productos de calidad en mercados globales -	Presencia en ferias/ ferias programadas.
Apoyo para creación de Asociaciones Civiles en el municipio que fortalezcan la gestión de recursos públicos y privados, especialmente	Impulsar y apoyar la creación y operación de Asociaciones Civiles de naturaleza.	Población atendida/ solicitudes recibidas.

relacionados con misiones internacionales.	productiva y administrativa.	
Apoyo a las Asociaciones Civiles y a las empresas en la participación de ferias internacionales.	Realizar acciones de gestión y apoyo para facilitar su participación en eventos internacionales	Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas
Contacto con Embajadas y Consulados para facilitar las misiones internacionales empresariales y las relaciones comerciales.	Acciones de vinculación y participación en eventos que beneficien al sector productivo municipal.	Acciones realizadas/ acciones programadas.
Estrategia para ampliar las perspectivas de jóvenes emprendedores con aspiraciones al mercado internacional.	Integrar un padrón de Jóvenes Empresarios y Emprendedores del Municipio con aspiraciones a exportación.	Jóvenes participantes/jóvenes convocados.

V.5. Programa Integral de CULTURA

Uno de los programas más enunciados como respuesta a las peticiones ciudadanas durante la visita a las comunidades para presentar nuestro perfil de gobierno, fue el del impulso cultural integral, mediante este programa, las acciones de gobierno en congruencia con la participación de organizaciones de la sociedad civil y las instituciones atenderán los requerimientos de las comunidades, habremos de promover y contribuir con acciones que ofrezcan a la población en general eventos tanto musicales como de danza, literatura, teatro, cine y todo tipo de espectáculos y en forma paralela los medios para fomentar e impulsar las aspiraciones y vocación de grandes artistas potenciales.

Somos una sociedad de tradiciones y costumbres de mucho significado, orgullos de nuestra historia y de las contribuciones de importantes personajes, que en las distintas épocas han configurado con nuestros ancestros, una comunidad sensible, de profundidad humanista y con vocación artística que nos identifica y enorgullece. Es fácil observar que el municipio es privilegiado por la evidencia de especial talento entre sus jóvenes y niños además de artistas que con estudio y trabajo intenso han destacado y por vocación promueven y comparten sus conocimientos y espectáculos.

Trabajaremos para dar respuesta a las necesidades de los espacios e instalaciones que se requieren para la realización de eventos que permitan a toda la sociedad acercarse a espectáculos abiertos y asistir a conciertos, obras de danza y teatro así como exposiciones, conferencias y materiales que promuevan la participación de la sociedad y que contribuyan mediante sano esparcimiento a elevar los estándares en la calidad de vida de nuestra población.

Objetivo General:

Identificar fomentar y apoyar el talento, aspiraciones y requerimientos de la población en las diversas manifestaciones del arte, con opciones educativas y el acceso a espectáculos y eventos culturales de calidad al tiempo de atender las necesidades de espacios adecuados para ello.

Modalidades:

1. TRADICIONES CULTURALES Y CELEBRACIONES

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Impulso a la celebración anual por la fundación del municipio de Ocotlán.	Realizar acciones culturales, espectáculos de, danza clásica, y	Acciones realizadas/programación de eventos.

	manifestaciones artísticas.	
Organización anual del Festival cultural Ocotlán.	Ofrecer la comunidad, eventos musicales de calidad.	Festivales realizados/ festivales programados por año.
Impulsar y operar la estrategia de Descentración Cultural.	Dar apoyo cultural mediante eventos a cada una de las 90 zonas del municipio.	Áreas atendidas/90.
Presencia y Fortalecimiento Cultural en Bibliotecas municipales.	Dar atención a las cuatro bibliotecas con apoyo de eventos.	Bibliotecas con eventos culturales / 4.
Dar un vigoroso impulso a la celebración de eventos de la AGENDA CULTURAL.	Acciones para la celebración de fechas relevantes como el día del compositor, del libro, de la música tradicional mexicana, de la danza, del folklor del pintor, y del artista plástico, principalmente.	Eventos realizados por fecha/eventos calendario de la Agenda Cultural.
Asistencia y apoyo a celebraciones y festividades tradicionales que demandan apoyo de las instituciones culturales.	Promover y apoyar acciones de carácter histórico y social demandadas por la comunidad o las organizaciones.	Eventos atendidos/eventos solicitados.

2. DANZA FOLKLÓRICA Y MODERNA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Fortalecer la promoción y organización del taller de Danza Polinesia Molokai	Promover y desarrollar acciones para esta especialidad.	Alumnos participantes/ Alumnos interesados.
Impulsar el taller de danza folklórica infantil.	Realizar acciones que promuevan la cultura tradicional a través de la danza.	Niños atendidos/solicitudes recibidas.
Promover y dar impulso al taller de danza árabe SHALOM DANCE.	Realizar acciones de motivación y enseñanza de la danza árabe.	Alumnas atendidas/alumnas inscritas.
Apoyar la promoción y la práctica de la Danza Clásica COULER.	Proporcionar servicios para práctica de la danza clásica.	Población atendida/población demandante de servicios.
Impulsar la manifestación artística a través de la Danza Folklórica que promueva la cultura local y nacional.	Realizar la promoción y clases de danza folklórica en jóvenes de todas las edades.	Jóvenes inscritos / jóvenes solicitantes.
Organización de espectáculos y eventos de danza fundamentalmente familiares y abiertos.	Ofrecer a la comunidad, espectáculos con los estudiantes y participantes de los diversos talleres.	Eventos realizados/eventos programados.

3. IMPULSO Y APOYO A TALENTOS MUSICALES,

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Taller de música NEKI CUICATL.	Proporcionar acciones de iniciación musical y formación artística.	Alumnos atendidos/ solicitudes recibidas.
Apoyo a talentos ECOS Nuevo Fuerte.	Proporcionar lecciones musicales a 90	Niños participantes/ niños registrados.

	niños en situación vulnerable.	
Música y Canto.	Dar lecciones de iniciación artística sobre instrumentos musicales y educación de voces.	Alumnos atendidos/solicitudes recibidas.
Taller de percusiones polinesias.	Ofrecer servicios de educación sobre uso de instrumentos musicales de percusión.	Alumnos atendidos/solicitudes recibidas.
Promoción y organización de eventos musicales.	Ofrecer a la comunidad espectáculos y eventos musicales.	Eventos realizados/eventos programados.
Integración y formación de banda de guerra.	Promover y difundir los conocimientos que permitan la formación de una banda de guerra.	Alumnos atendidos/solicitudes recibidas.

4. PINTURA Y EXPRESIÓN GRÁFICA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Promover e impulsar el taller de artes plásticas.	Realizar acciones de capacitación sobre iniciación artística y desarrollo en artes plásticas.	Alumnos atendidos/solicitudes recibidas.
Impulsar la operación de Talleres de pintura.	Acciones educativas sobre técnica y desarrollo de talento artístico.	Alumnos atendidos alumnos inscritos.

Taller de Dibujo y pintura.	Ofrecer servicios de preparación en técnicas de dibujo y pintura.	Alumnos atendidos/alumnos inscritos.
Apoyar la realización de exposiciones sobre obras de artistas del municipio y la promoción de otros mediante intercambios culturales.	Realizar y promover exposiciones en la casa de la cultura y en los espacios que se requiera.	Exposiciones realizadas/ exposiciones programadas.

5. CLASES, CUENTOS, Y LITERATURA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Servicios de apoyo para el conocimiento y práctica del idioma inglés.	Ofrecer servicios de apoyo para la lengua inglesa.	Alumnos atendidos/alumnos inscritos.
Impulsar el taller de autores y compositores.	Ofrece servicios para motivar y apoyar la creatividad y autores y compositores.	Alumnos inscritos/alumnos atendidos.
Operar el centro de lectura y formación lectora.	Mediante acciones de padres y menores impulsar acciones para motivar la lectura y desarrollar hábitos literarios.	Población atendida/población solicitante.
Taller de ajedrez.	Organizar lecciones y contiendas de ajedrez como mecanismo de convivencia y desarrollo.	Alumnos participantes/solicitudes recibidas.
Ferias y Eventos para fortalecer cultura de la lectura.	Promover la lectura y participación en eventos relacionados con ferias, con el día mundial del libro y	Eventos realizados/eventos programados.

	con presentaciones de obras.	
--	------------------------------	--

6. EXPRESIÓN POPULAR Y TALLERES DE TEATRO

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Promover y operar un taller de lenguaje de señas.	Organizar y difundir la formación en el lenguaje de señas.	Alumnos participantes /alumnos inscritos.
Colectivo teatro de la Ciénega.	Promover y realizar acciones para la integración y preparación de la compañía de teatro.	Alumnos participantes/ solicitudes recibidas.
Fortalecer, y promover la participación en el Taller de actuación.	Acciones de iniciación en el teatro y la actuación.	Población atendida/ solicitudes recibidas.
Eventos de teatro y expresión artística.	Impulsar y realizar eventos de teatro abiertos a la población y promoción de las actividades que se realizan en la casa de la cultura.	Eventos realizados/eventos programados.
Operar la estrategia RUTAS CULTURALES, Cultura para todos.	Llevar a los lugares de mayor necesidad y rezago, acciones culturales y servicios de iniciación y educación artística.	Eventos realizados/eventos programados.

V.6. Programa de Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional.

Conscientes de que el funcionamiento de nuestra ciudad, tiene impacto y trasciende a las fronteras de los límites municipales, reconocemos las oportunidades que representa su liderazgo en la región y asumimos con responsabilidad el reto de trabajar conjuntamente con las autoridades vecinas en la atención de la problemática que nos es común pero sobre todo en buscar, construir y aprovechar las oportunidades que la interrelación cotidiana nos ofrece para consolidar una región vigorosa y dispuesta a alcanzar beneficios de proyectos de alto impacto para un crecimiento sostenido y para el desarrollo integral de nuestra población.

La privilegiada ubicación de Ocotlán en la Ciénega, su condición de metrópoli, en la región que conforma con Jamay y Poncitlán y las condiciones naturales, socio-económicas y culturales actuales, constituyen una gran oportunidad para el trabajo de las distintas áreas administrativas de este gobierno, mediante la vinculación con autoridades técnicas similares de los municipios vecinos y con las de los niveles federal y estatal, incluso de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de México y del mundo, que permitan realizar las tareas de planeación y gestión correspondientes para la formulación de proyectos de alto impacto y contundentes beneficios locales.

Con absoluta certeza de su impacto en el bienestar de nuestras comunidades, trabajaremos con otras autoridades para consolidación de la zona metropolitana y su desarrollo integral, tanto en los aspectos del desarrollo urbano, la movilidad, el transporte y los servicios comunes, como en los temas relacionados con la preservación del medio ambiente y con los aspectos del crecimiento económico, y de los temas del desarrollo social donde encontramos fortaleza para atención conjunta como los de salud y educativos, entre otros, donde las Instancias de Coordinación Metropolitana previstas en la Constitución del Estado y en la Ley Reglamentaria, ofrecen el contexto institucional y administrativo para formular estrategias y contar con instrumentos técnicos de planeación profesionales. Trabajaremos conjuntamente con las instituciones y organizaciones públicas o privadas incluso del resto del mundo que contribuyan para el cumplimiento de los ambiciosos objetivos que nos hemos propuesto y que tienen previstas dentro de sus propias estrategias y agendas de trabajo, los temas que son tan especialmente relevantes para Ocotlán, mediante la celebración de convenios y la realización de tareas comunes.

Objetivo General.

Fortalecer la vinculación con autoridades y organizaciones de la región para el intercambio, la solución conjunta y el aprovechamiento de oportunidades en los diversos temas de acción que permitan la atención de la problemática y la gestión de proyectos de alto impacto para el desarrollo, mediante la consolidación institucional metropolitana y la vinculación con dependencias estatales nacionales y del resto del mundo.

Modalidades:

1- IMEPLAN Y FORTALECIMIENTO DE LA ZONA METROPOLITANA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Promover proyectos de alcance metropolitano que resuelvan problemática común.	Coadyuvar para la integración de banco de proyectos de alcance metropolitano.	Proyectos gestionados/proyectos propuestos.
Fortalecer las instancias de coordinación metropolitana previstas en la ley para beneficio del municipio.	Apoyar el funcionamiento de las instancias de coordinación y contribuir en la orientación de sus decisiones.	Instancias de coordinación apoyadas/ instancias de coordinación.
Impulsar los trabajos con las diversas instituciones y dependencias con la que se tiene convenio para desarrollo que incluyan a Ocotlán.	Impulsar acciones conjuntamente con las universidades y dependencias con convenio metropolitano para atender la problemática que afecta a Ocotlán en materia urbana, ambiental, de límites y económica fundamentalmente.	Instituciones con acciones de trabajo/ total de instituciones con convenio vigente.
Fomentar alianzas y asociaciones empresariales y de organizaciones para fortalecer acciones de impacto metropolitano.	Promover la participación de la comunidad y de las organizaciones así como, de dependencias e instituciones para formulación y realización de acciones metropolitanas.	Acciones realizadas/acciones programadas.

Realizar gestiones con los diversos niveles de gobierno para fortalecer la presencia de la zona metropolitana y gestionar recursos.	Apoyar los trabajos de gestión de recursos y las acciones orientadas a la disposición de prevenciones presupuestarias para proyectos de alcance metropolitano.	Gestiones realizadas/gestiones programadas.
Participar en la formulación de estrategias y adecuaciones legislativas para fortalecer la posición de Ocotlán en la zona metropolitana y en el Estado.	Apoyar iniciativas y opiniones en el Congreso de Jalisco y en la Cámara de Diputados para favorecer las gestiones que promuevan el desarrollo de Ocotlán.	Eventos de apoyo efectuados/eventos programados.

**2- AIPROMADES PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ACCIONES
AMBIENTALES**

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Participar en las actividades de formulación e instrumentación del programa de Movilidad.	Contribuir con información y propuestas de atención a la problemática de Ocotlán.	Actividades de apoyo/ actividades programadas.
Proporcionar elementos de apoyo para la conclusión de los trabajos estratégicos y participación en los beneficios de la región.	Preparar presentaciones y materiales para promoción y difusión de necesidades y beneficios.	Documentos generados/materiales requeridos.

Participar en espacios de discusión y foros que permitan la promoción del municipio y la gestión de apoyos.	Proponer eventos y asistir a los de alcance regional que permitan posicionar a Ocotlán	Participación en eventos.
Colaborar en acciones vinculadas con la preservación del equilibrio ecológico en el municipio.	Proponer agenda y participar en las actividades de naturaleza ambiental que favorezcan el entorno municipal y a la región.	Proyectos propuestos/necesidades identificadas.
Gestionar apoyo para acciones de reforestación y de participación comunitaria en tareas de impacto ambiental.	Promover y participar en jornadas regionales de reforestación, limpieza y saneamiento.	Acciones realizadas/acciones programadas.
Formular estrategias conjuntas en materia de movilidad y gestión directa de financiamiento para proyectos específicos.	Colaborar en tareas de integración de expedientes elaboración de proyectos y aprovechamiento de las condiciones institucionales para gestión de recursos.	Proyectos presentados/necesidades regionales compartidas.

3- IMPULSO A OCOTLÁN EN LA REGIÓN CIÉNEGA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Impulsar la actualización de diagnósticos y estrategias con la Universidad de Guadalajara.	Acciones para la actualización de documentos estratégicos de los que deriven proyectos de alto impacto para la región y	Documento estratégico/documento programado.

	posicionar. a Ocotlán en la obtención de beneficios.	
Fortalecer la presencia de organizaciones de la sociedad civil en la atención de la problemática regional.	Convocar organizaciones de alcance regional y formular programas de trabajo.	Organizaciones participantes/ organizaciones convocadas.
Gestionar con el gobierno del estado y de la federación apoyo a programas de impacto regional con beneficios directos a Ocotlán.	Impulsar la agenda de atención de necesidades regionales para gestionar recursos orientados a proyectos de alto impacto en la región.	Gestiones realizadas/proyectos requeridos.
Asistir y organizar espacios de discusión con autoridades de la región y con instituciones académicas sobre la problemática y acciones de impacto.	Organizar foros y ciclos de conferencias y derivar la formulación de acciones para impulsar el desarrollo de la región.	Eventos realizados/eventos programados.
Formular mecanismos de participación de la región en seguimiento y apoyo a tareas relacionadas con los objetivos de desarrollos sostenibles de la Agenda 2030.	Promover esquemas de seguimiento y colaboración sobre metas de la Agenda 2030.	Acciones realizadas /proyectos programados.
Promover la elaboración de materiales y aprovechamiento de las redes sociales para fortalecer la presencia de Ocotlán en la región.	Elaborar material esquemático, gráfico y audiovisión sobre temas de impacto en la región para su difusión a mayor alcance para gestionar colaboraciones y apoyo.	Campañas realizadas/ campañas previstas.

4- CONVENIOS Y ALIANZA CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ESTRATÉGICAS.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Impulsar una estrategia de fortalecimiento institucional con dependencias vinculadas a las diversas áreas administrativas del gobierno municipal.	Generar una agenda para que cada una de las áreas administrativas genere sinergia con sus homólogos y con las de la misma materia en el nivel estatal federal e internacional.	Áreas administrativas participantes/Áreas del gobierno municipal.
Formular y formalizar convenios de trabajo conjunto con universidades locales, del estado, nacionales y del mundo sobre problemática específica del municipio.	Involucrar instituciones académicas y organizaciones en acciones prácticas de servicio a la comunidad, médicos educativos, arquitectónicos entre otros.	Acciones de beneficio comunitario/ necesidades identificadas.
Impulsar el trabajo conjunto con organizaciones nacionales e internacionales que permitan posicionar a Ocotlán en los temas económicos y ambientales de la Agenda Nacional.	Encabezar jornadas para análisis y difusión sobre problemática económica y ambiental.	Participación en acciones federales/ Programas previstos.
Participar en convocatorias nacionales y del mundo vinculadas con la atención de la problemática municipal	Preparar expedientes proyectos y materiales de acuerdo a convocatorias y concursos para la	Proyectos presentados/proyectos programados.

y el impulso a su desarrollo.	obtención de recursos financieros internacionales.	
Presentar la información diagnóstica y los elementos que permitan participar en la gestión de recursos para acciones de prevención y atención de riesgos por fenómenos naturales.	Obtener apoyo de los fondos correspondientes principalmente a las acciones vinculadas con el cambio climático.	Gestiones de recursos realizadas/ necesidades identificadas.

5- CIUDADES HERMANAS DE USA

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Actualizar las condiciones de intercambio con ciudades hermanas de USA y proponer nuevas posibilidades.	Seleccionar fechas especiales y temática que permita organizar encuentros y eventos de acercamiento.	Ciudades intervenidas/ciudades hermanas.
Impulsar acciones de acercamiento entre las familias radicadas en el extranjero y proyectos de alcance municipal.	Programar agenda definir acciones y proyectos específicos para atención de necesidades.	Acciones realizadas/ necesidades identificadas.
Promover el acercamiento con gobiernos de ciudades hermanas para intercambio de experiencias y acercamientos culturales.	Instrumentar acciones de acercamiento y participación en capitalizar experiencias de solución a problemática común.	Ciudades participantes/ciudades hermanas.

Promover con las ciudades afines productos de Ocotlán y atractivos culturales históricos y religiosos que promuevan turismo.	Impulsar la actividad turística mediante la difusión de materiales. Promocionales	Materiales distribuidos/propuestas objetivo.
--	---	--

6- OCOTLAN EN EL MUNDO

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Formular estrategia de intercambio cultural, artístico con otros países.	Proponer agenda y eventos culturales y artísticos de intercambio para celebrar acercamientos y promoción del municipio en el resto del mundo.	Eventos formulados/ eventos propuestos.
Fortalecer la presencia del municipio en ferias exposiciones y eventos productivos comerciales y turísticos.	Evaluar las posibilidades de participación en agendas relacionadas con la economía o el cambio climático y el desarrollo metropolitano.	Asistencia a eventos internacionales/ eventos afines al desarrollo.
Impulsar en instituciones académicas internacionales, los intercambios de alumnos en educación media superior y en carreras profesionales.	Impulsar el intercambio entre estudiantes y gestionar apoyos para fortalecer la posición de los estudiantes Ocotlán en el mundo.	Intercambios generados/ intercambios propuestos.
Apoyar a las organizaciones locales para su participación en temas de impacto mundial en foros internacionales.	Acciones de orientación y apoyo a organizaciones que generan beneficio a Ocotlán con su presencia en	Organizaciones apoyadas/ solicitudes recibidas.

	eventos internacionales.	
Fortalecer el vínculo con las dependencias estatales y federales que permitan al municipio posicionarse en diversos países en materia económica y cultural.	Organizar y apoyar la Celebración de eventos internacionales que consideren información de Ocotlán y la región.	Eventos realizados/eventos programados.
Favorecer los intercambios culturales, artísticos deportivos y académicos de la población, así como su participación en concursos y certámenes.	Integrar agenda de eventos, y promover en directorios y organizaciones.	Apoyos ofrecidos/solicitudes recibidas.

V.7. Programa Municipal de Infraestructura y Servicios de Calidad

Nos proponemos como exigencia, lograr que los servicios municipales determinados por la ley como atribuciones de gobierno, se otorguen con la mayor calidad y eficiencia, lo cierto es que las diversas áreas que conforman el equipo de trabajo y cada uno de los servidores públicos, estamos comprometidos con la excelencia y con el trabajo profesional que nos distinga como el gobierno de mayor contundencia y beneficios, de igual forma, las acciones de gestión, planeación, administración y ejecución de las obras de alto impacto en materia de infraestructura y de proyectos prioritarios deberán observarse desde una perspectiva de transversalidad por tratarse del mayor beneficio a la población

Mediante este programa, se contará con la integración de proyectos estratégicos de impacto, para gestión y realización por lo que participan todos los sectores con estimaciones de los requerimientos para el mediano y largo plazo, en materia de salud, educación, cultura, deporte y cada uno de los relativos al desarrollo integral, así como los del funcionamiento de la ciudad, de impacto para mitigación ambiental o prevención de riesgos.

La estructura inicial del programa, contiene la respuesta a las principales preocupaciones de las comunidades y al mismo tiempo, advierte la importancia de su atención por la conclusión obtenida de los diagnósticos y de la percepción técnica de los expertos y profesionales, por lo que el gobierno para el periodo 2024-2027 realizará las gestiones correspondientes para alcanzar el objetivo propuesto.

Dada la continua actualización de la base de este programa, su relevancia estratégica se ubica en la trascendencia que constituyen los programas de alto impacto, para que se favorezca la continuidad y su operación más allá de la temporalidad de la gestión administrativa.

Objetivo General.

Coordinar y dar seguimiento a la concentración, gestión y ejecución de los proyectos de alto impacto en materia de infraestructura carretera, de vialidades y básica, así como de los equipamientos e instalaciones que se requieren en el municipio, y efectuar la coordinación y seguimiento en la realización de los servicios públicos, municipales.

Modalidades:

1. HACIA LA EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
----------	-------	-------------

Profesionalización Técnica de los equipos de trabajo vinculados con los servicios públicos.	Acciones de capacitación vinculación académica certificación.	Trabajadores vinculados/ total de trabajadores del sector.
Institucionalización del premio municipal anual al servidor público destacado por la sociedad por su servicio.	Emitir convocatoria con bases para obtener el premio y la motivación al equipo de trabajo	Trabajadores participantes/ total de trabajadores del sector
Formular y operar un sistema de reconocimiento gratificación y apoyo a las áreas administrativas que destaquen por su compromiso e impacto de los servicios.	Diseñar e instrumentar un sistema de estímulos y gratificaciones.	Trabajadores participantes/ total de trabajadores del sector.
Realizar los diagnósticos sobre situaciones materiales de equipamiento, herramientas y condiciones de trabajo para elevar la productividad y la calidad.	Formular programa de mantenimiento, reposición y complemento de los insumos necesarios, montos de inversión y gestiones requeridas.	Equipos y herramientas vinculados/ necesidades identificadas.
Realizar las previsiones y gestiones administrativas necesarias para resolver la problemática institucional que permita atender los servicios con la calidad que exigen las comunidades.	Apoyar las acciones de inversión que demandan el apoyo estatal federal o de instituciones y organizaciones con capacidad de apoyo.	Gestiones realizadas/ gestiones programadas.
Promover la participación de la comunidad y de las organizaciones en la formulación estratégica y definición de prioridades para dar atención de necesidades.	Realizar acciones de presupuestación participativa para señalar prioridades y orientar las decisiones.	Promociones realizadas/ promociones programadas.

2. PUENTES, ACCESOS, CAMINOS Y CARRETERAS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Efectuar los diagnósticos correspondientes y la consulta que permita priorizar las obras de infraestructura.	Enlistar necesidades y proyectos de solución para determinar grados de prioridad a partir de la participación ciudadana.	Diagnósticos realizados/necesidades identificadas.
Trabajar conjuntamente con instituciones académicas y dependencias la elaboración de proyectos ejecutivos.	Integrar banco de proyectos con la información suficiente para gestión de recursos y ejecución.	Banco de proyectos integrado/ programación de banco de proyectos.
Realizar las tareas de gestión de recursos y colaboraciones para la realización de proyectos de puentes e infraestructura.	Promover información sobre el impacto de los proyectos, en instituciones y organizaciones financieras nacionales e internacionales que puedan proporcionar apoyo.	Gestiones realizadas/proyectos identificados.
Desarrollar en su momento las obras con la calidad y excelencia que demanda la sociedad.	Coadyuvar desde el ámbito de responsabilidad en la realización de los obras.	Proyectos apoyados/proyectos programados.

3. SOLUCIÓN INTEGRAL PARA AGUA POTABLE

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Plan Maestro de Mediano Plazo Formulación estratégica, con diagnósticos locales, e	Realizar un diagnóstico del que deriven las líneas de acción locales	Elaboración de plan maestro/ documento programado.

intervención de instituciones vinculadas.	para garantizar el abasto.	
Mantenimiento, adecuación y cobertura de instalaciones.	Estimación de costos para mantenimiento de instalaciones actuales y garantía del servicio a todas las localidades y construcción de pozos.	Población Atendida/Total de la población.
Consolidación cultural del cuidado del agua.	Impulsar campaña municipal CUIDAMOS EL AGUA, en escuelas, hogares y empresas.	Elaboración y promoción de materiales/ necesidades identificadas.
Vinculación institucional con organismos estatal y federales relacionados con el abasto	Coadyuvar en las revisiones normativas y estratégicas de los organismos, con información que permita atender las necesidades municipales.	Acciones realizadas/ acciones programadas.
Impulsar premio nacional de innovación tecnológica sobre temas relacionados con el agua.	Acciones con instituciones académicas para fomentar la investigación e innovación tecnológica.	Promoción realizada/ acciones programadas.
Participación en foros y eventos nacionales e internacionales que cuentan con recursos para apoyar temas relacionados con el agua.	Preparar materiales presentaciones y documentos para promover en foros y espacios de intercambio de experiencias y gestionar asesoría y apoyo.	

4. DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Evaluar con precisión la situación y condiciones que permitan atender y prevenir problemática vinculada.	Acciones diagnósticas con información precisa sobre dimensiones, implicaciones normativas y financieras, riesgos y opciones de solución.	Formulación de diagnóstico/ programación de diagnóstico.
Estrategia para atención integral con alcance de mediano y largo plazo.	Determinar los requerimientos y condiciones para una solución integral alto alcance en el contexto de la normatividad vigente.	Acciones realizadas/acciones programadas.
Estudiar esquemas de solución y experiencias en localidades con condiciones similares.	Organizar reuniones y visitas de campo para conocer el funcionamiento y operación que permita capitalizar experiencias y fortalecer las decisiones.	Reuniones realizadas/ experiencias previstas.
Vinculación con organizaciones, empresarios y dependencias para promover su participación y apoyo en la solución de la problemática.	Desarrollar diversas propuestas y oferta para priorizar la de mayores beneficios y apego a las circunstancias locales.	Propuestas evaluadas/propuestas obtenidas.
Localizar los espacios y señalar requerimientos para orientar los trabajos hacia soluciones integrales y de largo plazo.	Realizar los trabajos administrativos y normativos para disponer de los elementos que permitan la ubicación del proyecto.	Acciones efectuadas/acciones programadas.

Adecuación de espacio e inversiones necesarias.	Apoyar los trabajos para la ejecución del proyecto que permita la operación y disposición de residuos sólidos.	Apoyo en ejecución de proyecto/requerimientos previstos.
---	--	--

5. ESTRATEGIA DE CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Formular estudio detallado de las necesidades municipales.	Compilar la información suficiente sobre necesidades de calles, guarniciones y banquetas y las correspondientes a mantenimiento y solución de problemas manifiestos.	Diagnóstico realizado/diagnóstico previsto.
Convocar a los comités vecinales y organizaciones para priorización y apoyo.	Instrumentar estrategia de participación ciudadana en el señalamiento de prioridades y orientación de acciones.	Organizaciones participantes/ organizaciones invitadas.
Gestión de recursos complementarios.	Fortalecer los recursos del presupuesto municipal con apoyo de organizaciones e instituciones.	Gestiones realizadas/ gestiones programadas.
Ejecución de obras programadas.	Ejecutar las obras contenidas en el programa en los tiempos y condiciones previstas.	Obras realizadas/obras calendarizadas.

6. EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD.

ACCIONES	METAS	INDICADORES
Ejecución de obras programadas.	Operar el programa previsto con los recursos presupuestales, de equipamiento, iluminación y seguridad.	Obras realizadas/ogras previstas.
Impulsar estrategia de colaboración comunitaria para equipamiento y mejora de los espacios públicos.	Formular estrategias con organizaciones empresas que promuevan la colaboración en la atención de necesidades de los espacios públicos y empoderen a las familias en su cuidado.	Formulación de estrategia/ estrategia prevista.
Elaboración y Promoción de proyectos de alto impacto.	Participar en convocatorias y concursos en instituciones nacionales o extranjeras para el financiamiento y apoyo en la solución de necesidades.	Proyectos promovidos/proyectos disponibles.

TRANSVERSALIDAD Y PROYECCIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO		
Nombre del programa	Objetivo	Componentes
Programa Mujeres en Movimiento	Fortalecer el papel de las mujeres de Ocotlán en la sociedad, para alcanzar su propio desarrollo en todos los terrenos, con la garantía de su integridad y seguridad, salud, educación, el respeto a sus derechos y las condiciones de equidad sustantiva que contribuyan a sus más plenas oportunidades para desarrollo y realización.	Seguridad y justicia en todas las edades
		Independencia económica y apoyo a trabajadoras
		Hacia la equidad sustantiva en todos los ámbitos
		Derechos y oportunidades
		Salud atención a víctimas
		Apoyo técnico y profesional

Estrategia de Desarrollo Integral de la Juventud. EDI	Ofrecer desde los distintos ámbitos del quehacer del gobierno municipal, el soporte a las necesidades de los jóvenes para atender la problemática actual con visión de mediano y largo plazo y para potenciar las oportunidades que permitan mediante su participación y contribución coadyuvar en el desarrollo integral de Ocotlán.	Salas de ensayo para proyectos musicales
		Construcción de clínica dental
		Unidad co-working apoyo a creatividad y talento
		Malecón espacio joven
		Liga premier de fútbol y gestión de visorías
		Cineteca municipal para cine de arte
Programa Ciudad Verde	Contribuir en forma, desde cada una de las tareas administrativas y la participación ciudadana; en la atención de la problemática del medio ambiente, para lograr de Ocotlán, una ciudad verde amigable en su funcionamiento con el equilibrio ecológico y la sustentabilidad.	Componente de limpia
		Tablero de control ciudad verde
		Reforestación
		Acciones de prevención por cambio climático
		Saneamiento del río y cuidado del agua
		Reciclaje y reducción de residuos sólidos
Programa de Impulso Industrial Empresarial y Generación de Empleo	Impulsar en el contexto de la gobernanza, el logro de elevadas tasas de crecimiento económico, con acciones de apoyo al sector industrial, a los productores del sector primario, así como al de los servicios, en el marco de la sustentabilidad, para impactar positivamente en la generación de empleos, en el nivel de ingreso de las familias y en la calidad de vida de las comunidades.	Sociedad y equilibrio de ecosistemas
		Impulso a emprendedores e incubación de negocios
		Estrategia de apoyo para parque industrial
		Impulso al sector mueblero
		Capacitación para el trabajo y ferias de empleo
		Fomento turístico histórico, religioso y de esparcimiento
Programa Integral de cultura	Identificar fomentar y apoyar el talento, aspiraciones y requerimientos de la población en las diversas manifestaciones del arte, con opciones educativas y el acceso a espectáculos y eventos culturales de calidad al tiempo de atender las necesidades de espacios adecuados para ello.	Vinculación con programas de fomento económico nacionales, del estado e internacionales
		Tradiciones culturales y celebraciones
		Danza folklórica y moderna
		Impulso y promoción de talentos musicales
		Pintura y expresión gráfica
		Cuentos, narrativa y literatura
Programa de Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional	Fortalecer la vinculación con autoridades y organizaciones de la región para el intercambio, la solución conjunta y el aprovechamiento de oportunidades en los diversos temas de acción que permitan la atención de la problemática y la gestión de proyectos de alto impacto para el desarrollo, mediante la consolidación institucional metropolitana y la vinculación con dependencias estatales nacionales y del resto del mundo.	Talleres de teatro al aire libre
		IMEPLANI y fortalecimiento de la zona metropolitana
		AlPROMADES y el programa de movilidad
		Impulso en la Ciénega
		Convenios y alianza con instituciones y organizaciones estratégicas
		Ciudades hermanas de usa
Programa Municipal de Infraestructura y Servicios de Calidad	Coordinar y dar seguimiento a las concentración, gestión y ejecución de los proyectos de alto impacto en materia de infraestructura carretera, de vialidades y básica, así como de los equipamientos e instalaciones que se requieren en el municipio, y efectuar la coordinación y seguimiento en la realización de los servicios públicos, municipales.	Ocotlán en el mundo
		Hacia la excelencia en los servicios públicos
		Puentes, accesos, caminos y carreteras
		Solución integral para agua potable
		Destino final de los residuos sólidos
		Estrategia de calles, guarniciones y banquetas
		Equipamiento de espacios públicos, iluminación y seguridad

VI. GOBERNANZA PRÁCTICA, FUERZA CIUDADANA EN ACCIÓN

De la información obtenida de las consultas ciudadanas en un ejercicio de apertura y convicción sobre la relevancia del sistema de planeación democrática aplicado a la esfera municipal y colateralmente, del importante y valioso ejercicio de presupuestación participativa, abarcamos las dos tareas iniciales de la administración pública, a través del poder Ejecutivo Municipal, con la participación comunitaria, como evidencia de lo que significa para esta gestión la gobernanza.

Las tareas siguientes a la planeación y la presupuestación en toda actividad administrativa, son las que corresponden al control y a la evaluación, donde también es muy importante el empoderamiento de la sociedad con ejercicios prácticos y decididos relacionados con las acciones de autoridad, con la gestión pública.

Por ello, la transparencia más allá de la obligación legal y la carga moral para compartir sobre cada una de las actividades que se realizan por los funcionarios y todos los servidores públicos municipales, constituye una fuente de información, que es muy útil como insumo para realizar tareas de control social y también de evaluación.

VI.1. Transparencia y rendición de cuentas.

Al definirnos como un gobierno abierto, democrático, inclusivo, convencido de la importancia cada vez mayor de construir mecanismos para lograr que la gobernanza sea una realidad de dinamismo social para proponer, contribuir y evaluar, más que imposición mecánica orientada por la propia autoridad; somos congruentes con el serio compromiso que implican la transparencia y la rendición de cuentas.

La más firme convicción sobre la importancia de realizar nuestras tareas de la administración pública municipal, en estrecho y absoluto apego a la normatividad y a la legislación vigente, en estricto sentido de la eficiencia, economía y eficacia, con la sólida vocación, preparación y calidad en el trabajo de los funcionarios y equipo de colaboradores en general para el cumplimiento de misión trascendente, podrá ser observada por los elementos que refieran las acciones a través de los mecanismos institucionales, abiertos a la sociedad.

VI.2. Contraloría Social

Además del trabajo en la planeación participativa y los correspondientes a los temas de seguimiento y evaluación, para este gobierno será muy importante sentar como precedente la participación de la sociedad también en tareas de control, para lo que mediante los que podrá contar con los elementos que ayuden a la gestión pública para garantizar la calidad y el cumplimiento de los compromisos y propósitos de las diversas acciones.



VI.3. Seguimiento y Evaluación.

Durante esta gestión, los ciudadanos no solo serán parte decisiva en la realización de las importantes tareas que demanda el desarrollo, contarán también con los elementos que permitan dar seguimiento al cumplimiento de nuestra importante misión y sus objetivos y a realizar la evaluación correspondiente a través de los elementos e indicadores disponibles oportunamente, para ello se propone un sistema de indicadores, que incluye cada uno de los ejes estratégicos y de los programas transversales.

SISTEMA DE INDICADORES

Eje Estratégico o Programa Transversal	Concepto de valoración	INDICADOR
Fortalecimiento Humano.	IGUALDAD CIUDADANA SUSTANTIVA	$FH = [\sum Acv + GV + S + D + E] / p$ Donde: FH = Fortalecimiento Humano Acv= Acciones del ciclo vital GV= Apoyo a Grupos Vulnerables S= Salud D= Deporte E= Educación y Cultura P= Población de Ocotlán
Infraestructura, Movilidad, Transporte y Vivienda.	HÁBITAT DONDE VIVIR BIEN NO SEA PRIVILEGIO SINO UNA CERTEZA	$HC = Cn + \sum DU + Vc$ Donde: HC = Hábitat de Calidad Cn= Construcciones DU= Acciones de Desarrollo Urbano V= Vivienda de Calidad
Servicios Municipales.	VOCACIÓN, CAPACIDAD, RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO	$SMC = [(\sum Ib + SPr) / SMC] * 100$ Donde: SMC = Servicios Municipales de Calidad Ib= Acciones de Infraestructura básica realizados SPr= Servicios Públicos Realizados SMC= Servicios Municipales Constitucionales
Prosperidad Económica.	TODA PERSONA QUE TRABAJE DEBE ASPIRAR A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	$PE = [(FIM + \sum IE + T) AP] * 100$ Donde: PE = Prosperidad Económica IE= Acciones de impulso a negocios, emprendedores y empleo realizadas

		T= Turismo AP= Acciones de Apoyo Programadas
Espacio Natural.	POR DERECHOS AMBIENTALES DE LAS FUTURAS GENERACIONES	ENp=AR+CC+RMrs+EL Donde: ENp =Espacio Natural Protegido AR= Acciones de Reforestación CC= Control de Contaminantes RMrs= Reducción y manejo de residuos sólidos EL= Energías limpias
Calidad Democrática en la Gestión Pública Municipal.	GOBERNANZA HONESTIDAD Y EFICACIA	GCgob=[(ΣPC+T)/ Ap]*100 Donde: GCgob =Gobernanza y Calidad de Gobierno PC= Acciones de participación ciudadana realizadas T= Acciones de transparencia realizadas Ap= Acciones de Participación ciudadana y transparencia programadas.
Programa Mujeres en Movimiento.	DESARROLLO DE LA MUJER EN TODOS LOS TERRENOS	PMM= Σ(SJ+IE+ES+DO+S)/ M]*100 Donde: PMM =Programa Mujeres en Movimiento SJ= Acciones de Seguridad y Justicia IE= independencia Económica ES= Equidad Sustantiva DO= Derechos y Oportunidades S= Salud y atención a víctimas M= Mujeres de Ocotlán.
Estrategia de Desarrollo Integral de la Juventud.	FUTURO DE OPORTUNIDADES REALES	DIJ= Σ(PM+AD+CW+EJ+F+C)/ J]*100 Donde: DIJ= Desarrollo Integral de los jóvenes PM= Proyectos Musicales AD= Atención Dental CW= Operación de Unidad Coworking EJ= Malecón espacio joven F= Liga premier de Fútbol C= Cine de arte municipal
Programa CIUDAD VERDE.	MUNICIPIO EN EQUILIBRIO Y SUSTENTABILIDAD	CV= Σ(L+R+CC+Sn+Ec+AS)/ Ap]*100 Donde: CV= Ciudad Verde L= Acciones realizadas de Limpia R= Acciones de reforestación realizadas CC= Acciones de Cambio Climático Sn = Acciones realizadas de Saneamiento en río y espacios hídricos Ec= Economía Circular, consumo reciclaje acciones AS= Acción social ambiental acciones realizadas Ap= Acciones programadas

Programa de Impulso Industrial Empresarial y Generación de Empleo.	EMPRESAS, EMPLEO, MEJORES INGRESOS MAYORES NIVELES EN CALIDAD DE VIDA	$IEGE = \frac{\sum (EIN + PKI + SM + C + FT + VI)}{Ap} * 100$ Donde: IEGE=acciones realizadas de impulso empresarial y generación de empleo EIN= acciones en favor de emprendedores e incubación de negocios. PKI= Acciones realizadas para parque industrial SM= Acciones de impulso al sector mueblera C= Capacitación y realización de ferias de empleo FT= Fomento turístico VI= Acciones para vinculación internacional Ap= Acciones programadas
Programa Integral de CULTURA.	EXPRESION SOCIAL DESARROLLO CIUDADANO Y	$PIC = \frac{\sum (Td + Dz + TM + Pn + L + Tr)}{Ap} * 100$ Donde: PIC= Programa Integral Cultural Td= Acciones realizadas para celebración y tradiciones Dz= Danza TM= Acciones realizadas para apoyar talentos musicales Pn= Acciones realizadas para pintura y expresión gráfica L= Acciones realizadas para fomentar la lectura y escritores Tr= Acciones realizadas para Talleres de teatro Ap= Acciones programadas.
Programa de Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional.	LIDERAZGO MUNICIPAL EN LA REGION	$FMLR = \frac{(\sum AI + CH + PI)}{AP} * 100$ Donde: FMLR= Fortalecimiento Metropolitano y Liderazgo Regional AI= Acciones realizadas de fortalecimiento institucional IMEPLAN, Instancias de coordinación Metropolitana, AIPROMADES, CUCI UdeG. CH= Acciones de vinculación con ciudades hermanas PI= Acciones de promoción y presencia de Ocotlán en el mundo Ap= Acciones programadas
Programa Municipal de Infraestructura y Proyectos de Alto impacto.		$IPAI = \frac{\sum (PACC + IAP + RS + CGB + ES)}{Ap} * 100$ Donde: IPAI= Infraestructura y Proyectos de Algo Impacto PACC= Acciones realizadas en torno a puentes, accesos, caminos y carreteras. IAP= Acciones realizadas para solución integral de necesidades de agua potable RS= Acciones para atención de problemática vinculada a residuos sólidos. CGB= acciones realizadas de calles guarniciones y banquetas ES= acciones realizadas para equipamiento de espacios públicos, iluminación y seguridad. Ap= Acciones programadas

Bibliografía.

-INAFED. La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030

-Gándara, G. & Osorio, F. (Eds.). (2014). Métodos prospectivos: manual para el estudio y construcción del futuro. México: Paidós.

-Gobierno de México, Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Instrumentos para el financiamiento de la ciudad: Manual para su gestión (306). Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

-Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

Gobierno de México. (2025) Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. [pnd-completo-2025-2030.docx](#)

Gobierno del Estado de Jalisco. Ejes Plan Estatal de Desarrollo. Planeación y participación ciudadana [Ejes y temáticas de Desarrollo - Plan Estatal Jalisco](#)

-Programa interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales: <https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-interinstitucional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-de-los-gobiernos-locales>.

-Resolución de la Asamblea General de la ONU: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible": <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Leyes:

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

-Ley de Planeación

-Constitución Política del Estado de Jalisco

-Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco

-Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

-Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

-Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco

-Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ocotlán, Jalisco.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández

Presidenta Municipal

C. Ignacio Gómez Ornelas

Regidor

C. Alejandra Contreras Hernández

Regidora

C. Manuel Gutiérrez Muñoz

Regidor

C. Ana María Chapa Garza

Regidora

C. Rogelio García Castro

Síndico

C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo

Regidora

C. Edwin Gilberto Fonseca Torres

Regidor

C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez

Regidora

C. Cristián Daniel Salas Bravo

Regidor

C. Norma Mariana Navarro Gutiérrez

Regidora

C. Marisol Villa Nápoles

Regidora

C. Marcela Martínez Leal

Regidora

C. Josué Ávila Moreno

Regidor

C. Raúl Sánchez Jiménez

Regidor

C. José Alberto Águila Torres

Regidor

C. Sandra Flores Cervera

Secretario General



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

229



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JAL.

Deysi Nallely Ángel Hernández

Presidenta Municipal de Ocotlán, Jal.



Ignacio Gómez Ornelas

Regidor



Alejandra Contreras Hernández

Regidora



Manuel Gutiérrez Muñoz

Regidor



Ana María Chapa Garza

Regidora



Rogelio García Castro

Sindico



Bertha Alicia Castellanos Salcedo

Regidora



Edwin Gilberto Fonseca Torres

Regidor



Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez

Regidora



Cristian Daniel Salas Bravo

Regidor



Norma Mariana Navarro Gutiérrez

Regidora



Marisol Villa Nápoles

Regidora



Marcela Martínez Leal

Regidora



Josué Ávila Moreno

Regidor



Raúl Sánchez Jiménez

Regidor



José Alberto Águila Torres

Regidor



Sandra Flores Cervera

Secretario General



Gaceta

Municipal Ocotlán

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



Este ejemplar fue realizado bajo la autorización de la administración,
2024-2027 del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, México.

Este es uno de veinte ejemplares impresos en Junio de 2025, Ocotlán, Jalisco, México.

EJEMPLAR GRATUITO

Prohibida su venta, copia o distribución sin autorización.



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027